

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y
SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Tesis:

**Procedimiento de cobranza y recaudación por concepto de licencia de construcción en
la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco, 2023**

Asesor(a):

Dra. Pérez Sánchez, Vilma

Autores:

Melo Pacco, Rosa Luz

Rodríguez Gallegos, Karla

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público

Cusco – Cusco – Perú

2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

Acta N°: 0065

En la ciudad de Cusco, a los 28 días del mes de noviembre del 2025, siendo las 9:06 am horas, se reunieron los integrantes del Jurado designado por Resolución Sub Directoral N° 571-2025-UTEA-FC- FCJCS-EPC de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales:

Presidente :	Dra. Molero Castro, Fanny
Dictaminante :	Mag. Gastañaga Gudiel, Marco Antonio
Replicante :	Mag. Checya Velasque, Tais Talia

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

☒ Tesis ☐ Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

Procedimiento de cobranza y recaudación por concepto de licencia de construcción en la
Municipalidad Distrital de Wanchaq – Cusco, 2023

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: Rodriguez Gallegos, Karla
(Apellidos y Nombres)
Br.: Melo Pacco, Rosa Luz
(Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público

(Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) **APROBADO (S):**

Por: Unanimidad
(Unanimidad o Mayoría) (*)

Emitiéndose el calificativo final de:

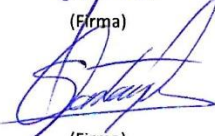
Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Br. Rodriguez Gallegos, Karla	Aprobado
Br. Melo Pacco, Rosa Luz	Aprobado

Siendo las 10:19 a.m. horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Dra. Molero Castro, Fanny
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

Dictaminante: Mag. Gastañaga Gudiel, Marco Antonio
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

Replicante: Mag. Checya Velasque, Tais Talia
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)


(Firma)

(Firma)

(Firma)

(*): **Mayoría:** Dos integrantes del jurado aprueban o desaprueban; **Unanimidad:** Todos los integrantes del jurado aprueban o desaprueban, Art.18 RGGAT.

(**): 0 a 10: Desaprobado, 11 a 15: Aprobado, 16 a 18: Aprobado Notable, 19 y 20: Aprobado con Distinción, Art. 18 RGGAT.

23% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 21%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 18%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Metadatos

Datos del autor		
Apellidos y nombres	:	Melo Pacco, Rosa Luz
Tipo de documento de identidad	:	DNI
Número de documento de identidad	:	46265693
Apellidos y nombres	:	Rodríguez Gallegos, Karla
Tipo de documento de identidad	:	DNI
Número de documento de identidad	:	72946686
Datos del asesor		
Apellidos y nombres	:	Dra. Pérez Sánchez, Vilma
Tipo de documento de identidad	:	DNI
Número de documento de identidad	:	22966593
URL ORCID	:	https://orcid.org/0000-0002-6695-3838
Datos de la investigación		
Facultad	:	Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales.
Escuela profesional	:	Contabilidad
Línea de investigación	:	Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de años en que se realizó la investigación	:	marzo 2024 – noviembre 2025
Fuente de financiamiento	:	Autofinanciamiento
Porcentaje de similitud	:	23%
URL de OCDE	:	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02

Dedicatoria

A mi amada hija “Zoe Luana Alejandra”: Cada día que paso a tu lado es un regalo que atesoro en mi corazón. Tus risas, curiosidades e infinita capacidad de amar han sido la inspiración detrás de cada esfuerzo en mi vida. Esta tesis es un pequeño testimonio de todo lo que hago, lo hago pensando en ti, mi bellita. Gracias por llenar mi mundo de amor, dulzura y por ser lo mejor que me paso en la vida.

En memoria a mi sr. Padre “Silverio Melo Vega”. Esta tesis es un tributo a tu influencia, consejos, educación y crianza en mis primeros años de vida. Tu amor infinito y consejos han sido los pilares fundamentales en mi búsqueda de conocimientos. Mi éxito académico es un reflejo de tu amor, guía y por todo lo que cultivaste en mí y por todo el amor a nuestro querido “Ocongate”.

(Rosa Luz Melo Pacco).

A Dios, quien me ha otorgado fuerza, sabiduría y resiliencia en cada paso de este camino académico. A mi querida familia “Gallegos”, por su apoyo incondicional y el amor que siempre me han brindado. Y a ti, abuela “Guillermina Ñaupac Torres”, aunque estés en el cielo, tu legado de tenacidad y sacrificio sigue siendo una fuente de inspiración para mí cada día. Este logro también es tuyo y es un homenaje a todo lo que me enseñaste.

(Karla Rodríguez Gallegos)

Agradecimiento

Con profunda gratitud a Dios y a mi Taytacha “Qoyllorritty” por fortalecer mi fe y ser refugio en los momentos difíciles.

A Sandro Guevara, padre de mi hija y gran amigo, por su apoyo y fortaleza constante en mi vida.

A mi querida familia “Melo”, especialmente a mi hermana Liliana Melo, y a mis hermanos, por su paciencia y apoyo incondicional.

A mi compañera y amiga “Karla Rodríguez G.” por emprender juntas y dar por culminada esta etapa universitaria.

Finalmente, gracias a todas las personas que caminaron conmigo e hicieron posible este sueño.

(Rosa Luz Melo Pacco).

Expresar mi gratitud a mi Patrón San Sebastián y a la Virgencita Purificada.

A mis padres Patricia Gallegos y Felipe Rodriguez, por su fe en mí y por los sacrificios que han hecho para que pueda alcanzar mis metas.

A mi abuelo Edmundo Gallegos, por ser una fuente constante de sabiduría y amor.

A mi amiga Rosa Luz Melo. Gracias por estar a mi lado durante esta etapa final de nuestra formación y por ser un pilar fundamental en este viaje hacia convertirnos en profesionales.

(Karla Rodríguez Gallegos)

Resumen

El trabajo de investigación titulado “Procedimiento de cobranza y recaudación por concepto de Licencia de Construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq- Cusco, 2023”; tuvo como objetivo general: Describir la influencia del procedimiento de cobranza en la recaudación por concepto de licencia de construcción en el del distrito de Wanchaq – Cusco, 2023.

Dentro de la presente labor investigativa, se adoptó un tipo básico. enfoque cuantitativo, método deductivo, utilizando un diseño de investigación no experimental de corte transversal, nivel descriptivo correlacional, la población y muestra estuvo conformado por 30 funcionarios de las gerencias, subgerencias y áreas de la municipalidad distrital de Wanchaq, se empleó un cuestionario como instrumento de acopio de datos mediante la aplicación de un cuestionario. La información recabada fue sistematizada a través de Excel.

En conclusión, el procedimiento de cobro incide directamente en la recaudación de licencias de construcción en la Municipalidad de Wanchaq - Cusco. Un sistema eficiente y transparente facilita el cumplimiento tributario, optimiza los recursos y financia proyectos esenciales. Deficiencias en la cobranza pueden reducir ingresos y afectar la gestión municipal. Por ello, es clave fortalecer estos mecanismos para garantizar estabilidad financiera y desarrollo sostenible en el distrito.

Palabras claves

Procedimiento de cobranza, recaudación tributaria, impuestos, contribuciones, tasas

Abstract

The research work entitled "Collection and collection procedure for the concept of Construction License in the District Municipality of Wanchaq - Cusco, 2023" had as its general objective: To determine the effect of the collection process on the recovery of construction license fees in the district of Wanchaq – Cusco, 2023.

For the present scientific inquiry, a basic typology of study was contemplated, grounded in a quantitative approach and structured under the deductive method, employing a non-experimental cross-sectional design with a descriptive-correlational approach. The population and sample were constituted by 30 officials belonging to the management, sub-management, and various departments of the District Municipality of Wanchaq. A questionnaire was employed as the data collection instrument through a survey, and the information obtained was processed using Excel.

In conclusion, the collection procedure directly influences the collection of construction licenses in the Municipality of Wanchaq - Cusco. An efficient and transparent system facilitates tax compliance, optimizes resources and finances essential projects. Deficiencies in collection can reduce income and affect municipal management. Therefore, it is key to strengthen these mechanisms to guarantee financial stability and sustainable development in the district..

Keywords

Collection procedure, tax collection, taxes, contributions, rates

Índice

Portada.....	i
Acta de sustentación	ii
Reporte de similitud	iii
Metadatos	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
Índice	ix
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xiii
Índice de anexos	xv
I. Introducción	16
II. Planteamiento del problema.....	19
2.1. Descripción y formulación del problema.....	19
2.2. Objetivos.....	23
2.2.1. Objetivo general	23
2.2.2. Objetivos específicos.....	24
2.3. Justificación e importancia	24
2.4. Hipótesis	26
2.5. Variables	26
III. Marco teórico	30
3.1 Antecedentes de investigación.....	30
3.2. Bases teóricas.....	37
3.3. Definición términos	55
IV. Metodología	57
4.1. Tipo y nivel de investigación.....	57
4.2. Ámbito temporal y espacial	60
4.3. Población y muestra.....	61
4.4. Técnicas e instrumentos.....	62
4.5. Procedimientos estadísticos	63
4.6. Análisis de datos	63

4.7. Consideraciones éticas	64
V. Resultados y discusión.....	65
VI. Conclusiones	120
VII. Recomendaciones.....	123
VIII. Referencias.....	125
IX. Anexos	130

Índice de tablas

Tabla 1: Operacionalización de variables	29
Tabla 2: Funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Wánchaq.....	61
Tabla 3: Estadística de fiabilidad de las variables.....	65
Tabla 4: Procedimiento de cobranza	66
Tabla 5: Estrategias de cobranza	67
Tabla 6: Políticas de cobranza.....	68
Tabla 7: Sistema de cobranza	70
Tabla 8: Recaudación tributaria	71
Tabla 9: Determinación de la deuda.....	72
Tabla 10: Acciones de recaudación.....	73
Tabla 11: Facilidades de pago para facilitar la cobranza de deudas.....	75
Tabla 12: Incentivos por el pronto pago.....	76
Tabla 13: Plan de comunicación clara y oportuna	77
Tabla 14: Políticas de cobranza a los contribuyentes.....	78
Tabla 15: Notificaciones de cobro.....	79
Tabla 16: Sanciones tributarias por incumplimiento en los plazos de pago.....	80
Tabla 17: Herramientas tecnológicas de seguimiento	81
Tabla 18: Diferentes canales de pago	82
Tabla 19: Accesibilidad al sistema de cobranza.....	83
Tabla 20: Monitoreo y evaluación de las actividades de cobranza	84
Tabla 21: Pago de impuestos en función al área de construcción	85
Tabla 22: Pago de impuestos en función al área del terreno	86
Tabla 23: Pago de impuestos en función al área de ubicación	87
Tabla 24: Estrategias de recaudación tributaria implementadas	88
Tabla 25: Estrategias reguladas en la municipalidad	89
Tabla 26: Incentivos a los contribuyentes puntuales.....	90
Tabla 27: Incentivos disponibles para la recaudación tributaria	91
Tabla 28: Seguimiento de los informes de recaudación.....	92
Tabla 29: Deducciones tributarias disponibles.....	93
Tabla 30: Estrategias de comunicación sobre las deducciones tributarias.....	94
Tabla 31: Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2021	95
Tabla 32: Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2022	98

Tabla 33: Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2023	101
Tabla 34: Recaudación por concepto de Licencia de Construcción durante el 2021 al 2023	104
Tabla 35: Pruebas de normalidad	108
Tabla 36: Prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis general.....	109
Tabla 37: Prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 1	110
Tabla 38: Prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 2	111
Tabla 39: Prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 3	112

Índice de figuras

Figura 1: Características del procedimiento de cobranza.....	43
Figura 2: Sistema Tributario Nacional	50
Figura 3: Procedimiento de cobranza.....	66
Figura 4: Estrategias de cobranza.....	67
Figura 5: Políticas de cobranza	68
Figura 6: Sistema de cobranza	70
Figura 7: Recaudación tributaria	71
Figura 8: Determinación de la deuda	72
Figura 9: Acciones de recaudación	74
Figura 10: Facilidades de pago para facilitar la cobranza de deudas	75
Figura 11: Incentivos por el pronto pago	76
Figura 12: Plan de comunicación clara y oportuna	77
Figura 13: Políticas de cobranza a los contribuyentes	78
Figura 14: Notificaciones de cobro	79
Figura 15: Sanciones tributarias por incumplimiento en los plazos de pago	80
Figura 16: Herramientas tecnológicas de seguimiento	81
Figura 17: Diferentes canales de pago	82
Figura 18: Accesibilidad al sistema de cobranza	83
Figura 19: Monitoreo y evaluación de las actividades de cobranza.....	84
Figura 20: Pago de impuestos en función al área de construcción.....	85
Figura 21: Pago de impuestos en función al área del terreno.....	86
Figura 22: Pago de impuestos en función al área de ubicación	87
Figura 23: Estrategias de recaudación tributaria implementadas.....	88
Figura 24: Estrategias reguladas en la municipalidad.....	89
Figura 25: Incentivos a los contribuyentes puntuales	90
Figura 26: Incentivos disponibles para la recaudación tributaria.....	91
Figura 27: Seguimiento de los informes de recaudación	92
Figura 28: Deducciones tributarias disponibles	93
Figura 29: Estrategias de comunicación sobre las deducciones tributarias	94
Figura 30: Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2021.....	96
Figura 31: Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2022.....	99
Figura 32: Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2023.....	102

Figura 33: Recaudación por concepto de Licencia de Construcción durante el 2021 al 2023	104
Figura 34: Recaudación por concepto de Licencia de Construcción por trimestre durante el 2021 al 2023	105

Índice de anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia.....	131
Anexo 2: Operacionalización de variables	132
Anexo 3: Matriz de instrumentos de procedimiento de cobranza.....	133
Anexo 4: Matriz de instrumentos de recaudación por concepto de licencia de construcción.....	134
Anexo 5: Matriz de instrumentos de la ficha guía del análisis documental.....	135
Anexo 6: Solicitud y autorización de la municipalidad	139
Anexo 7: Validación de instrumentos.....	141
Anexo 8: Instrumento de recolección de datos tipo encuesta	144
Anexo 9: Cuestionario llenado	146
Anexo 10: Base de datos de la encuesta	147
Anexo 11: Reporte fotográfico del SPS-27	148
Anexo 12: Registro fotográfico	149

I. Introducción

El sector de la construcción constituye un pilar trascendental para el desenvolvimiento urbanístico y el progreso de las naciones, en tanto dinamiza el crecimiento económico y consolida la infraestructura pública y privada. No obstante, dicho ámbito afronta complejidades sustanciales, tales como prácticas de corrupción, opacidad institucional e ineficiencias administrativas, elementos que inciden negativamente tanto en la idoneidad de las obras ejecutadas como en la credibilidad ciudadana respecto de las entidades estatales. En este escenario, los mecanismos de recaudación y los procedimientos vinculados a la expedición de licencias de construcción demandan una fiscalización rigurosa que asegure la observancia de las disposiciones urbanísticas y la seguridad estructural de las edificaciones. Cuando las instituciones involucradas no coordinan adecuadamente, se generan demoras, errores y dificultades que afectan el desarrollo ordenado de las ciudades. Por ello, resulta esencial implementar mecanismos eficaces de control y gestión que permitan un funcionamiento transparente, seguro y sostenible del sector construcción.

El trabajo de investigación tiene como objetivo “Describir la influencia del procedimiento de cobranza en la recaudación por concepto de licencia de construcción en el distrito de Wanchaq – Cusco, 2023”; lo cual se recurre a distintas referencias documentales mediante el cual se puede tener mayor comprensión acerca de cada una de las variables de investigación, los cuales se distribuyen en los siguientes capítulos:

II. Planteamiento del problema: En este apartado se presenta y formula el problema de investigación, especificando los objetivos que orientan el desarrollo del estudio. Del mismo modo, se describe la justificación que sustenta la importancia de realizar esta investigación, así como la hipótesis planteada y las variables examinadas de manera detallada.

III. Marco teórico: En este capítulo se presentan los antecedentes más relevantes vinculados a la investigación, junto con las bases teóricas que sustentan el análisis. Asimismo, se establece las definiciones de los términos clave que contribuyen a una mejor comprensión del tema abordado.

IV. Metodología: Esta sección describe en detalle el enfoque metodológico adoptado en el estudio, proporcionando información clara sobre el tipo y nivel de investigación, junto con el contexto temporal y espacial en el que se lleva a cabo. Asimismo, se aborda aspectos relacionados con la población y la muestra seleccionada, los instrumentos utilizados para la recolección de datos, los procedimientos implementados, el análisis de los datos recopilados y las consideraciones éticas que guiaron todo el proceso de investigación.

V. Resultados y discusión: En este capítulo se expone las evidencias encontradas del estudio y se realizan comparaciones con los resultados de investigaciones previas, con el propósito de contextualizar los datos obtenidos y llevar a cabo un análisis más completo y fundamentado.

VI. Conclusiones: La sección de conclusiones presenta los resultados más relevantes del estudio en relación con el procedimiento de cobranza y recaudación por Licencia de Construcción. Resume los hallazgos clave y cómo estos responden a los objetivos planteados. Además, permite identificar las principales problemáticas detectadas durante la investigación.

VII. Recomendaciones: La sección de recomendaciones propone acciones prácticas para mejorar los aspectos identificados como deficientes en el estudio. Está orientada a ofrecer soluciones viables y aplicables en la gestión municipal. Estas sugerencias están directamente basadas en las conclusiones obtenidas.

VIII. Referencias: Se presenta cada uno de autores que se consideraron durante todo el desarrollo del trabajo de investigación.

IX. Anexos: Se presenta información adicional que da mayor sustento y confiabilidad al estudio.

Dicha configuración metodológica posibilita una comprensión diáfana y sistematizada respecto de la incidencia del procedimiento de cobranza en la recaudación derivada de las licencias de construcción en el distrito de Wanchaq – Cusco, durante el año 2023.

II. Planteamiento del problema

2.1. Descripción y formulación del problema

Rodríguez-y Baca (2021) en el marco internacional se reconoce que el sector de la construcción es fundamental para promover el crecimiento económico y la expansión urbana de los países. Este sector desempeña una función trascendental tanto en el desarrollo de infraestructuras como en la dinamización del mercado laboral y la generación de empleo. Con el aumento de la urbanización y el crecimiento de las ciudades, es indispensable que la construcción se centre en elevar la calidad de las edificaciones, lo cual demanda una regulación y supervisión rigurosas. No obstante, en numerosos países en vías de desarrollo, este proceso enfrenta múltiples retos, como la corrupción, la ausencia de transparencia y la ineficiencia administrativa. Estas dificultades pueden obstaculizar la correcta ejecución de los proyectos constructivos, generando irregularidades en la emisión de permisos y licencias, lo que pone en riesgo la seguridad y calidad de las obras. Estas deficiencias no solo perjudican la infraestructura, sino que también minan la confianza ciudadana en las entidades responsables de la regulación, complicando así el progreso económico y el desarrollo urbano sostenible.

En muchos países, la corrupción en el ámbito de la construcción no solo representa un obstáculo para el progreso del sector, sino también un riesgo para la seguridad pública. La ausencia de transparencia en los procesos de otorgamiento de licencias de construcción puede llevar a la expedición de permisos de manera irregular, lo que pone en peligro la estabilidad estructural de las edificaciones y afecta la calidad de los materiales utilizados. En algunos casos, esto se traduce en edificaciones que no cumplen con los estándares mínimos de seguridad, aumentando el riesgo de colapsos o accidentes. Esta corrupción también socava la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de regular el

sector, lo que a su vez genera un ambiente de desconfianza que dificulta la expansión económica y el desarrollo sostenible en las ciudades. Es por ello que los gobiernos deben implementar mecanismos de control más estrictos y transparentes que aseguren la legalidad y calidad de los proyectos constructivos, protegiendo tanto la infraestructura como el bienestar de la población.

Polo et al (2021), la intervención de los servidores públicos en la gestión de licencias de construcción reviste una relevancia determinante para la adecuada administración de los caudales estatales y para la correcta materialización de los objetivos financieros institucionales. Una administración eficiente de los mecanismos de cobranza y recaudación propicia que los ingresos generados sean canalizados idóneamente hacia el fortalecimiento de la infraestructura y el perfeccionamiento de los servicios públicos. Sin embargo, factores tales como la insuficiente formación especializada, las deficiencias en la gestión administrativa y las prácticas de corrupción enquistadas en las entidades estatales pueden obstaculizar considerablemente dicho proceso. En virtud de ello, los funcionarios competentes deben conducirse con solvencia técnica, probidad y elevado sentido de responsabilidad en la gestión de los fondos públicos, puesto que su desempeño incide directamente en la eficacia de las políticas gubernamentales, la observancia del ordenamiento normativo y el desenvolvimiento armónico de los espacios urbanos. En tal sentido, una gestión administrativa eficiente y cualificada se erige como un elemento cardinal para garantizar que los procesos constructivos se ejecuten dentro de los márgenes de legalidad, orden y beneficio colectivo.

Los problemas relacionados con las licencias de construcción no solo son consecuencia de fallas administrativas, sino también de la falta de control efectivo durante todo el proceso constructivo. Es necesario un monitoreo constante desde la expedición del permiso hasta la finalización de la obra para Asegurar el cumplimiento íntegro de los requisitos establecidos en las normativas urbanísticas. La ausencia de una supervisión adecuada durante la ejecución de las obras puede llevar a que se cometan irregularidades que comprometen no solo la seguridad de las edificaciones, sino también la sostenibilidad del entorno urbano. Por ello, es fundamental contar con organismos reguladores eficaces y bien equipados para realizar inspecciones periódicas que aseguren la observancia de los estándares de calidad. En caso de detectar incumplimientos, debe existir un sistema de sanciones eficiente que impida que las construcciones irregulares continúen su desarrollo, protegiendo así tanto a los ciudadanos como a los inversores que respetan las normativas, como menciona Sánchez y Torres (2021), “los alcaldes locales, e inspectores de policía pueden imponer sanciones que van desde multas, suspensión de construcciones, sellamientos y ordenes de demolición de la construcción.” (p.26)

A nivel nacional, los procedimientos de cobranza y recaudación de licencias de construcción están estrechamente vinculados con la eficacia de la gestión pública y la implementación de políticas urbanísticas sostenibles. En muchos países, la falta de eficiencia en estos procedimientos se traduce en desorden administrativo, lo que facilita la proliferación de construcciones ilegales y el incumplimiento de los requisitos establecidos. Esta situación representa un desafío para las autoridades locales y los desarrolladores de proyectos constructivos, ya que pone en riesgo la planificación urbana y el orden de las ciudades. Además, La opacidad en la gestión de los trámites relacionados con las licencias genera incertidumbre, desalentando la inversión en el sector y favoreciendo la informalidad. La corrupción y la ineficiencia en la asignación de recursos hacen que muchas veces las obras

se realicen sin cumplir con los parámetros establecidos, deteriorando la calidad de vida de los habitantes y limitando la expansión económica de las zonas urbanizadas. Es necesario implementar reformas que optimicen la recaudación, fortalezcan la transparencia y mejoren la eficiencia de las instituciones encargadas de regular el sector, garantizando un proceso más ordenado y justo.

La falta de coordinación entre las distintas instituciones responsables de otorgar licencias de construcción y gestionar el proceso de recaudación representa otro desafío importante a nivel nacional. En muchos casos, la disparidad en los procedimientos, la duplicación de funciones y los conflictos interinstitucionales generan retrasos innecesarios que afectan tanto a los solicitantes como a las autoridades. Estos problemas también dificultan la ejecución efectiva de las normativas, lo que puede resultar en la construcción de edificaciones irregulares o en zonas no autorizadas. La ausencia de una comunicación fluida entre las autoridades municipales, regionales y nacionales impide la implementación de políticas coherentes y coordinadas para el desarrollo urbano. La falta de un sistema eficiente que integre a todas las partes involucradas en la planificación y ejecución de proyectos constructivos ralentiza el progreso del sector y limita el desarrollo económico del país. Para superar estos obstáculos, es fundamental mejorar la coordinación interinstitucional, agilizar los trámites administrativos y evitar complicaciones adicionales que puedan obstaculizar el crecimiento ordenado de las ciudades y el cumplimiento de las normativas urbanísticas.

En una ciudad como Cusco, que alberga un invaluable patrimonio cultural y arquitectónico, es esencial lograr un balance entre el desarrollo económico y la preservación de su identidad histórica. En este contexto, los procedimientos de cobranza y recaudación por concepto de Licencia de Construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq deben cumplir con normativas claras y específicas, asegurando una correcta administración de los

recursos públicos y la protección del entorno cultural. Sin embargo, la falta de coordinación entre las entidades gubernamentales responsables de estos procesos genera demoras y complicaciones para los contribuyentes en Wanchaq. Asimismo, las prácticas de corrupción y la insuficiente transparencia en la gestión pública inciden negativamente en la eficacia de los procesos administrativos, erosionando la credibilidad ciudadana en las entidades locales y obstaculizando la planificación y el desarrollo ordenado del territorio. En atención a esta problemática, se formularon las siguientes interrogantes de investigación:

2.1.1. Problema general

¿Cómo el procedimiento de cobranza influye en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco, 2023?

2.1.2. Problemas específicos

- a. ¿Cómo las estrategias de cobranza influyen en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco, 2023?
- b. ¿Cómo las políticas de cobranza influyen en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco, 2023?
- c. ¿Cómo el sistema de cobranza de cobranza influye en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco, 2023?

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

Describir la influencia del procedimiento de cobranza en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco, 2023.

2.2.2. *Objetivos específicos*

- a.** Describir la influencia de las estrategias de cobranza en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco, 2023.
- b.** Describir la influencia de las políticas de cobranza en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco, 2023.
- c.** Describir la influencia del sistema de cobranza en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco, 2023.

2.3. Justificación e importancia

2.3.1. *Justificación teórica*

Esta tesis parte de una base conceptual sólida, orientada a ampliar la comprensión de la contabilidad aplicada al proceso de cobranza y su impacto en la captación de ingresos provenientes de licencias de construcción. Al ampliar el entendimiento sobre estos procedimientos, la investigación pretende identificar los principales retos que enfrentan las entidades gubernamentales durante su ejecución. Desde este enfoque teórico, se brindan herramientas clave que permiten mejorar la eficiencia administrativa y promover prácticas más transparentes en los procesos de recaudación, lo cual contribuye significativamente a una gestión pública más efectiva. Asimismo, al analizar tanto los aspectos contables como administrativos implicados, este estudio tiene como finalidad ofrecer soluciones aplicables que impulsen una administración adecuada de los recursos públicos y fomenten un desarrollo urbano sostenible.

2.3.2. *Justificación práctica*

La presente investigación encuentra su justificación en su aplicabilidad práctica, al ser considerada como una herramienta beneficiosa para empleados municipales y otras entidades, proporcione conocimientos esenciales sobre el procedimiento de cobranza y su

influencia en la recaudación por concepto de licencia de construcción, optimizando procesos internos y facilitando el cumplimiento eficiente de obligaciones fiscales, su aplicabilidad en el ámbito municipal y en otras organizaciones es crucial para garantizar el desarrollo urbano sostenible, la equidad financiera y el cumplimiento normativo en las comunidades.

2.3.3. Justificación metodológica

La fundamentación metodológica de la presente investigación se encuentra respaldada por el diseño de un instrumento innovador para la recopilación de información el cual permitió organizar y analizar de manera adecuada las dimensiones vinculadas al procedimiento de cobranza y a la recaudación por concepto de licencia de construcción. Del mismo modo dicho instrumento contribuyó a obtener información consistente y confiable favoreciendo un abordaje integral de ambas variables de estudio. Además, esta propuesta metodológica aporta al fortalecimiento del conocimiento especializado en el tema y constituye un referente útil para el desarrollo de futuras investigaciones relacionadas con la gestión de cobranza y la recaudación municipal.

2.3.4. Justificación social como impacta a la sociedad

La justificación social de este estudio se basó en el reconocimiento del valor práctico y directo que la información recopilada proporcione a los trabajadores municipales. Al comprender a fondo cada variable, no solo se mejoran los procesos internos, sino que también se capacita a los empleados municipales para desempeñar roles más eficientes y efectivos. Este aporte permitió generar resultados favorables para la población debido a que una adecuada administración del proceso de cobranza contribuyó al fortalecimiento de la recaudación tributaria y al mejoramiento de los ingresos municipales. Por lo tanto, su propósito fundamental recayó en resaltar la relevancia y el impacto positivo que tuvo el estudio en la sociedad y en la comunidad en general.

2.4. Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

El procedimiento de cobranza influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco, 2023.

2.4.2. Hipótesis específicas

- a.** Las estrategias de cobranza influyen significativamente en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco, 2023.
- b.** Las políticas de cobranza influyen significativamente en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco, 2023.
- c.** El sistema de cobranza influye significativamente en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco, 2023.

2.5. Variables

2.5.1. Variable 01: Procedimiento de cobranza

a. Definición conceptual

Sotelo (2019) El procedimiento de cobranza comprende las acciones administrativas desarrolladas por las entidades públicas con el propósito de requerir y lograr el pago de obligaciones pendientes que no fueron canceladas de manera voluntaria por el contribuyente. Este proceso se fundamenta en la facultad coercitiva que posee el Estado para hacer cumplir sus decisiones sin necesidad de una intervención judicial previa buscando garantizar la captación de recursos públicos y el cumplimiento de las responsabilidades tributarias en concordancia con los principios de legalidad y debido procedimiento.

b. Definición operacional

Sotelo (2019) El procedimiento de cobranza es un proceso administrativo mediante el cual la administración pública recupera deudas tributarias no pagadas voluntariamente, utilizando la potestad coercitiva del Estado, y se desarrolla a través de mecanismos de recaudación, lineamientos de cobro y un sistema de gestión de cobranzas que garantizan una gestión eficiente y ordenada de la recaudación.

Dimensiones

- Estrategias de cobranza
- Políticas de cobranza
- Sistema de cobranza

2.5.2. Variable 02: Recaudación tributaria

a. Definición conceptual

SAT (2018) La recaudación por licencias de construcción corresponde al procedimiento administrativo a través del cual los gobiernos municipales perciben ingresos provenientes de la autorización otorgada para realizar trabajos de edificación, ampliación, modificación o demolición de inmuebles de acuerdo con las disposiciones urbanísticas y normativas municipales establecidas. Este procedimiento incluye el pago de derechos por la licencia, así como de las tasas administrativas vinculadas al trámite, y refleja el cumplimiento de las obligaciones económicas de los administrados frente a la autoridad local.

b. Definición operacional

SAT (2018) La recaudación de licencias de construcción es el proceso administrativo mediante el cual las municipalidades, en primer lugar, realizan la determinación de la deuda, identificando y calculando de manera precisa los montos que deben pagar los administrados

por derechos y tasas vinculadas a la autorización de obras; y, en segundo lugar, ejecutan acciones de recaudación destinadas a asegurar el pago oportuno y efectivo de dichos montos, contribuyendo así al financiamiento de la gestión municipal y al adecuado ordenamiento urbano.

Dimensiones

- Determinación de la deuda
- Acciones de recaudación

2.5.3 Operacionalización de variables

Tabla 1:

Operacionalización de variables

Variable 01: Procedimiento de cobranza		Dimensiones	Indicadores
Definición conceptual	Definición operacional		
Sotelo (2019) el procedimiento de cobranza es una faceta especialmente significativa de las facultades conferidas por nuestra legislación a la administración pública para ejecutar sus decisiones sin requerir la intervención de los tribunales. Se puede describir como un proceso administrativo y recaudatorio cuya finalidad es obtener el pago de las deudas pendientes con la administración que no han sido satisfechas voluntariamente por el deudor. Este procedimiento se justifica por la naturaleza pública y coercitiva de las obligaciones tributarias.	Sotelo (2019), el procedimiento de cobranza es un proceso administrativo para recuperar deudas pendientes que los deudores no pagan voluntariamente, especialmente impuestos, utilizando la coerción del Estado.	Estrategias de cobranza: Karin (2024), la estrategia de cobranza engloba los procedimientos y métodos que utilizamos para recuperar las deudas vencidas o por vencer.	Facilidades de pago Incentivos Plan de comunicación
		Políticas de cobranza: Guajardo (2002), sostiene que las políticas de cobranza se refieren a los procedimientos que las entidades utilizan para recuperar cuentas atrasadas, y estos procesos pueden resultar costosos tanto en términos financieros como de recursos.	Acciones de cobranza Notificaciones Sanciones tributarias
		Sistema de cobranza: Mogollón (2021), conjunto de acciones destinadas a asegurar el pago de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. Este proceso comienza con la notificación directa de la deuda, seguida por la implementación de diversas herramientas y estrategias de cobranza.	Herramientas tecnológicas Canales de pago Accesibilidad Monitoreo y evaluación
Variable 02: Recaudación tributaria		Dimensiones	Indicadores
Definición conceptual	Definición operacional		
SAT (2018), la recaudación de impuestos en Perú abarca más que solo el pago de impuestos; incluye también tarifas administrativas, multas e intereses. Este proceso refleja el cumplimiento de las obligaciones fiscales según la ley, involucrando diversas actividades financieras y administrativas.	SAT (2018) La recaudación de impuestos en Perú abarca más que solo el pago de impuestos; incluye también tarifas administrativas, multas e intereses. Para ello se considera a la determinación de la deuda y las acciones de recaudación.	Determinación de la deuda: Rigoberto Paredes & Asociados (2020), esta figura jurídica es definida como el acto en el cual el sujeto pasivo o la Administración Tributaria declaran la existencia y cuantía de una deuda tributaria o su inexistencia, conforme al Artículo 47 y 92 del Código Tributario.	Área de construcción Terreno Ubicación
		Acciones de recaudación: Rojas & Barbarán (2021), las acciones se orientan hacia asegurar que la organización disponga de los recursos necesarios para cumplir con sus compromisos financieros y proporcionar servicios públicos de alto nivel, contribuyendo así a mejorar el bienestar de la población	Estrategias Incentivos Seguimiento Deducciones

Nota: La tabla representa la operacionalización de variables

III. Marco teórico

3.1 Antecedentes de investigación

3.1.1. A nivel internacional

Sánchez y Torres (2021), en su artículo científico denominada: “Control de legalidad en la expedición y ejecución de las licencias de construcción en Bogotá”, presentada a la Universidad Libre de Colombia, a fin de identificar las herramientas eficaces para monitorear y gestionar adecuadamente las licencias de construcción. La metodología empleada se sustentó en una investigación de método inductivo y enfoque histórico y socio jurídico fundamentado en la revisión de fuente documentales, donde concluyeron que, aunque la expedición de licencias de construcción está destinada a garantizar el cumplimiento de las normas, la realidad muestra la existencia de construcciones ilegales, urbanizaciones que no respetan las regulaciones y problemas de seguridad ciudadana en barrios de invasión. Esto plantea dudas sobre la eficacia del marco jurídico para controlar estas irregularidades.

Ponce (2023), en su tesis titulada “Factores que intervienen en el proceso de gestión de cobranza en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Babahoyo en el periodo 2022”, expuesta a la Universidad Técnica de Babahoyo de Ecuador, con la finalidad de examinar los factores que inciden en el proceso de gestión de cobranzas del GADM de Babahoyo durante el periodo 2022. La metodología utilizada fue del método inductivo-deductivo, donde se concluye que las municipalidades evidencian significativas deficiencias en la gestión de la cobranza, principalmente por la falta de estrategias eficaces para el tratamiento de deudas vencidas y obligaciones pendientes de pago, situación que ha ocasionado un incremento considerable en la acumulación de morosidad. En este contexto,

se vuelve crucial establecer lineamientos claros que permitan garantizar una recaudación eficaz. No obstante, la rigurosa observancia de los plazos establecidos y las vigentes disposiciones en materia de endeudamiento representan obstáculos que limitan la capacidad de los contribuyentes para atender oportunamente sus compromisos financieros. asegurar una recaudación eficiente. Sin embargo, la estricta aplicación de los plazos establecidos y las actuales políticas de deuda constituyen barreras para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones financieras. En ese sentido, surge la necesidad de implementar mecanismos de cobranza con mayor flexibilidad especialmente en contextos de crisis debido a que el crecimiento permanente de las deudas afecta de manera directa la sostenibilidad financiera de los gobiernos locales, lo que subraya la urgencia de optimizar la gestión recaudatoria para garantizar la sostenibilidad de proyectos y servicios públicos, este fortalecimiento no solo favorece al aparato estatal, sino que también genera beneficios concretos para la comunidad en general.

Velásquez y Amén (2023), en el artículo científico titulado “Gestión de cobranza del impuesto predial y su impacto en el presupuesto del GADM de Portoviejo 2020-2021”, publicado en la Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN de Ecuador, se tuvo como finalidad analizar la gestión de recaudación del impuesto predial y su incidencia en la ejecución presupuestaria. El estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto y un diseño descriptivo-correlacional. Entre los principales hallazgos se determinó que la administración tributaria y la gestión de cobranza fueron ejecutadas mediante un programa integral orientado a garantizar la sostenibilidad institucional. No obstante, los niveles de recaudación obtenidos en los periodos analizados no lograron cumplir las metas presupuestarias establecidas registrando porcentajes inferiores al 90%. Frente a esta situación se propone fortalecer un modelo de gestión combinado sustentado tanto en la participación de agentes

externos como en una administración propia incorporando nuevas estrategias, mejoras organizacionales, integración de sistemas y coordinación con entidades estatales.

Molina y Valdez (2022), en su tesis titulada: “Análisis de la gestión de cobranza y su incidencia en la cartera vencida de los predios urbanos y rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal”, presentada a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil de Ecuador, con el objetivo de Los gobiernos locales enfrentan dificultades en la gestión de cobranza de impuestos prediales, incumpliendo el presupuesto debido a un sistema ineficaz. Los retrasos en el cumplimiento de los pagos pueden originarse por desacuerdos administrativos percepción de escaso compromiso institucional, deficiencias en la prestación del servicio y el incremento elevado de los tributos. En consecuencia, se resalta la necesidad de contar con información actualizada y mejorar la relación con los contribuyentes a fin de optimizar la administración y eficiencia del proceso de recaudación. En síntesis, dichos factores destacan la relevancia de abordar estos problemas para mejorar el rendimiento en la captación de impuestos y la administración del proceso de cobro.

Castillo (2019), en la tesis denominada “La recaudación de tributos y otros ingresos propios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha y la gestión de cobranzas, períodos 2015-2018”, desarrollada en la Universidad Técnica de Ambato de Ecuador para optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, tuvo como propósito analizar la vinculación existente entre la recaudación tributaria, los ingresos propios y la gestión de cobranzas. Metodológicamente, el estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto, integrando técnicas cualitativas y cuantitativas, con un alcance descriptivo. Asimismo, se empleó una modalidad de investigación de campo, documental y correlacional. Entre los principales hallazgos, se determinó que la relación entre la recaudación tributaria y la gestión de cobranzas se manifiesta al contrastar los ingresos estimados con los recursos efectivamente percibidos, tanto en los distintos periodos

mensuales como en la prestación del servicio de agua potable, como en periodos anuales, tal como ocurre con el impuesto predial. Esta situación permitió observar diferencias entre los valores registrados y los ingresos realmente percibidos generando cuentas pendientes de cobro en cada periodo analizado. En consecuencia, se destaca la necesidad de fortalecer una gestión de cobranza eficiente que contribuya a la recuperación de la cartera vencida y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

3.1.2 A nivel nacional

Suarez et al. (2020) en su trabajo de investigación titulado “Gestión de recaudación tributaria municipal, tiene como objetivo conocer y analizar la gestión tributaria municipal que permita establecer un modelo de gestión efectiva para mejorarlos ingresos tributarios usando investigación no experimental, descriptivo de corte transversal tiene como conclusión la recaudación de tributos presenta una diferencia del 40 % atribuida al alto nivel de morosidad, lo cual podría estar relacionado con la falta de mecanismos efectivos o acciones concretas por parte de la municipalidad, esta situación provoca que muchos contribuyentes no realicen sus pagos dentro de los plazos establecidos, la administración del proceso recaudatorio evidencia varias debilidades, entre ellas, la carencia de un plan enfocado en fomentar la cultura tributaria entre los ciudadanos. Varios contribuyentes manifiestan que no se les brindan facilidades ni existen canales de pago adecuados para cumplir con sus obligaciones fiscales, asimismo, la municipalidad no ha desarrollado una estrategia de comunicación clara ni ha promovido suficientemente la información hacia los ciudadanos, lo que conlleva a una escasa transparencia sobre el destino e inversión de los recursos recaudados”.

Torres (2022), en su tesis titulada: “La eficacia de las medidas cautelares en los procedimientos de cobranza coactiva en las regiones Tacna y Moquegua en el año 2019”, presentada en la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, como requisito para la

obtención del grado académico de Doctor en Derecho, se desarrolló una investigación orientada a evaluar la eficacia de las medidas cautelares aplicadas en el marco de la gestión de cobranza coactiva y su vinculación con los procedimientos de ejecución coactiva. La metodología aplicada fue de tipo no experimental correlacional; concluyéndose finalmente que la eficacia de los procedimientos de cobranza se encuentra directamente vinculada con la gestión de cobranza coactiva. Además, ha evaluado la percepción de eficacia de las disposiciones preventivas vigentes en este proceso, revelando que la mayoría de los involucrados consideran que estas medidas son moderadamente efectivas.

Torres (2021), en su tesis titulada: “La cobranza coactiva como procedimiento de recaudación tributaria en la Municipalidad de Comas – 2019”, presentada en la Universidad San Martín de Porres de Lima, previo para optar el título profesional de Contador Público, con el objetivo de determinar si la cobranza coactiva influye como método de la recaudación tributaria. La investigación se desarrolló bajo una metodología de tipo aplicada con un diseño no experimental, alcance descriptivo-correlacional y enfoque cuantitativo. Como resultado principal se determinó que las notificaciones de resolución coactiva influyen significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias debido a que motivan a los contribuyentes morosos a regularizar el pago de sus impuestos. Además, aquellos que han solicitado fraccionar su deuda suelen cumplir con los términos acordados, demostrando una percepción positiva hacia la Municipalidad debido a la accesibilidad del proceso de solicitud.

Sánchez (2021) en su tesis titulada: “Gestión municipal y su impacto en los procesos administrativos de las licencias de construcción en la Municipalidad Provincial de Trujillo, 2019”, presentada a la Universidad César Vallejo de Lima, para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, con el objetivo de determinar el impacto de la gestión municipal y los procesos administrativos de las licencias de construcción.

Metodológicamente, el estudio se desarrolló desde un enfoque cuantitativo, correspondiendo a una investigación aplicada, con diseño correlacional, transversal y no experimental. Entre sus principales conclusiones se identificó que los procedimientos administrativos vinculados al otorgamiento de licencias de construcción en una municipalidad se encuentran significativamente influenciados por las herramientas de gestión municipal tanto internas como externas. Este resultado destaca la relevancia fundamental de implementar un procedimiento de recaudación eficiente para este tipo específico de impuesto. Esto requiere una articulación efectiva entre las distintas unidades y entidades responsables del otorgamiento de licencias de construcción, junto con la adopción de estrategias que fortalezcan tanto la eficiencia operativa como la transparencia en los procesos de recaudación tributaria.

Sánchez (2021) en su tesis titulada: “Estudio de caso sobre la obtención de licencias de edificación en una municipalidad distrital de Cusco, 2022”, presentada a la Universidad César Vallejo de Lima, para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, con el objetivo de analizar cómo es el procedimiento de tramitación de licencias de edificación. La investigación fue desarrollada bajo una metodología de carácter básico y un diseño empírico. Entre sus principales hallazgos, se estableció que el procedimiento de otorgamiento de licencias de construcción en una municipalidad distrital de Cusco presentaba demoras e incumplimientos en los plazos previstos por la normativa legal vigente. Asimismo, se constató que varios expedientes no cumplen con los requisitos señalados en la normativa correspondiente, lo cual dificulta que los solicitantes obtengan sus licencias dentro del tiempo previsto. Esta situación refleja deficiencias en el proceso de emisión de licencias, en desacuerdo con los marcos normativos tanto nacionales como locales.

3.1.3 A nivel regional y local

Flores y Flores (2019) en la tesis titulada “Tasas por licencias de edificación del sector urbano y las finanzas públicas de la Municipalidad Distrital de Pisac – año 2017”, desarrollada en la Universidad Andina del Cusco para optar el título profesional de Contador Público, se tuvo como finalidad determinar la contribución de la recaudación de tasas por licencias de edificación del sector urbano a las finanzas públicas municipales. Metodológicamente, el estudio se desarrolló bajo una investigación de tipo básico, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y alcance descriptivo. Entre las conclusiones principales se evidenció que los ingresos provenientes de las tasas por licencias de construcción en zonas urbanas representan una participación reducida dentro de los recursos municipales; sin embargo, la entidad viene aplicando nuevas estrategias orientadas a fortalecer e incrementar dicha recaudación. Aunque las licencias representan un porcentaje mínimo de los ingresos directamente recaudados, se reconoce un aumento en la recaudación, y se espera que este crecimiento continúe progresivamente para mejorar el funcionamiento de la municipalidad.

Loaiza (2021) en su estudio titulado “La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Anta – Período 2020, presentado a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad mención en Tributación, donde se tiene como objetivo pretender analizar en qué medida la aplicación de la amnistía tributaria incide en la recaudación del impuesto predial, donde se utilizó la siguiente metodología de tipo básica, nivel descriptivo- correlacional, donde concluyó se evidencia que la aplicación de la amnistía tributaria generó un efecto notable en la captación del impuesto predial, en este contexto, puede afirmarse que dicha medida resultó eficaz para incrementar la recaudación en el corto plazo”.

Serrano y Soto (2021) en su estudio titulado “Arbitrios municipales y estrategias de cobranza en la municipalidad distrital de Wanchaq, Cusco periodo 2018, presentado a la Universidad Andina del Cusco para optar el título profesional de Contador Público, donde se tiene como objetivo determinar cuáles son los arbitrios municipales y estrategias de cobranza, la metodología usada fue de tipo básica, enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal y de alcance descriptivo correlacional, donde concluyeron, el proceso de recaudación se presenta como un componente esencial en la administración financiera de la municipalidad, sin embargo, la falta de actualización de los sistemas, procedimientos, campañas y métodos de cobro frente al contexto actual marcado por un acelerado desarrollo tecnológico constituye una importante limitación, esta situación repercute directamente en la eficiencia de la recaudación de los tributos locales, si bien se han realizado ciertos esfuerzos para mantener la efectividad del cobro durante la pandemia, resulta evidente la necesidad de perfeccionar las estrategias empleadas, a fin de asegurar una recuperación adecuada de las obligaciones tributarias asumidas por los ciudadanos”.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Procedimiento de cobranza

Sotelo (2019) El procedimiento de cobranza coactiva constituye una atribución relevante conferida por la normativa a la administración pública, la cual le permite ejecutar sus decisiones de manera directa, sin requerir previamente la intervención de los órganos jurisdiccionales. Este proceso puede entenderse como un trámite administrativo y de recaudación cuyo objetivo es conseguir el pago de las deudas pendientes con la administración que el deudor no ha saldado de forma voluntaria. La justificación de este procedimiento radica en el carácter público y coercitivo de las obligaciones tributarias.

Danós (1995) el procedimiento de cobranza coactiva es un mecanismo legalmente establecido que permite a las entidades gubernamentales recuperar deudas pendientes de

manera forzosa cuando otras formas de cobro han sido infructuosas. Este proceso se activa cuando un individuo o entidad incumple con sus obligaciones financieras hacia el Estado, como impuestos, multas u otros pagos de carácter público.

MEF (2024) es el procedimiento que autoriza a la Administración Tributaria a llevar a cabo las acciones necesarias para cobrar las deudas tributarias, utilizando su facultad coercitiva conforme a lo dispuesto en la Ley.

Según el Art. 2 de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva (2004) “es el conjunto de actos administrativos destinados al cumplimiento de la obligación materia de ejecución coactiva, se refiere a todas las actividades y medidas que una entidad gubernamental lleva a cabo para asegurar el cumplimiento de una obligación tributaria”.

“El procedimiento de cobranza municipal es el conjunto de acciones y pasos administrativos que lleva a cabo una municipalidad para recuperar deudas pendientes de sus contribuyentes o usuarios de servicios municipales, este proceso se aplica específicamente a las deudas relacionadas con impuestos, tasas, contribuciones u otros pagos municipales”.

3.2.1.1. Dimensiones del procedimiento de cobranza

a. Estrategias de cobranza

Aleandria y Cacho (2016) Consiste en implementar acciones y estrategias efectivas para lograr que las personas cumplan con sus obligaciones financieras. Esto implica considerar aspectos como el trato con el cliente, el ambiente en el que se desenvuelve la interacción y la claridad en la comunicación de los mensajes.

Karin (2024) La estrategia de cobranza engloba los procedimientos y métodos que utilizamos para recuperar las deudas vencidas o por vencer. En el segundo caso, se refiere a técnicas preventivas de cobranza.

Levy (2009) Se refiere al proceso mediante el cual una organización busca recuperar tanto las deudas actuales como las pendientes. Es fundamental en este proceso mantener un cuidadoso análisis del mercado, comprendiendo su propósito, competidores y los diversos perfiles de deudores que tiene la organización.

b. Sistema de cobranza

Creditforce (2020) “un sistema de gestión de cobranza se concibe como la integración de medidas y procedimientos diseñados para recuperar eficazmente las deudas o créditos pendientes de los clientes, mediante la aplicación de diversas estrategias y métodos”:

Mogollón (2021) Este procedimiento comprende un conjunto de medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. El proceso comienza con la comunicación formal de la deuda y posteriormente incorpora diferentes mecanismos y estrategias destinadas a efectuar la cobranza correspondiente. En última instancia, si fuera necesario, puede conllevar el inicio de procesos sancionatorios con el fin de asegurar el pago de los impuestos adeudados.

Es el conjunto de procedimientos, políticas y herramientas utilizadas por la administración municipal para gestionar y recuperar los ingresos derivados de impuestos, tasas, contribuciones y otros pagos municipales. Este mecanismo comprende la aplicación de diversas estrategias orientadas a garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones económicas que los contribuyentes mantienen con la municipalidad. Entre estas acciones se consideran el envío de avisos de pago, el otorgamiento de incentivos por cancelación anticipada, la ejecución de embargos, la implementación de fraccionamientos de deuda y la imposición de sanciones ante situaciones de morosidad.

c. Políticas de cobranza

Morales (2014) reconoce que las políticas de cobranza son estrategias empleadas por la organización para recuperar las cuentas pendientes de los clientes. Estas políticas son fundamentales dentro de la empresa, ya que se encargan de garantizar que las recaudaciones a los deudores se realicen sin agresividad, velando así por mantener una relación adecuada con los clientes.

Guajardo (2002) sostiene que las políticas de cobranza se refieren a los procedimientos que las entidades utilizan para recuperar cuentas atrasadas, y estos procesos pueden resultar costosos tanto en términos financieros como de recursos. Por lo tanto, las estrategias de cobranza que implementen las entidades estarán influenciadas por su política general de recuperación.

CONTPAQi (2021) Las políticas de cobranza constituyen un marco de normativas y procedimientos que especifican la gestión de créditos y aseguran el cobro efectivo a los ciudadanos. Es crucial implementar políticas de cobranza adecuadas para prevenir pérdidas y, simultáneamente, potenciar significativamente los ingresos municipales.

Las políticas de cobranza constituyen el marco normativo y los procedimientos establecidos por una entidad pública, como un municipio o una agencia estatal, para asegurar la recuperación de las deudas pendientes. Su principal objetivo es garantizar que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones financieras para con el gobierno, que pueden incluir impuestos, tasas, multas u otros tipos de pagos.

3.2.1.2. Aspectos generales del procedimiento de cobranza

3.2.1.2.1. Importancia del procedimiento de cobranza de licencias de construcción

MEF (2024) El procedimiento de cobranza de licencias de construcción es importante porque permite a las municipalidades asegurar el cumplimiento de las obligaciones económicas derivadas del otorgamiento de autorizaciones para la ejecución de obras. Mediante este procedimiento se asegura la obtención de recursos económicos indispensables para la provisión de servicios públicos, el desarrollo de obras de ámbito local y el fortalecimiento de la administración municipal. Asimismo, contribuye al ordenamiento urbano, ya que incentiva a los administrados a regularizar sus construcciones conforme a la normativa vigente.

3.2.1.2.2. Ventajas del procedimiento de cobranza

MEF (2024) Entre las principales ventajas del procedimiento de cobranza de licencias de construcción se encuentra la posibilidad de una recaudación eficiente y oportuna de los ingresos municipales, lo que reduce la morosidad y fortalece la sostenibilidad financiera de las municipalidades. Además, al tratarse de un procedimiento administrativo, permite una aplicación más rápida y directa de las medidas de cobro, sin necesidad de recurrir inicialmente a instancias judiciales.

3.2.1.2.3. Limitaciones del procedimiento de cobranza

MEF (2024) El procedimiento de cobranza de licencias de construcción presenta algunas limitaciones, entre las que destacan la falta de actualización de los padrones de contribuyentes, deficiencias en los sistemas de información y la limitada capacidad operativa del personal municipal. Asimismo, la resistencia al pago por parte de algunos administrados y el desconocimiento de la normativa vigente pueden dificultar la efectividad del procedimiento. Estas limitaciones pueden generar retrasos en la recaudación y afectar el cumplimiento de los objetivos municipales.

3.2.1.2.4. Finalidad del procedimiento de cobranza

MEF (2024) La finalidad del procedimiento de cobranza de licencias de construcción es asegurar el pago efectivo de los derechos, tasas y otros conceptos económicos generados por la autorización de obras, garantizando el financiamiento de la gestión municipal. Asimismo, busca promover el cumplimiento de la normativa urbanística, contribuir al ordenamiento territorial y fomentar una cultura de responsabilidad y legalidad entre los administrados.

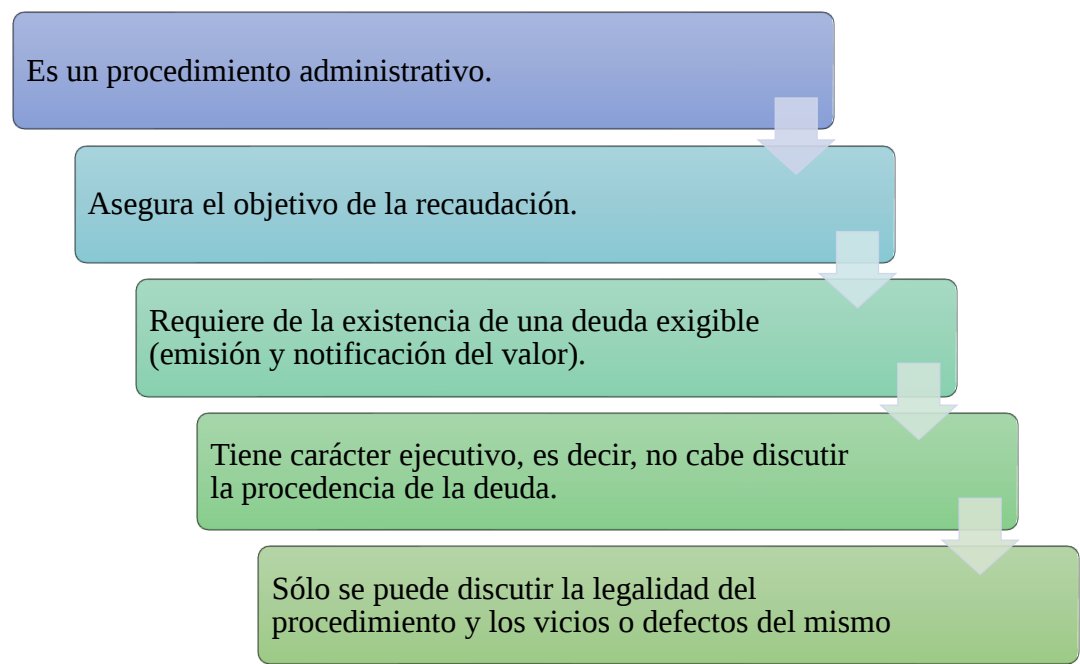
3.2.1.2.5. *Objetivos del procedimiento de cobranza*

MEF (2024) El procedimiento de cobranza de licencias de construcción tiene como objetivos principales determinar de manera correcta y oportuna la deuda correspondiente a cada administrado, ejecutar acciones de recaudación que aseguren el pago efectivo de los montos establecidos y reducir los niveles de morosidad. Además, busca fortalecer la gestión financiera municipal, mejorar el control de las actividades de construcción y contribuir al desarrollo urbano ordenado y sostenible.

3.2.1.2.6. *Características del procedimiento de cobranza*

La gestión adecuada de los ingresos tributarios es esencial para el funcionamiento eficiente de cualquier entidad gubernamental. Es así que, el proceso de cobranza emerge como un componente clave en el ámbito administrativo y fiscal, es por ello que el MEF (2024) señala las siguientes características de este:

Figura 1:
Características del procedimiento de cobranza



Nota: La tabla representa las características del procedimiento de cobranza coactiva

3.2.2. Recaudación por concepto de licencia de construcción

De acuerdo con la Ley N°29090 (2007) se establece que las licencias de habilitación urbana y de edificación constituyen actos administrativos a través de los cuales las municipalidades facultan la ejecución de proyectos de urbanización o construcción. Estas licencias pueden ser extendidas, modificadas o incluso canceladas a solicitud del interesado de manera explícita.

SAT (2018) La recaudación de licencias de construcción es el proceso administrativo mediante el cual las municipalidades obtienen ingresos por el otorgamiento de autorizaciones para la ejecución de obras de edificación, ampliación, remodelación o demolición, de acuerdo con la normativa urbanística y municipal vigente. Este proceso incluye el cobro de derechos de licencia y tasas administrativas relacionadas con el trámite, y refleja el cumplimiento de las obligaciones económicas de los administrados frente a la autoridad local. Para ello, primero se realiza la determinación de la deuda, estableciendo de manera clara y precisa los montos que corresponden pagar por la autorización de la obra; posteriormente, se desarrollan acciones de recaudación orientadas a asegurar el pago oportuno y efectivo de dichos montos, contribuyendo al financiamiento de la gestión municipal y al adecuado ordenamiento urbano.

3.2.2.2. Dimensiones de la recaudación por concepto de licencia de construcción

a. Determinación de la deuda

“La determinación de la deuda es el procedimiento legal mediante el cual se calcula y establece la cantidad exacta que un contribuyente debe abonar una vez que ha transcurrido el plazo límite para cumplir con su obligación tributaria”.

Jarach (2016), “este proceso no se limita a identificar montos, sino que constituye un acto jurídico formal en el cual la administración tributaria manifiesta su pretensión de obtener el cumplimiento de la obligación fiscal sustantiva, estableciendo así un fundamento sólido para la gestión eficiente y equitativa de las obligaciones fiscales”.

Rigoberto Paredes & Asociados (2020), esta figura jurídica es definida como Es el acto mediante el cual el contribuyente o la Administración Tributaria establecen la existencia, el monto o la inexistencia de una deuda fiscal, conforme al Artículo 47 y 92 del Código Tributario.

Ruiz (2018) “lo describe como un procedimiento mediante el cual el sujeto pasivo o la administración tributaria formalizan la declaración acerca de la existencia y monto de una deuda tributaria, o certifican su inexistencia, implicando una evaluación formal de la situación tributaria del contribuyente”.

b. Acciones de recaudación

Rojas y Barbarán (2021) “Las acciones se orientan para garantizar que la entidad cuente con los medios indispensables para cumplir con sus compromisos financieros y proporcionar servicios públicos de alto nivel contribuyendo así a mejorar el bienestar de la población”.

Aleandria y Cacho (2016) “Se trata de implementar acciones y estrategias eficaces para motivar a las personas a cumplir con sus obligaciones financieras, teniendo en cuenta aspectos como el trato, el entorno y la claridad en la comunicación para facilitar la comprensión y el cumplimiento de las responsabilidades financieras”.

Guerrero y Noriega (2015) “Busca incentivar al contribuyente a cumplir con el pago de sus impuestos dentro del plazo establecido por la ley, utilizando los procedimientos administrativos designados para garantizar la efectiva recaudación y regularización de su deuda ante el municipio”.

3.2.2.3. Aspectos generales de recaudación

3.2.2.1. Recaudación

Effio (2018) La recaudación de impuestos en Perú engloba diversos aspectos, todos ellos respaldados por el carácter de naturaleza pública y destinados a asegurar la observancia de las obligaciones tributarias previstas en el ordenamiento jurídico.

SAT (2018) “La recaudación de tributos se despliega en diversas dimensiones, englobando no solo el pago de impuestos, sino también las tarifas administrativas, multas e intereses, este proceso implica la materialización de las obligaciones fiscales establecidas por la legislación peruana, abarcando un amplio espectro de actividades financieras y administrativas”:

Decreto Supremo N° 135-99-EF - Texto Único Ordenado del Código Tributario (1999) la recaudación; de acuerdo al Código tributario en el artículo 55; “la define como una facultad de la Administración tributaria y puede contratar de manera directa los servicios de otras entidades para recepcionar el pago de las deudas que corresponden a los tributos administrados por aquella entidad, en los convenios pactados se puede incluir la autorización para recibir y dar proceso a declaraciones y otros documentos que se encuentren dirigidos a la administración” (p.43).

La recaudación se refiere al proceso de recopilación de fondos, generalmente en forma de impuestos, tasas, contribuciones u otros ingresos, por parte de una entidad, ya sea pública o privada. En el ámbito público, la recaudación se lleva a cabo por parte del gobierno para financiar sus actividades y servicios.

3.2.2.2. Importancia de la recaudación tributaria

Henríquez (2020), sostiene que la recaudación tributaria constituye un elemento esencial para el adecuado funcionamiento del Estado y la promoción del bienestar colectivo. La

recaudación tributaria permite disponer de recursos económicos destinados al financiamiento de diversos servicios públicos fundamentales, entre ellos educación, salud, infraestructura y seguridad, los cuales contribuyen al bienestar y a la mejora de la calidad de vida de la población. De igual manera, cumple una función relevante en la disminución de las desigualdades sociales, debido a que facilita la aplicación de políticas redistributivas orientadas a favorecer a los grupos más vulnerables. Asimismo, representa un elemento importante para impulsar el desarrollo económico, puesto que los ingresos obtenidos pueden destinarse a proyectos que promuevan el crecimiento y la innovación. Finalmente, el sistema tributario fortalece la responsabilidad y la transparencia en la administración de los recursos públicos, al demandar que las autoridades informen y rindan cuentas sobre la utilización de los fondos recaudados.

3.2.2.3. Ventajas y desventajas de la recaudación tributaria

CEPAL (2020), señala que la recaudación tributaria municipal presenta beneficios y limitaciones que inciden en diversos aspectos de la gestión pública local a los gobiernos locales y a los ciudadanos. Entre las ventajas, se destaca la generación de ingresos que permite financiar servicios públicos esenciales, adaptados a las necesidades locales, y fomenta la responsabilidad y participación ciudadana en la gestión de recursos. Sin embargo, las desventajas incluyen la limitación de la base impositiva y la capacidad administrativa, lo que puede resultar en ingresos insuficientes. Además, la gestión tributaria puede ser compleja y costosa, generando conflictos entre ciudadanos y gobierno si se perciben impuestos como excesivos o mal administrados.

3.2.6.3. Sistema Tributario Nacional

SUNAT (2020), “por facultad delegada se ha encomendado al Poder Ejecutivo la provisión de Legislativo Decreto No. 771 expide la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, que rige desde 1990 con el objeto de incrementar la recaudación, brindar al sistema

tributario una mayor eficiencia, permanencia y simplicidad y distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las municipalidades, la ley tributaria es el eje fundamental del sistema tributario nacional, y sus disposiciones se aplican a diversos impuestos”.

3.2.2.4. Estructura del sistema tributario peruano

El Estado Peruano, organizado políticamente por la Constitución de 1993, divide su poder y administración en tres niveles de gobierno interconectados: nacional, regional y local, los cuales agrupan unidades que producen bienes y servicios públicos fundamentales cuyos costos operativos son cubiertos principalmente a través de la tributación. El marco legal que rige y estructura este proceso financiero es el Decreto Legislativo No. 771, conocido como la Ley Básica del Sistema Tributario Nacional, que entró en vigor en enero de 1994, estableciendo la columna vertebral de la recaudación y definiendo claramente cuatro subconjuntos tributarios principales según el destinatario de los fondos: el Gobierno Central, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales y las Contribuciones a Organismos Públicos, asegurando así que los ingresos recaudados financien las operaciones del nivel de gobierno responsable.

3.2.2.5. Tributos que constituyen ingresos del gobierno nacional

Los tributos representan uno de los principales mecanismos de financiamiento del gobierno nacional, ya que posibilitan la ejecución de diferentes actividades y la prestación de servicios públicos. Conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 771, entre los principales se encuentran el impuesto a la renta, que grava los ingresos percibidos por personas naturales y jurídicas, así como el impuesto general a las ventas (IGV), que recae sobre la mayoría de operaciones comerciales. Además, se contempla el impuesto especial opcional sobre productos específicos, como los de lujo, y el arancel aduanero, que afecta las importaciones y exportaciones, protegiendo la industria nacional. Por último, el régimen general simplificado facilita el cumplimiento fiscal de los pequeños contribuyentes. Estos

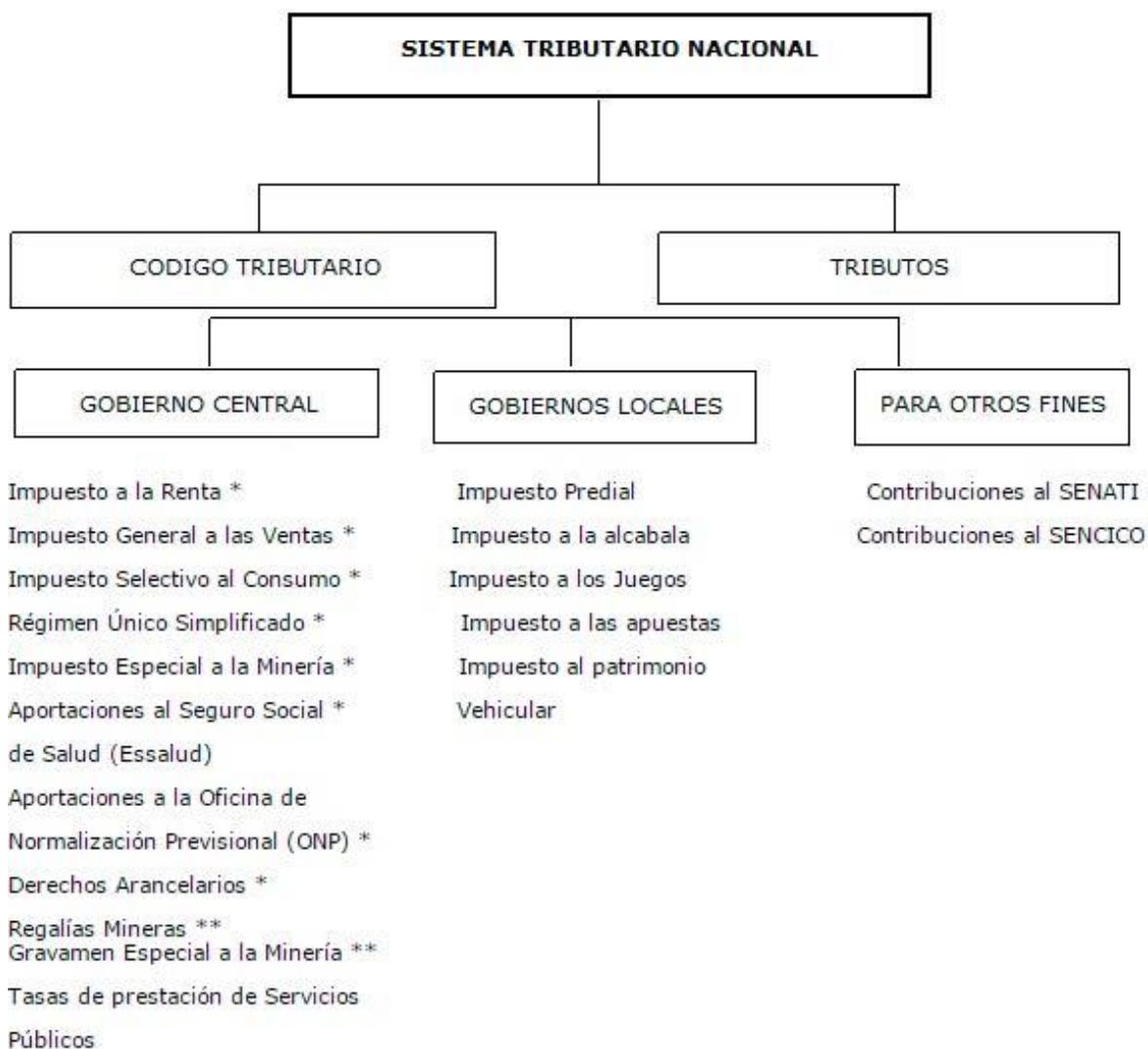
tributos son fundamentales para asegurar la estabilidad financiera del Estado y promover el desarrollo económico y social del país.

3.2.2.6. Tributos que constituyen ingresos del gobierno regional

Los gobiernos regionales tienen la facultad de solicitar aportes y pagos de acuerdo con el artículo 7 de la Constitución, lo que les permite generar ingresos tributarios adicionales que no están contemplados en el Decreto Legislativo N° 771. Estos ingresos pueden incluir tributos como el impuesto sobre la propiedad predial, las tasas por servicios específicos que ofrecen las municipalidades, así como contribuciones especiales destinadas a financiar obras públicas o proyectos de desarrollo regional.

3.2.2.7. Tributos que constituyen ingresos de los gobiernos locales.

Los tributos que constituyen ingresos de los gobiernos locales son esenciales para financiar servicios públicos y desarrollar infraestructuras en las comunidades. Incluyen impuestos, contribuciones y tasas que se aplican según el uso de bienes y servicios locales, como el impuesto predial sobre propiedades y las tasas por servicios públicos, como agua y recolección de residuos. También pueden existir contribuciones especiales vinculadas a obras públicas que benefician directamente a los contribuyentes.

Figura 2:*Sistema Tributario Nacional*

Nota: La figura representa el sistema tributario nacional de acuerdo a SUNAT (2020)

3.2.2.2. Tributos municipales

A. Impuestos

Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 5°: “Los impuestos municipales son los tributos mencionados por el presente título en favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente”.

Roldán (2016) señala que el impuesto constituye una prestación tributaria de carácter obligatorio que las personas deben satisfacer en favor del Estado u otra entidad pública, sin que ello implique la recepción de una contraprestación inmediata o un beneficio individualizado derivado de su pago.

B. Contribuciones

MEF (2021) donde especifica que una contribución constituye un tributo cuya obligación surge como consecuencia de los beneficios obtenidos por los contribuyentes a partir de la ejecución de obras públicas o de la realización de actividades estatales.

Por otro lado, “una contribución es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales, la creación y modificación de contribuciones se aprueban por Ordenanza, con los límites dispuestos por el presente Título, así como por lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades” (Decreto Supremo N° 156-2004-MEF - Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, 2019), en el art. 60.

C. Tasas

MEF (2021) La tasa constituye un tributo cuya obligación surge como consecuencia de la prestación efectiva, por parte del Estado, de un servicio público individualizado en favor del contribuyente. No se considera tasa la retribución percibida por servicios cuya prestación tiene origen contractual.

“En el art. 62° señala que las tasas municipales son los tributos creados por los concejos municipales cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las municipalidades de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades. Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019)

C.1. Arbitrios

Según el Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que estipula el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), según el “art 68 del apéndice (a) establece que las tasas son pagadas por la prestación o mantenimiento potencial de un servicio público dichos arbitrajes cubren servicios como la limpieza de calles, la eliminación de residuos sólidos, el mantenimiento de parques y jardines públicos, así como el serenazgo, dentro de todo el distrito”.

C.2. Derechos

Según el Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que establece el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019) en su artículo 68, apéndice b, las tasas por servicios administrativos o derechos constituyen pagos que los contribuyentes deben efectuar a la municipalidad por la tramitación de procedimientos administrativos vinculados a la prestación de servicios municipales individualizados.

C.3. Licencias

Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que establece el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019) las tasas por licencias constituyen pagos únicos que los contribuyentes deben efectuar para obtener la autorización administrativa necesaria que les permita desarrollar actividades económicas o ejecutar obras de construcción vinculadas a establecimientos industriales, comerciales o de servicios.

Las licencias representan una modalidad de tasa asociada al otorgamiento de permisos administrativos indispensables para el ejercicio de determinadas actividades particulares que, debido a su naturaleza, se encuentran sujetas a fiscalización, regulación y control por parte de las autoridades competentes. Su propósito consiste en habilitar el desarrollo legítimo de actividades económicas, comerciales, industriales o de prestación de servicios,

asegurando la observancia de las disposiciones normativas orientadas a proteger el orden público, la seguridad ciudadana, la salud pública y el interés general.

En este contexto, el pago correspondiente a una licencia no implica la adquisición de un servicio por parte del administrado, sino el cumplimiento de un requisito legal exigido para obtener la autorización necesaria que permita desarrollar una actividad o ejecutar una obra dentro del marco jurídico vigente. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

3.2.2.3. Modalidades de aprobación de las licencias de construcción

1. Modalidad A: Aprobación automática

Según la Ley N°29090 (2007), se expresa que, para obtener las licencias mencionadas en esta Ley a través del proceso de aprobación automática, solo se necesita presentar el Formulario Único junto con los requisitos establecidos. Una vez abonada la tarifa correspondiente, el recibo de ingreso sirve como licencia, permitiendo el inicio de las obras.

2. Modalidad B: Aprobación automática con firma de profesionales responsables

De conformidad con la Ley N°29090 (2007), para acceder a las licencias contempladas en esta ley mediante el procedimiento de aprobación automática con la firma de profesionales responsables, únicamente se debe presentar el Formulario Único junto con los requisitos exigidos ante la municipalidad correspondiente. El pago del derecho de trámite concede la licencia respectiva, autorizando el inicio de las obras.

3. Modalidad C: Aprobación con evaluación previa de proyecto por Revisores Urbanos o Comisiones Técnicas

La Ley N°29090 (2007) dispone que, para la obtención de las licencias contempladas en la presente ley mediante el procedimiento de aprobación previa sujeto a la evaluación del proyecto por Revisores Urbanos, únicamente se requiere presentar el Formulario Único junto

con los requisitos establecidos ante la municipalidad correspondiente. El pago del derecho de trámite concede la licencia respectiva, autorizando el inicio de las obras.

En caso de que el interesado opte por presentar su recurso ante la Comisión Técnica municipal, el procedimiento se regirá por el reglamento de esta ley, aplicándose el Silencio Administrativo Positivo.

4. Modalidad D: Aprobación con evaluación previa de Comisión Técnica

Se expone en La Ley N°29090 (2007), el proceso para obtener licencias bajo esta modalidad se inicia con la presentación de los requisitos estipulados para cada tipo de trámite (habilitaciones urbanas, según el artículo 16; y edificaciones, según el artículo 25) ante la municipalidad correspondiente. “Una vez pagados los derechos de trámite y revisión, la municipalidad citará a la Comisión Técnica en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, esta comisión dispondrá de veinte (20) días hábiles para evaluar los proyectos de edificaciones y de cuarenta y cinco (45) días hábiles para los de habilitaciones urbanas, para obtener una licencia de habilitación urbana o de edificación a través del procedimiento administrativo de aprobación con evaluación previa por la Comisión Técnica y aplicando el Silencio Administrativo Positivo, únicamente se requiere presentar el Formulario Único, junto con los requisitos establecidos en esta ley, ante la municipalidad competente”.

“La inscripción en Registros Públicos de las urbanizaciones autorizadas por las Modalidades B, C y D solo se llevará a cabo tras la recepción de las obras, sin embargo, el proyecto de urbanización aprobado automáticamente por la municipalidad puede ser inscrito, si corresponde, bajo la responsabilidad del promotor”.

3.3. Definición términos

- **Facilidades de pago:** López (2021) La facilidad de pago es un procedimiento que beneficia al contribuyente al permitirle cumplir con sus obligaciones fiscales mediante el fraccionamiento o aplazamiento del pago de impuestos.
- **Incentivos:** MEF (2022) Los incentivos tributarios pueden entenderse como beneficios otorgados por el Estado, tales como exoneraciones, concesiones, subvenciones o subsidios, dirigidos a personas naturales y jurídicas con la finalidad de estimular actividades que favorezcan la producción nacional, incrementen las exportaciones, impulsen la inversión y contribuyan al cumplimiento de objetivos vinculados a la política social mediante mecanismos de alivio fiscal.
- **Notificaciones:** Orellana (2021) Es el método o establecido por la ley para informar a un individuo sobre un hecho, acto o decisión tomada en un procedimiento o proceso, con el fin de que tenga validez legal y el interesado no se encuentre en una situación de desventaja.
- **Canales de pago:** Plataforma del Estado Peruano(2019) Los canales de pago son los diferentes métodos o medios a través de los cuales la administración tributaria pone a disposición para que una persona o entidad pueda realizar el pago de sus obligaciones financieras.
- **Accesibilidad:** Ruíz y Martínez (2022) La accesibilidad se refiere a la capacidad de la población para acceder a oportunidades e información.
- **Acciones de cobranza:** Linares (2019) El procedimiento de cobranza comienza cuando el acreedor requiere al deudor el cumplimiento y pago de la obligación pendiente. En este contexto, las estrategias de cobranza son cruciales, ya que permitirán impulsar la recuperación y garantizar su eficacia.

- **Incentivos:** Pérez y Gardey (2022) Se entiende por incentivo cualquier estímulo ofrecido a una persona, empresa o sector, con la finalidad de impulsar un mayor volumen de producción y una mejora en el rendimiento
- **Plan de comunicación:** “De acuerdo a la Plataforma del voluntariado de España (2020) define como un plan de comunicación es un documento integral que articula las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación que una organización se propone implementar, tanto a nivel interno como externo, su propósito fundamental es facilitar la organización de los procesos comunicacionales y dirigir eficazmente el trabajo en esta área”.
- **Sanciones tributarias:** Trujillo (2021) “Se trata de una resolución administrativa que determina la consecuencia que un contribuyente deberá afrontar por cometer una infracción, esta se clasifica como una infracción administrativa, resultando en una sanción”.

IV. Metodología

4.1. Tipo y nivel de investigación

4.1.1. Tipo de investigación

Valderrama y Jaimes (2019) enfatiza que “la característica relevante de la investigación básica, teórica, pura o fundamental es que no tiene una aplicación inmediata para solucionar los problemas de la sociedad, sino que busca crear o reestructurar conocimientos teóricos, enriquece el conocimiento científico y se orienta al descubrimiento de principios y leyes científicos” (p.250). La investigación fue considerada de tipo básica, ya que estuvo enfocada principalmente en ampliar y consolidar el conocimiento relacionado con las variables analizadas. Para ello, se realizó una recopilación amplia de información, considerando especialmente la normativa vigente y los aportes conceptuales de distintos especialistas en la materia. Este procedimiento permitió reunir diversas perspectivas y alternativas que pueden servir como referencia para el análisis y comprensión del problema de estudio, contribuyendo de esta manera al desarrollo y consolidación del conocimiento científico en el área investigada.

4.1.2. Nivel o alcance descriptivo

Hernández et al. (2014) “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (p.158). “La investigación se llevó a cabo considerando un alcance descriptivo, ya que tuvo como objetivo definir y describir claramente las variables que fueron objeto de estudio, se centró en describir la influencia del procedimiento de cobranza en la recaudación por concepto de licencia de construcción en el distrito de Wanchaq durante el año 2023”.

Hernández et al (2014), señalan que “los estudios correlacionales tienen la finalidad de conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto particular, también ofrecen predicciones y cuantifican relaciones entre variables” (p.90). “El nivel de investigación elegido fue correlacional, con el propósito principal de describir la influencia del procedimiento de cobranza en la recaudación por concepto de licencia de construcción en el distrito de Wanchaq durante el año 2023”.

4.1.3. Método deductivo

Hernández et al. (2014) “indican que el método deductivo es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares”. (Pág. 90). “Bajo ese marco, el estudio siguió un enfoque deductivo, que implicó comenzar con principios generales para llegar a conclusiones específicas a partir de ellos, este método, basado en la lógica deductiva, permitió establecer conexiones coherentes entre las premisas básicas y las conclusiones particulares, ofreciendo así un fundamento sólido para el análisis en el desarrollo del estudio, al emplear esta perspectiva deductiva, se buscó fomentar una comprensión detallada y sistemática de los principios fundamentales, lo que contribuyó a una investigación más rigurosa y bien fundamentada”.

4.1.4. Enfoque cuantitativo

Hernández et al. (2014) señalan que “El enfoque cuantitativo (que representa, como dijimos, un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica” (p.37). En el desarrollo de la investigación se consideró la aplicación de un enfoque cuantitativo, debido a que este método se basa en el tratamiento y análisis de información numérica para identificar comportamientos, relaciones y tendencias.

En ese sentido, dicho enfoque permitió sustentar los resultados y conclusiones mediante evidencia medible y verificable. La elección de esta metodología respondió a la necesidad de obtener datos exactos y cuantificables que facilitaran la realización de un análisis estadístico confiable, brindando mayor solidez a los hallazgos obtenidos en el estudio. Asimismo, el enfoque cuantitativo favoreció la objetividad y consistencia de los resultados alcanzados.

4.1.5. Diseño no experimental

Hernández et al. (2014) “señalan que el diseño no experimental podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables es decir trata de estudios en los que hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables”. (p.154). “En este contexto específico, el diseño de la investigación se orientó hacia un enfoque no experimental. la elección de este diseño radica en la ausencia de intención de realizar manipulaciones en la información recopilada relacionada con el control de inventarios y la rentabilidad, en lugar de modificar variables o llevar a cabo intervenciones, se buscó observar y analizar de manera descriptiva los fenómenos inherentes a los temas de estudio, este diseño no experimental proporciona una perspectiva clara y detallada de las relaciones y dinámicas existentes, sin intervenciones directas en los datos recopilados”.

4.1.6. Diseño transversal

Hernández et al. (2014) señalan que “los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único”. (p.154). La investigación se llevó a cabo bajo un diseño transversal, debido a que la información requerida para el estudio fue recopilada en un único momento temporal.

4.2. Ámbito temporal y espacial

4.2.1. Ámbito espacial

El espacio geográfico considerado para el desarrollo de la presente investigación estuvo delimitado únicamente a la Municipalidad Distrital de Wánchaq. Dicha entidad se localiza en la Plaza de Armas del distrito, constituyéndose en un lugar central para la población y para el desarrollo de las actividades administrativas correspondientes. Limitar nuestra atención a esta municipalidad nos permitió obtener una comprensión detallada y específica del procedimiento de cobranza y recaudación por licencia de construcción dentro de este contexto particular. Además, al enfocarnos en Wánchaq, podemos analizar de manera más precisa cómo se llevaron a cabo estos procesos en un entorno municipal específico y cómo pueden influir en el desarrollo urbano y la economía local de esta área en particular.

4.2.2. Ámbito temporal

Para este estudio, se recopilaron y analizaron los datos de recaudación de licencias de construcción correspondientes al año 2023 en la municipalidad de Wánchaq. Este análisis abarcó un examen detallado de los ingresos generados a través de las licencias de construcción durante este período específico.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

Hernández et al. (2014) señalan que la población “es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas específicas. Así comenta al respecto una vez que se ha definido la unidad de análisis, se delimitara la población a estudiar y se generalizaran los resultados” (p.174). La población de estudio estuvo conformada por los funcionarios pertenecientes a las diferentes gerencias, subgerencias y áreas de la Municipalidad Distrital de Wánchaq. Asimismo, se empleó información relacionada con la recaudación tributaria de la entidad municipal, obtenida a través del portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 2:

Funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Wánchaq

Gerencias	Áreas y subgerencias	Trabajadores
Gerencia de administración	Sub gerencia de contabilidad	3
	Área de contabilidad	6
	Área de tesorería	5
Gerencia de administración tributaria	Sub gerencia de administración tributaria	2
	Área de recaudación y control de la deuda	7
	Área de registro y fiscalización	7
Total		30

Nota: la tabla representa los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Wánchaq

4.3.2. Muestra

Hernández et al. (2014) señalan que “la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población” (p.174). “La investigación se enfocó en los 30 funcionarios de las gerencias, subgerencias y áreas de la municipalidad distrital de Wánchaq, también se utilizó información sobre la cantidad recaudada tanto mensual como anualmente referida la recaudación por las licencias de

construcción en la municipalidad distrital de Wanchaq, utilizando los datos disponibles en el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas”.

4.4. Técnicas e instrumentos

4.4.1. Técnica

Hernández et al. (2014) señala que “las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo”. Para la ejecución de la presente investigación, se empleó como técnica principal la encuesta, aplicada a los servidores y funcionarios pertenecientes a las gerencias, subgerencias y diversas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Wánchaq. Asimismo, se utilizó la técnica de análisis documental con el propósito de recopilar, sistematizar y examinar información vinculada a la recaudación tributaria proveniente de impuestos, contribuciones y tasas, considerando tanto registros mensuales como anuales.

4.4.2. Instrumentos

Hernández et al. (2014) señala que el instrumento es cuando “en la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos” (p.217). “En esta investigación, se empleó un cuestionario como instrumento, compuesto por 20 preguntas equitativamente distribuidas para cada variable de estudio, utilizando la escala Likert, este cuestionario se administró a los empleados de las gerencias, subgerencias y áreas de la municipalidad distrital de Wanchaq, además, se utilizó una guía para el análisis documental, la cual permitió identificar y evaluar la información recopilada, facilitando la elaboración de conclusiones pertinentes basadas en los datos documentados sobre la recaudación tanto mensual como anual”.

4.5. Procedimientos estadísticos

Una vez recolectados los datos mediante la técnica de la encuesta y el instrumento correspondiente, se empleó la escala de Likert para la estructuración de las opciones de respuesta. Posteriormente, la información obtenida a través de los cuestionarios fue codificada, procesada y sometida a análisis estadístico utilizando el software SPSS versión 26, lo que permitió presentar los resultados mediante procedimientos descriptivos e inferenciales. De igual manera, se recopiló información relacionada con la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Wánchaq, provincia de Cusco, a partir de los registros disponibles en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, la aplicación del análisis documental posibilitó examinar de manera integral el comportamiento de la recaudación de impuestos, contribuciones y tasas en periodos mensuales y anuales, proporcionando evidencia documental que enriqueció, contrastó y respaldó los resultados obtenidos mediante la aplicación de los cuestionarios.

4.6. Análisis de datos

Para el procesamiento de los datos, se utilizó Microsoft Excel junto con SPSS 27 como las herramientas principales para procesar y examinar la información obtenida de la entidad. Microsoft Excel fue empleado para la organización preliminar de los datos, permitiendo la creación de tablas, gráficos y cálculos básicos que ayudaron a visualizar y comprender las tendencias iniciales. Por su parte, SPSS 27 ofrece un papel crucial en el análisis estadístico avanzado, facilitando la estructuración de una base de datos bien organizada. Esta herramienta permitió la ejecución de análisis detallados como pruebas de hipótesis, correlaciones, regresiones y otros métodos estadísticos que proporcionaron una comprensión más profunda y precisa de los resultados. El uso conjunto de ambas herramientas garantizó que los datos fueran procesados de manera eficiente y exhaustiva, contribuyendo a una interpretación rigurosa y fundamentada para el estudio.

4.7. Consideraciones éticas

Para el desarrollo de la presente investigación se tomaron en cuenta principios éticos destinados a resguardar la confidencialidad de la información obtenida, especialmente aquella brindada por los trabajadores de las gerencias administrativa y tributaria, así como de las subgerencias y demás áreas de la Municipalidad Distrital de Wánchaq. Los datos obtenidos fueron expuestos de manera global, evitando la identificación individual de los participantes. Del mismo modo, el proceso investigativo se ejecutó con responsabilidad y rigurosidad científica, procurando el adecuado cumplimiento de la metodología establecida, el respeto a las normas académicas para evitar el plagio y la garantía de autenticidad y veracidad en el desarrollo del estudio.

V. Resultados y discusión

5.1. Resultados

5.1.1. Confiabilidad del estudio

Tabla 3:

Estadística de fiabilidad de las variables

Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
Procedimientos de cobranza	0.842	10
Recaudación por concepto de licencias de construcción	0.697	10

Nota: La tabla representa la estadística de fiabilidad de las variables – Fuente: SPSS-27

Interpretación

Hernández et al. (2014) “la confiabilidad del instrumento consiste en una fórmula que determine el grado de consistencia y precisión que poseen los instrumentos de medición” (p.348). En atención a lo expuesto, resulta pertinente señalar que, con el propósito de verificar la consistencia y confiabilidad de la información recopilada, se aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach. Los resultados de la prueba de fiabilidad arrojaron coeficientes de 0.842 y 0.697 para cada una de las variables analizadas. Es importante destacar que los valores más cercanos a la unidad reflejan mayores niveles de confiabilidad, lo que contribuye a fortalecer la solidez metodológica del estudio. En consecuencia, los resultados obtenidos evidencian una adecuada consistencia interna en las respuestas proporcionadas por los participantes, confirmando que el instrumento empleado posee un nivel aceptable de fiabilidad para la medición de las variables objeto de investigación.

5.1.2. Análisis sobre los procedimientos de cobranza y sus dimensiones

Variable 01 – Procedimiento de cobranza

Tabla 4:

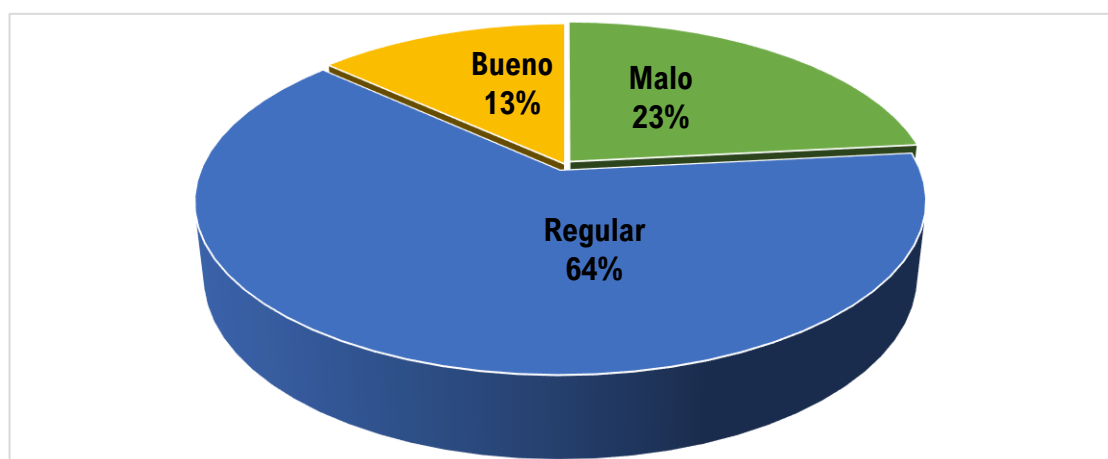
Procedimiento de cobranza

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	7	23.0
	Regular	19	64.0
	Bueno	4	13.0
	Total	26	100.0

Nota: La tabla representa los procedimientos de cobranza– Fuente: SPSS-27

Figura 3:

Procedimiento de cobranza



Nota: La figura representa los procedimientos de cobranza– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para el desarrollo del estudio se aplicó un cuestionario conformado por 20 preguntas, de las cuales 10 estuvieron vinculadas con la variable 01 correspondiente al procedimiento de cobranza. El instrumento fue aplicado a los funcionarios de la entidad, obteniéndose como resultado que el 23% considera que el procedimiento de cobranza presenta un nivel deficiente, el 64% lo evalúa como regular y el 13% restante lo califica favorablemente. Estos resultados reflejan una valoración predominantemente intermedia y negativa respecto al procedimiento evaluado, evidenciando que una proporción significativa del personal percibe limitaciones en su implementación y funcionamiento.

Asimismo, la elevada concentración de respuestas en las categorías regular y deficiente sugiere la existencia de aspectos susceptibles de mejora dentro del procedimiento de cobranza. En consecuencia, se advierte la necesidad de revisar y optimizar los mecanismos actualmente aplicados, con el propósito de fortalecer su eficiencia operativa y generar una mayor aceptación entre los colaboradores involucrados en su ejecución.

Dimensión 01 – Estrategias de cobranza

Tabla 5:

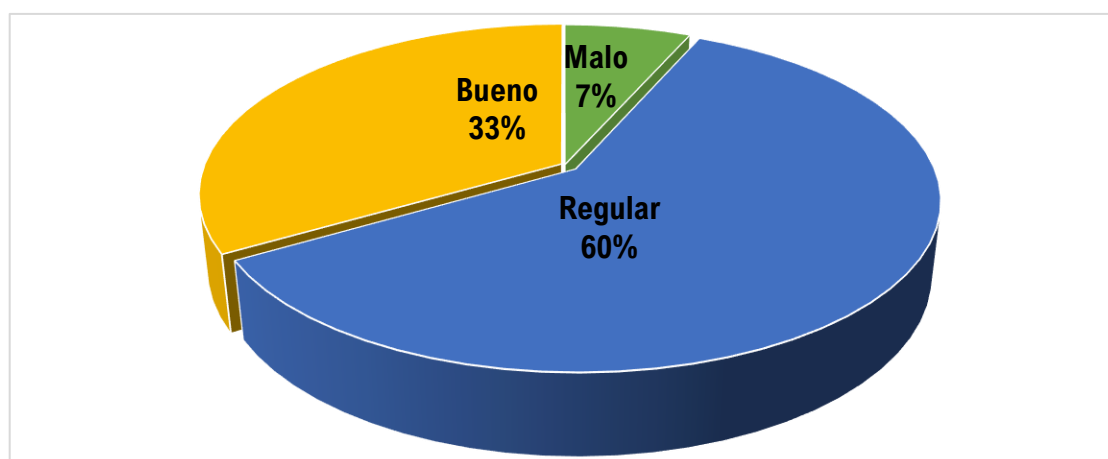
Estrategias de cobranza

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	2	6.7
	Regular	18	60.0
	Bueno	10	33.3
	Total	30	100.0

Nota: La tabla representa las estrategias de cobranza– Fuente: SPSS-27

Figura 4:

Estrategias de cobranza



Nota: La figura representa las estrategias de cobranza– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para la ejecución del estudio se aplicó un cuestionario conformado por 20 ítems, de los cuales tres estuvieron orientados a evaluar la dimensión 1 de la variable 1, correspondiente

a las estrategias de cobranza. Dicho instrumento fue administrado a los funcionarios de la entidad, obteniéndose como resultado que el 7% calificó las estrategias de cobranza como deficientes, el 60% las consideró regulares y el 33% restante las evaluó favorablemente. Estos resultados evidencian que, si bien una proporción importante de funcionarios reconoce aspectos positivos en las estrategias implementadas, la mayoría mantiene una percepción intermedia respecto de su desempeño. La predominancia de valoraciones ubicadas en la categoría regular permite inferir la existencia de oportunidades de mejora en las estrategias de cobranza, lo que sugiere la necesidad de revisar y fortalecer los mecanismos actualmente aplicados con la finalidad de incrementar su eficacia y mejorar la percepción de los servidores involucrados en su ejecución.

Dimensión 02– Políticas de cobranza

Tabla 6:

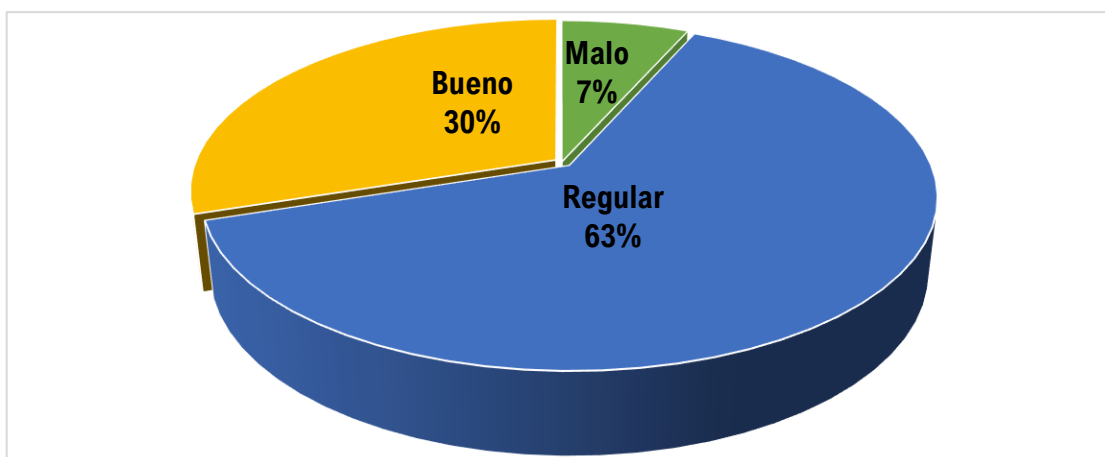
Políticas de cobranza

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	2	7.0
	Regular	19	63.0
	Bueno	9	30.0
	Total	30	100.0

Nota: La tabla representa las políticas de cobranza– Fuente: SPSS-27

Figura 5:

Políticas de cobranza



Nota: La figura representa las políticas de cobranza– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para la realización del estudio se aplicó un cuestionario compuesto por 20 preguntas, de las cuales tres estuvieron destinadas a evaluar la dimensión 2 de la variable 1, correspondiente a las políticas de cobranza. El instrumento fue administrado a los funcionarios de la entidad, obteniéndose como resultado que el 7% calificó las políticas de cobranza como deficientes, el 63% las consideró regulares y el 30% restante las evaluó como adecuadas. Esta distribución señala que, aunque existe una mayoría que evalúa las políticas de cobranza de manera aceptable, hay un segmento significativo que las percibe negativamente. La concentración del mayor porcentaje en la categoría de "regular" indica que las políticas actuales podrían no estar plenamente alineadas con las expectativas o necesidades del personal, revelando áreas potenciales para la mejora y optimización de las prácticas de cobranza en la municipalidad.

Dimensión 03– Sistema de cobranza

Tabla 7:

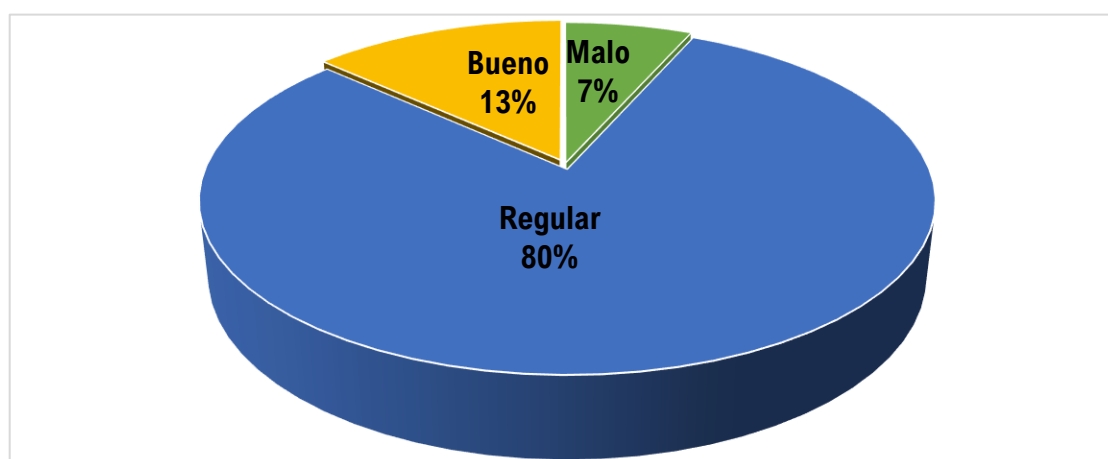
Sistema de cobranza

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	2	7.0
	Regular	24	80.0
	Bueno	4	13.0
	Total	30	100.0

Nota: La tabla representa el sistema de cobranza– Fuente: SPSS-27

Figura 6:

Sistema de cobranza



Nota: La figura representa el sistema de cobranza– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para el desarrollo de la investigación se aplicó un cuestionario integrado por 20 ítems, de los cuales cuatro estuvieron orientados a evaluar la dimensión 3 de la variable 1, correspondiente al sistema de cobranza. Dicho instrumento fue administrado a los funcionarios de la entidad, obteniéndose como resultado que el 7% considera que el sistema de cobranza presenta un nivel deficiente, el 80% lo califica como regular y el 13% restante lo evalúa favorablemente. Estos resultados evidencian que, aunque no existe una percepción mayoritaria de deficiencia en el sistema, tampoco es valorado como óptimo, lo que refleja la existencia de aspectos susceptibles de mejora. Asimismo, el hecho de que solo un 7% lo considere negativo y un 13% lo perciba positivamente refuerza la necesidad de optimizar

determinados componentes del sistema para incrementar su eficiencia y el nivel de satisfacción de los usuarios.

5.1.3. Análisis sobre la recaudación tributaria y sus dimensiones

Variable 02 – Recaudación tributaria

Tabla 8:

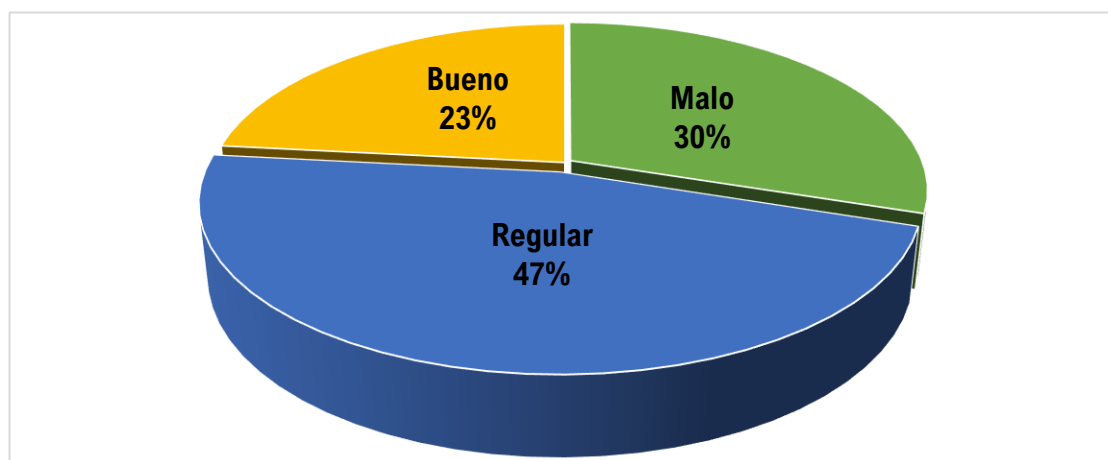
Recaudación tributaria

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	9	30.0
	Regular	14	46.7
	Bueno	7	23.3
	Total	30	100.0

Nota: La tabla representa la recaudación tributaria– Fuente: SPSS-27

Figura 7:

Recaudación tributaria



Nota: La figura representa la recaudación tributaria – Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para el desarrollo del estudio se aplicó un cuestionario compuesto por 20 preguntas, de las cuales 10 estuvieron relacionadas con la variable 02, correspondiente a la recaudación tributaria. Dicho instrumento fue dirigido a cada uno de los funcionarios, obteniéndose como resultado que el 30% de los funcionarios públicos considera que la recaudación tributaria es mala, el 47% la califica como regular y el 23% restante señala que es buena. Estos resultados

reflejan una percepción mayormente crítica o neutral, lo que podría evidenciar la necesidad de implementar mejoras significativas en las políticas, procedimientos o herramientas de recaudación tributaria, con la finalidad de incrementar la eficiencia, disminuir la percepción negativa y elevar el nivel de satisfacción de los involucrados en el sistema.

Dimensión 01– Determinación de la deuda

Tabla 9:

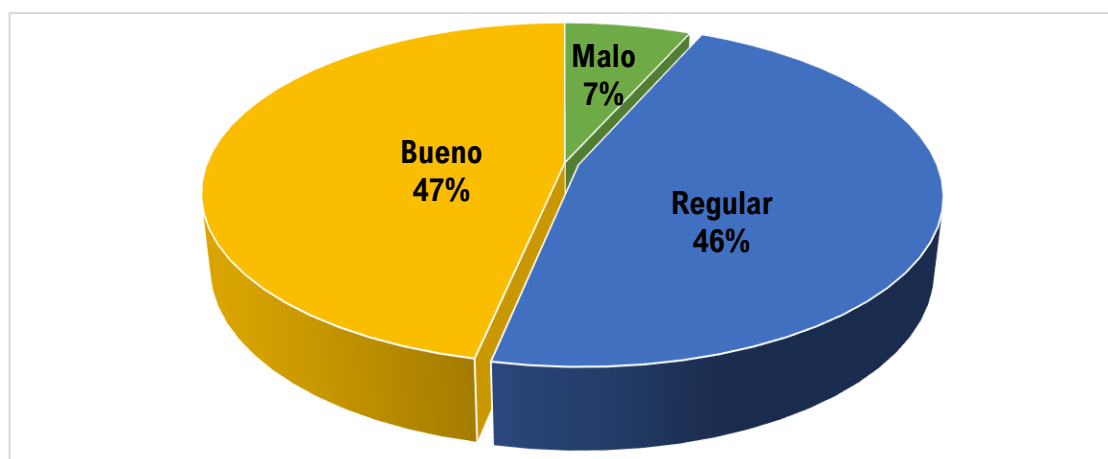
Determinación de la deuda

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	2	6.7
	Regular	14	46.7
	Bueno	14	46.7
	Total	30	100.0

Nota: La tabla representa la determinación de la deuda– Fuente: SPSS-27

Figura 8:

Determinación de la deuda



Nota: La figura representa la determinación de la deuda– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para el desarrollo del estudio se aplicó un cuestionario conformado por 20 preguntas, de las cuales 4 estuvieron relacionadas con la dimensión 01 de la variable 02, correspondiente a la determinación de la deuda. Dicho instrumento fue dirigido a cada uno de los funcionarios, obteniéndose como resultado que el 7% de los funcionarios públicos considera que es mala, el 46% la califica como regular y el 47% restante señala que es buena. Esta distribución evidencia que, aunque la mayoría presenta una percepción positiva o moderada respecto a la gestión de la deuda, existe un grupo minoritario que identifica deficiencias relevantes en este aspecto, lo cual podría reflejar la necesidad de mejorar los procesos o políticas vinculadas a dicha gestión.

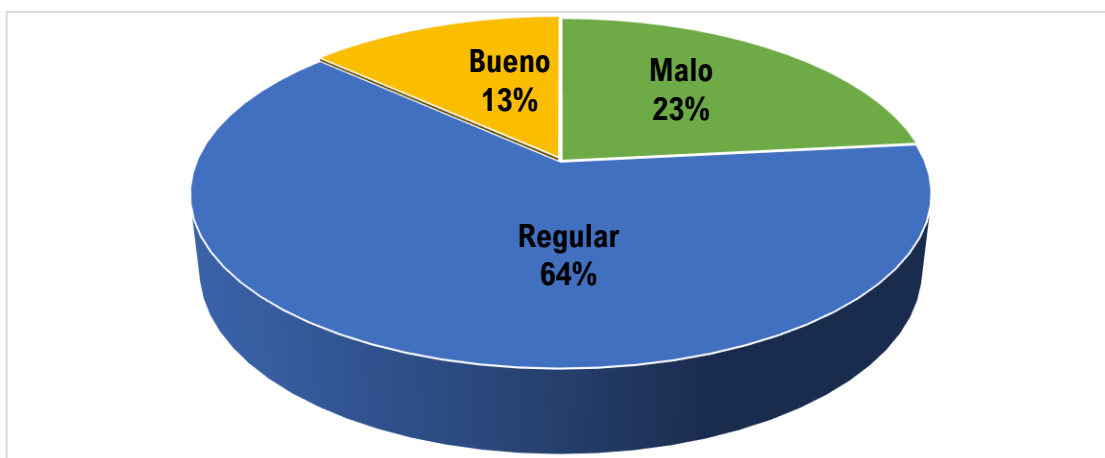
Dimensión 02 – Acciones de recaudación

Tabla 10:

Acciones de recaudación

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	7	23.3
	Regular	19	63.3
	Bueno	4	13.3
	Total	30	100.0

Nota: La tabla representa las acciones de recaudación – Fuente: SPSS-27

Figura 9:*Acciones de recaudación*

Nota: La figura representa las acciones de recaudación– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para la ejecución del estudio se aplicó un cuestionario integrado por 20 preguntas, de las cuales cuatro estuvieron destinadas a evaluar la dimensión 2 de la variable 2, correspondiente a las acciones de recaudación. El instrumento fue administrado a los funcionarios de la entidad, obteniéndose que el 23% considera que las acciones de recaudación presentan un nivel deficiente, el 64% las califica como regulares y el 13% restante las evalúa favorablemente. Los resultados evidencian una percepción predominantemente intermedia y desfavorable respecto a las acciones de recaudación implementadas, toda vez que la mayoría de los encuestados no las considera plenamente eficaces. Esta situación sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de recaudación mediante estrategias más eficientes, transparentes y orientadas a resultados. Asimismo, resulta conveniente optimizar la comunicación institucional sobre los objetivos, procedimientos y alcances de dichas acciones, con la finalidad de mejorar su aceptación, incrementar la confianza de los involucrados y elevar la eficiencia de la gestión recaudatoria. La identificación de estas oportunidades es fundamental para generar un mayor grado de aceptación y confianza por parte de los funcionarios, lo que podría traducirse en un mejor desempeño general en términos de recaudación.

5.1.4. Distribución de frecuencias

Ítem 01: ¿La municipalidad ofrece opciones de pago en cuotas para facilitar la cobranza de deudas?

Tabla 11:

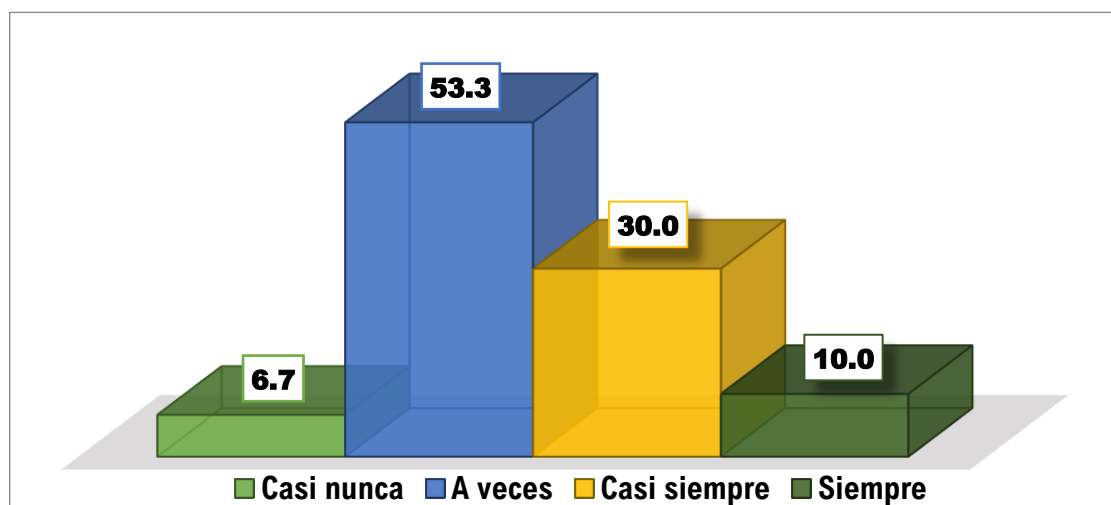
Facilidades de pago para facilitar la cobranza de deudas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	6.7	6.7
A veces	16	53.3	60.0
Válido Casi siempre	9	30.0	90.0
Siempre	3	10.0	100.0
Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa las facilidades de pago para facilitar la cobranza de deudas– Fuente: SPSS-27

Figura 10:

Facilidades de pago para facilitar la cobranza de deudas



Nota: La figura representa las Facilidades de pago para facilitar la cobranza de deudas– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-01: ¿La municipalidad ofrece opciones de pago en cuotas para facilitar la cobranza de deudas?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 6.7% casi nunca, el 53.3% a veces, el 30% casi siempre y el 10% siempre.

Ítem 02: ¿Se ofrecen incentivos a los contribuyentes por el pronto pago de sus obligaciones tributarias?

Tabla 12:

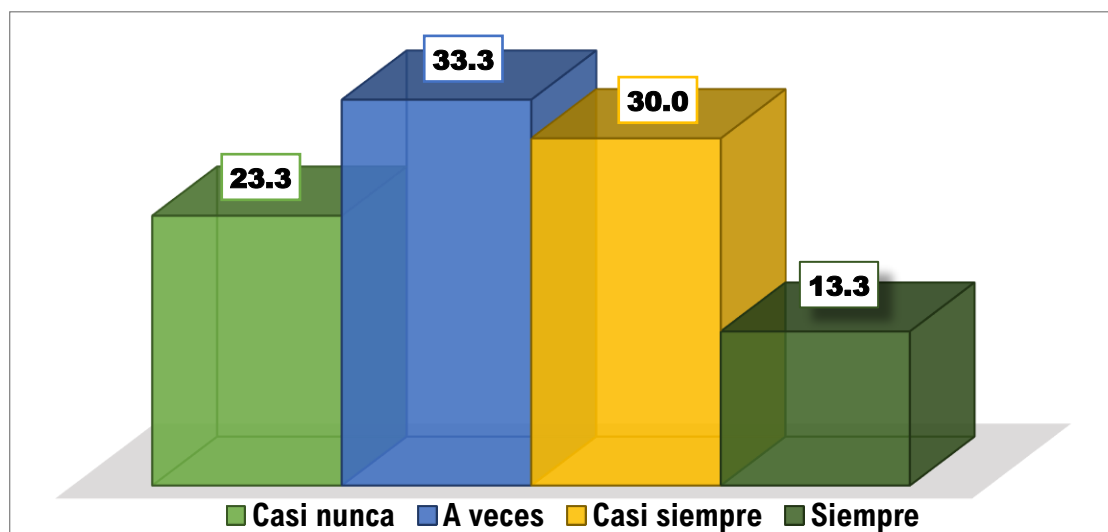
Incentivos por el pronto pago

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	7	23.3	23.3
A veces	10	33.3	56.7
Válido Casi siempre	9	30.0	86.7
Siempre	4	13.3	100.0
Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa los incentivos por el pronto pago– Fuente: SPSS-27

Figura 11:

Incentivos por el pronto pago



Nota: La figura representa los incentivos por el pronto pago– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-02: ¿Se ofrecen incentivos a los contribuyentes por el pronto pago de sus obligaciones tributarias?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 23.3% casi nunca, el 33.3% a veces, el 30% casi siempre y el 13.3% siempre.

Ítem 03: ¿Con qué frecuencia se comunican las estrategias de cobranza a los contribuyentes de manera clara y oportuna?

Tabla 13:

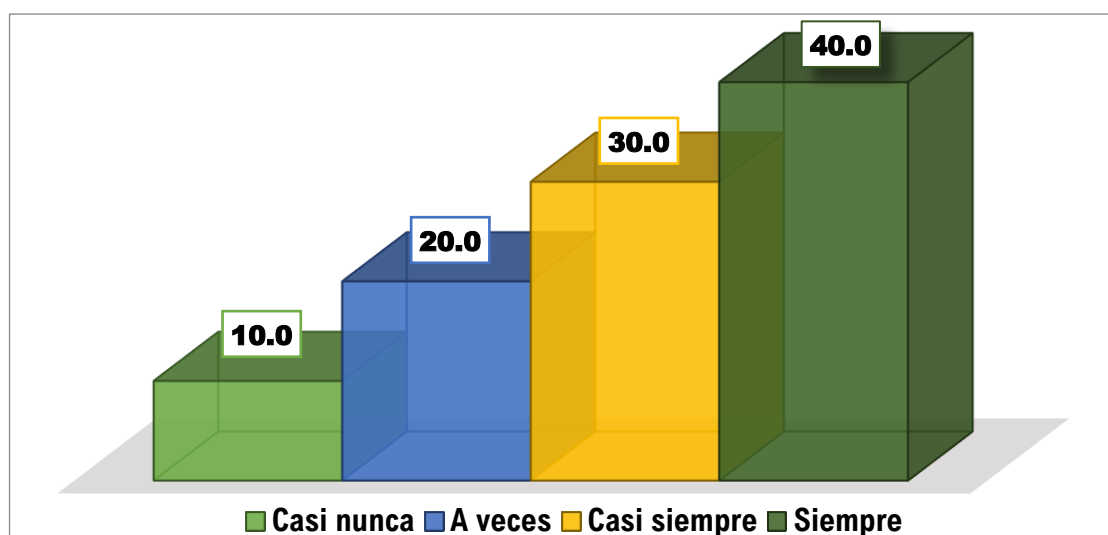
Plan de comunicación clara y oportuna

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	10.0	10.0
A veces	6	20.0	30.0
Válido Casi siempre	9	30.0	60.0
Siempre	12	40.0	100.0
Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa el plan de comunicación clara y oportuna– Fuente: SPSS-27

Figura 12:

Plan de comunicación clara y oportuna



Nota: La figura representa el plan de comunicación clara y oportuna– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados obtenidos en relación con la P-3: “¿Con qué frecuencia se comunican las estrategias de cobranza a los contribuyentes de manera clara y oportuna?” evidenciaron que los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 10% indicó “casi nunca”, el 20% “a veces”, el 30% “casi siempre” y el 40% “siempre”.

Ítem 04: ¿Se comunican regularmente las políticas de cobranza a los contribuyentes para asegurar su cumplimiento?

Tabla 14:

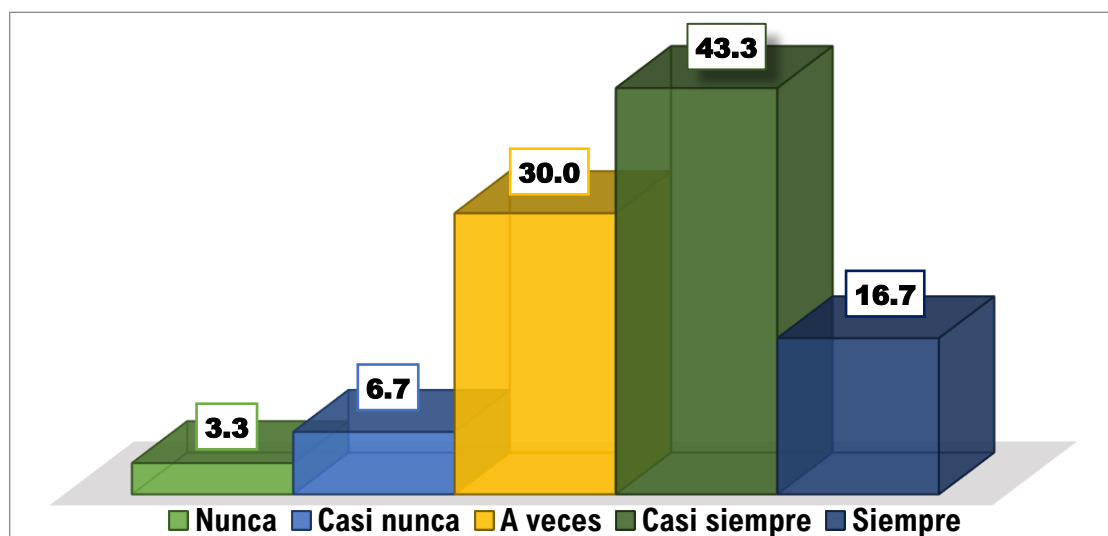
Políticas de cobranza a los contribuyentes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3
Casi nunca	2	6.7	10.0
A veces	9	30.0	40.0
Casi siempre	13	43.3	83.3
Siempre	5	16.7	100.0
Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa las políticas de cobranza a los contribuyentes– Fuente: SPSS-27

Figura 13:

Políticas de cobranza a los contribuyentes



Nota: La figura representa las políticas de cobranza a los contribuyentes– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-04: «¿Las políticas de cobranza son comunicadas periódicamente a los contribuyentes para garantizar su cumplimiento?», los resultados obtenidos muestran que el 3.3% de los encuestados indicó que esto nunca ocurre, el 6.7% señaló que casi nunca, el 30% manifestó que sucede algunas veces, el 43.3% respondió que casi siempre y el 16.7% afirmó que siempre se realiza dicha comunicación.

Ítem 05: ¿Las notificaciones de cobro son enviadas a los contribuyentes dentro del plazo estipulado en las políticas de cobranza?

Tabla 15:

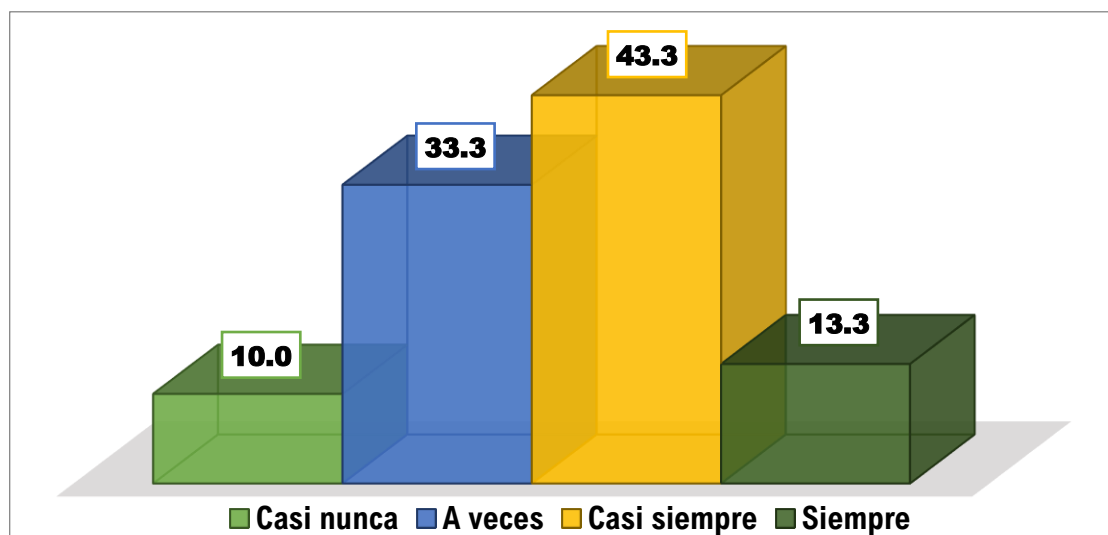
Notificaciones de cobro

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	3	10.0	10.0
	A veces	10	33.3	43.3
Válido	Casi siempre	13	43.3	86.7
	Siempre	4	13.3	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa las notificaciones de cobro– Fuente: SPSS-27

Figura 14:

Notificaciones de cobro



Nota: La figura representa las notificaciones de cobro– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-05: ¿Las notificaciones de cobro son enviadas a los contribuyentes dentro del plazo estipulado en las políticas de cobranza?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 10% señaló “casi nunca”, el 33.3% indicó “a veces”, el 43.3% manifestó “casi siempre” y el 13.3% precisó “siempre”.

Ítem 06: ¿Se aplican sanciones tributarias cuando los contribuyentes incumplen con los plazos de pago?

Tabla 16:

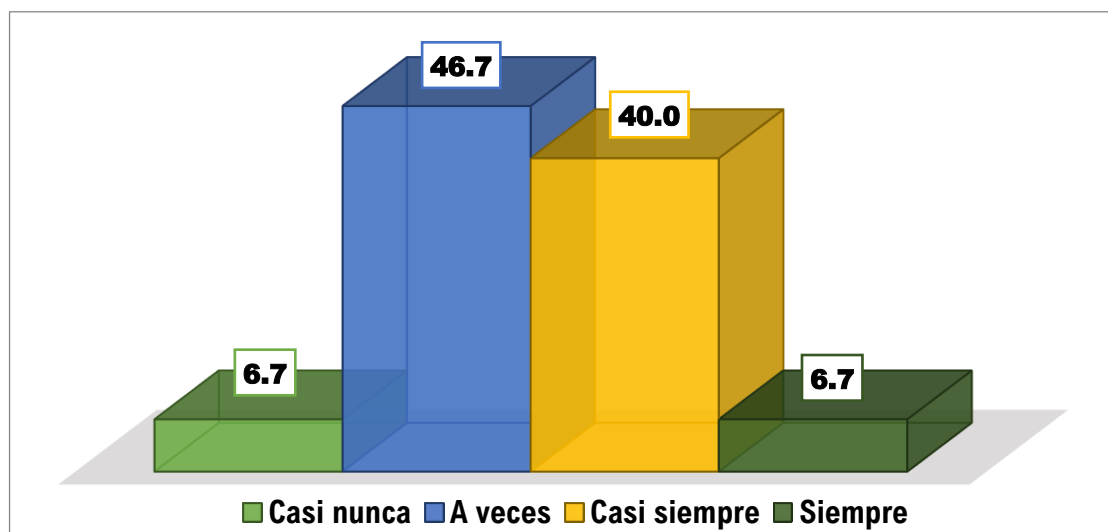
Sanciones tributarias por incumplimiento en los plazos de pago

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	6.7	6.7
A veces	14	46.7	53.3
Válido Casi siempre	12	40.0	93.3
Siempre	2	6.7	100.0
Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa las sanciones tributarias por incumplimiento en los plazos de pago– Fuente: SPSS-27

Figura 15:

Sanciones tributarias por incumplimiento en los plazos de pago



Nota: La figura representa las sanciones tributarias por incumplimiento en los plazos de pago– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-06: ¿Se aplican sanciones tributarias cuando los contribuyentes incumplen con los plazos de pago?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 6.7% indicó “casi nunca”, el 46.7% señaló “a veces”, el 40% manifestó “casi siempre” y el 6.7% precisó “siempre”.

Ítem 07: ¿La municipalidad utiliza herramientas tecnológicas para realizar el seguimiento de las deudas municipales?

Tabla 17:

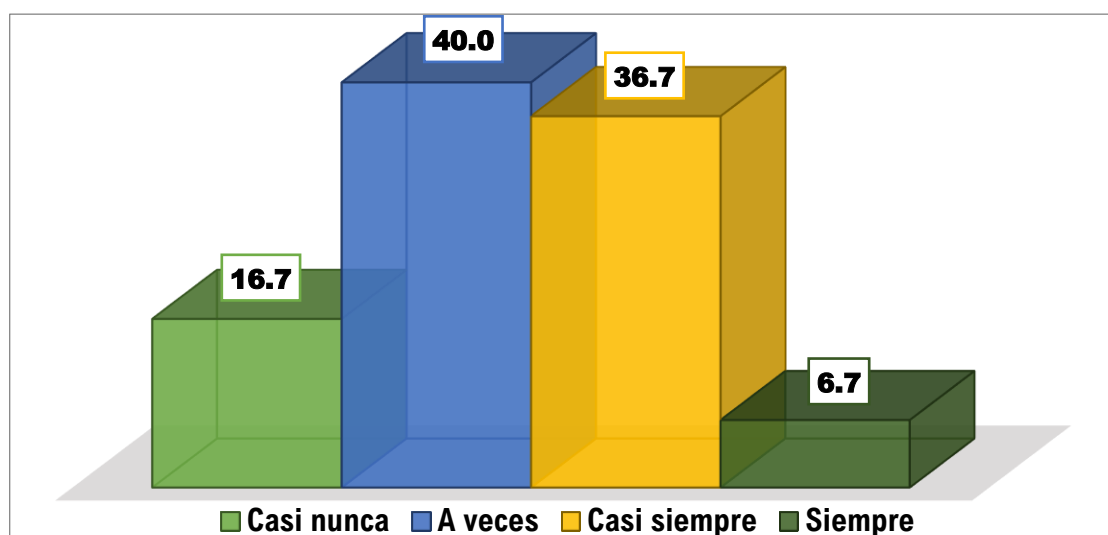
Herramientas tecnológicas de seguimiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	5	16.7	16.7
	A veces	12	40.0	56.7
Válido	Casi siempre	11	36.7	93.3
	Siempre	2	6.7	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa las herramientas tecnológicas de seguimiento– Fuente: SPSS-27

Figura 16:

Herramientas tecnológicas de seguimiento



Nota: La figura representa las herramientas tecnológicas de seguimiento– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-07: ¿La municipalidad utiliza herramientas tecnológicas para realizar el seguimiento de las deudas municipales?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 16.7% señaló “casi nunca”, el 40% indicó “a veces”, el 36.7% manifestó “casi siempre” y el 6.7% precisó “siempre”.

Ítem 08: ¿El personal de la municipalidad proporciona información clara sobre los diferentes canales de pago?

Tabla 18:

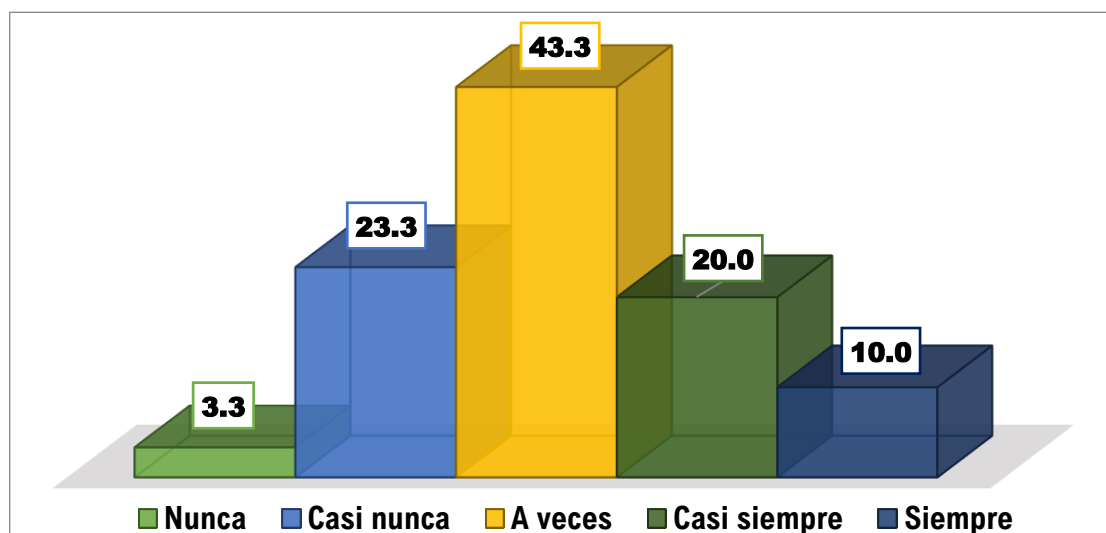
Diferentes canales de pago

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3.3	3.3
	Casi nunca	7	23.3	26.7
	A veces	13	43.3	70.0
	Casi siempre	6	20.0	90.0
	Siempre	3	10.0	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa los diferentes canales de pago– Fuente: SPSS-27

Figura 17:

Diferentes canales de pago



Nota: La figura representa los diferentes canales de pago– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-08: ¿El personal de la municipalidad proporciona información clara sobre los diferentes canales de pago?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 3.3% nunca, el 23.3% casi nunca, el 43.3% a veces, el 20% casi siempre y el 10% siempre.

Ítem 09: ¿Los contribuyentes pueden acceder al sistema de cobranza en cualquier momento?

Tabla 19:

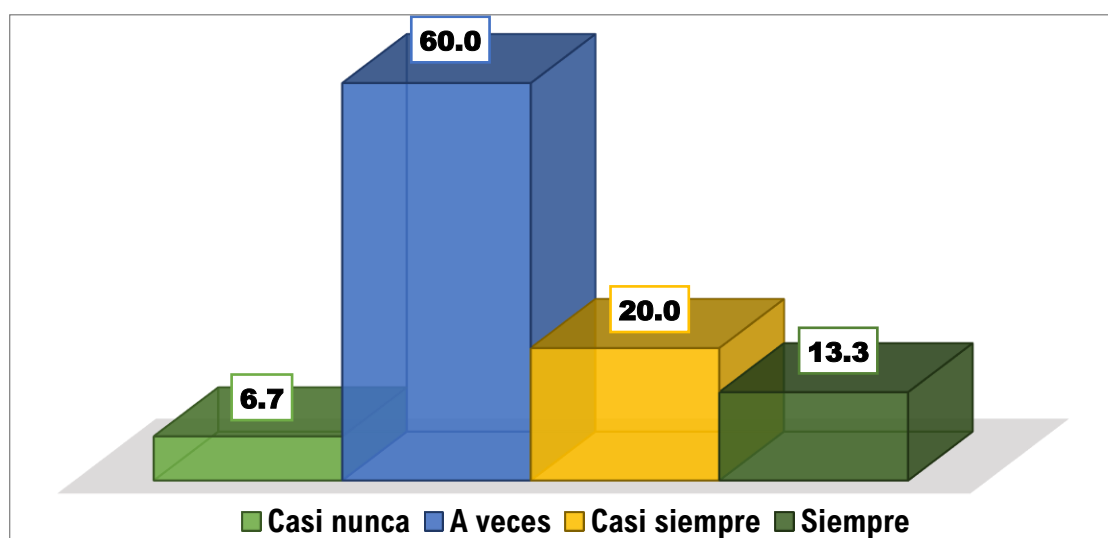
Accesibilidad al sistema de cobranza

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	2	6.7	6.7
	A veces	18	60.0	66.7
Válido	Casi siempre	6	20.0	86.7
	Siempre	4	13.3	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa la accesibilidad al sistema de cobranza– Fuente: SPSS-27

Figura 18:

Accesibilidad al sistema de cobranza



Nota: La figura representa la accesibilidad al sistema de cobranza– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-09: ¿Los contribuyentes pueden acceder al sistema de cobranza en cualquier momento?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 6.7% indicó “casi nunca”, el 60% señaló “a veces”, el 20% manifestó “casi siempre” y el 13.3% precisó “siempre”.

Ítem 10: ¿Con qué regularidad se actualizan los informes de evaluación de las actividades de cobranza?

Tabla 20:

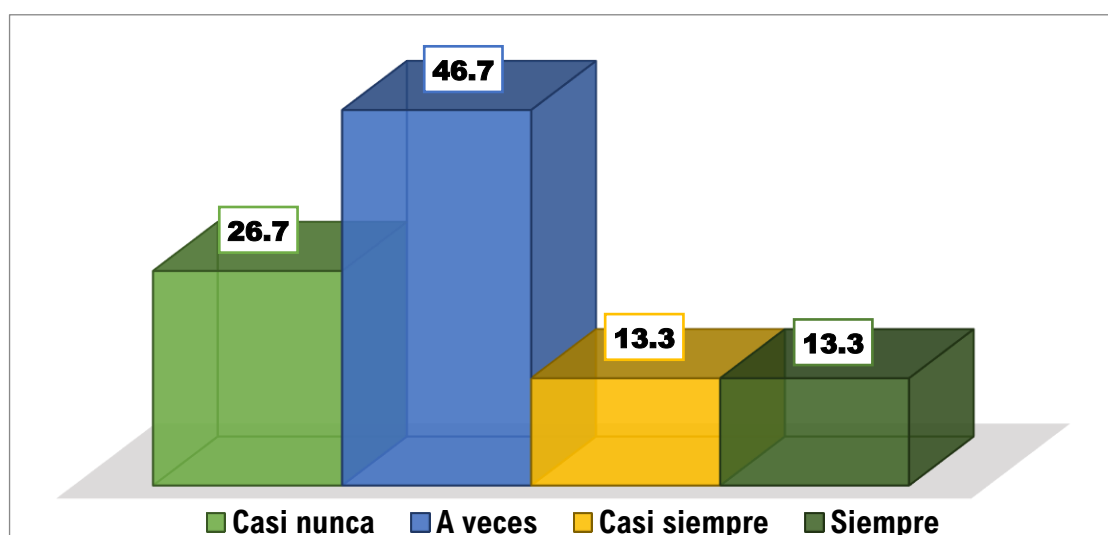
Monitoreo y evaluación de las actividades de cobranza

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	8	26.7	26.7
A veces	14	46.7	73.3
Válido Casi siempre	4	13.3	86.7
Siempre	4	13.3	100.0
Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa el monitoreo y evaluación de las actividades de cobranza– Fuente: SPSS-27

Figura 19:

Monitoreo y evaluación de las actividades de cobranza



Nota: La figura representa el monitoreo y evaluación de las actividades de cobranza– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-10: ¿Con qué regularidad se actualizan los informes de evaluación de las actividades de cobranza?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 26.7% indicó “casi nunca”, el 46.7% señaló “a veces”, el 13.3% manifestó “casi siempre” y el 13.3% precisó “siempre”.

Ítem 11: ¿Qué tan a menudo se llevan a cabo auditorías para verificar la exactitud de las deudas tributarias en el área de construcción?

Tabla 21:

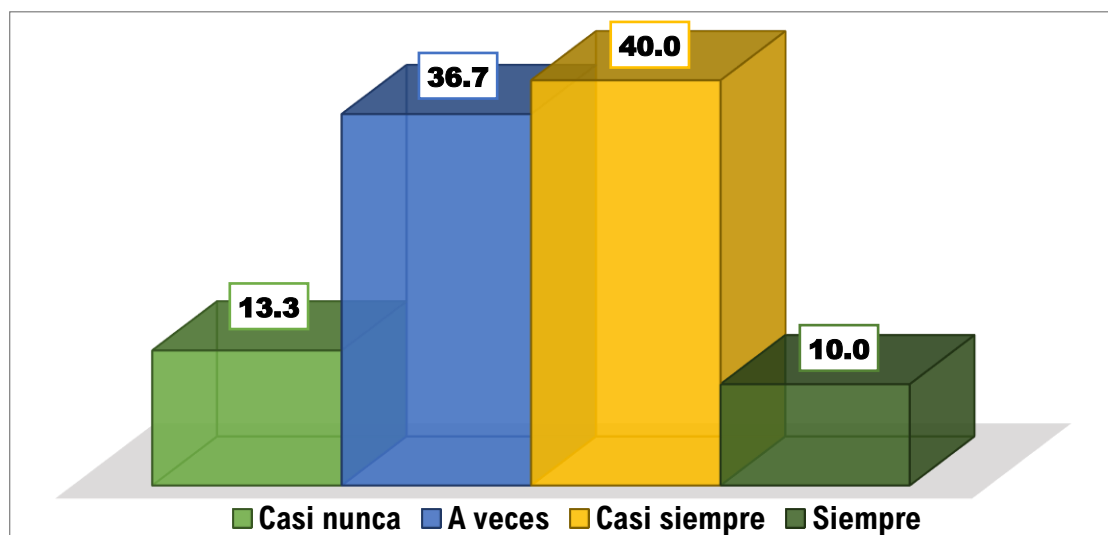
Pago de impuestos en función al área de construcción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	4	13.3	13.3
A veces	11	36.7	50.0
Válido Casi siempre	12	40.0	90.0
Siempre	3	10.0	100.0
Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa el pago de impuestos en función al área de construcción– Fuente: SPSS-27

Figura 20:

Pago de impuestos en función al área de construcción



Nota: La figura representa el pago de impuestos en función al área de construcción– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-11: ¿Qué tan a menudo se llevan a cabo auditorías para verificar la exactitud de las deudas tributarias en el área de construcción?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 13.3% indicó “casi nunca”, el 36.7% señaló “a veces”, el 40% manifestó “casi siempre” y el 10% precisó “siempre”.

Ítem 12: ¿Con qué regularidad se llevan a cabo auditorías internas para verificar la exactitud en la determinación de la deuda relacionada con terrenos?

Tabla 22:

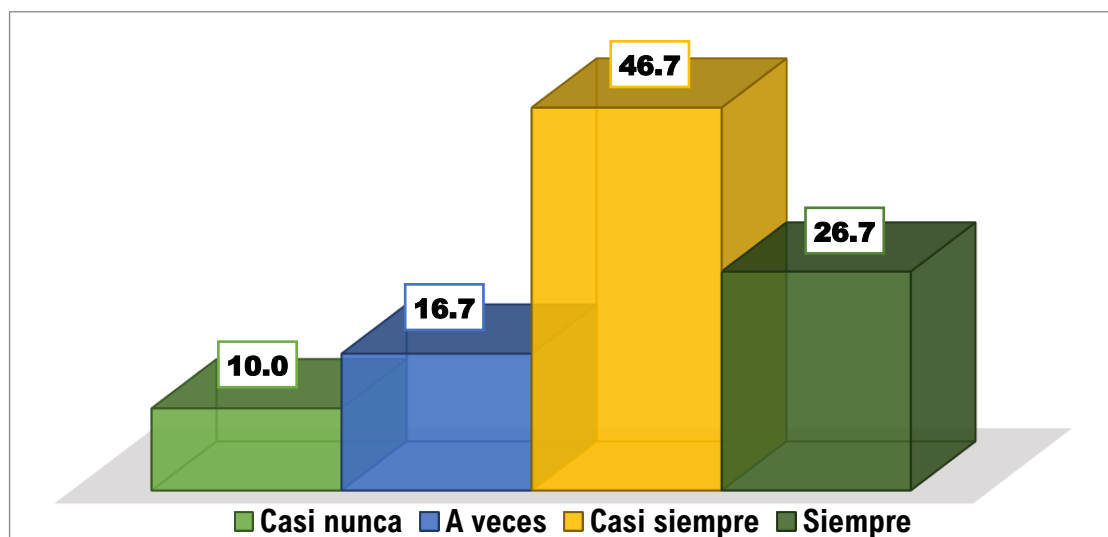
Pago de impuestos en función al área del terreno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	3	10.0	10.0
	A veces	5	16.7	26.7
	Casi siempre	14	46.7	73.3
	Siempre	8	26.7	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa el pago de impuestos en función al área del terreno– Fuente: SPSS-27

Figura 21:

Pago de impuestos en función al área del terreno



Nota: La figura representa el pago de impuestos en función al área del terreno– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-12: ¿Con qué regularidad se llevan a cabo auditorías internas para verificar la exactitud en la determinación de la deuda relacionada con terrenos?; los encuestados señalaron lo siguiente: el 10% casi nunca, el 16.7% a veces, el 46.7% casi siempre y el 26.7% siempre.

Ítem 13: ¿Se actualizan los datos de ubicación de los contribuyentes en el sistema de recaudación?

Tabla 23:

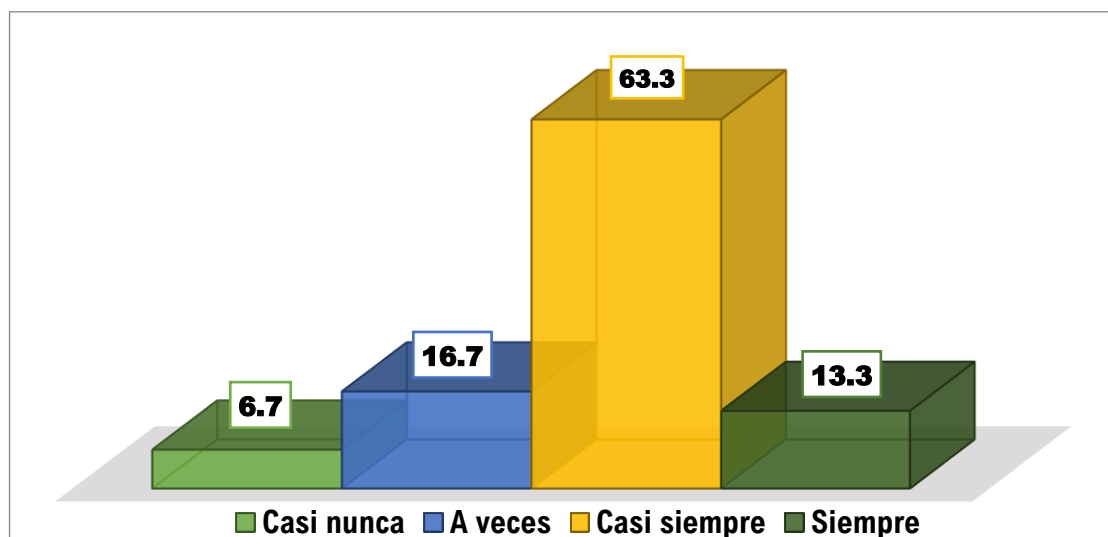
Pago de impuestos en función al área de ubicación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	6.7	6.7
A veces	5	16.7	23.3
Válido Casi siempre	19	63.3	86.7
Siempre	4	13.3	100.0
Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa el pago de impuestos en función al área de ubicación– Fuente: SPSS-27

Figura 22:

Pago de impuestos en función al área de ubicación



Nota: La figura representa el pago de impuestos en función al área de ubicación– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-13: ¿Se actualizan los datos de ubicación de los contribuyentes en el sistema de recaudación?; los participantes indicaron lo siguiente: el 6.7% señaló “casi nunca”, el 16.7% manifestó “a veces”, el 63.3% precisó “casi siempre” y el 13.3% respondió “siempre”.

Ítem 14: ¿Con qué frecuencia se realiza seguimiento y evaluación del impacto de las estrategias de recaudación tributaria implementadas?

Tabla 24:

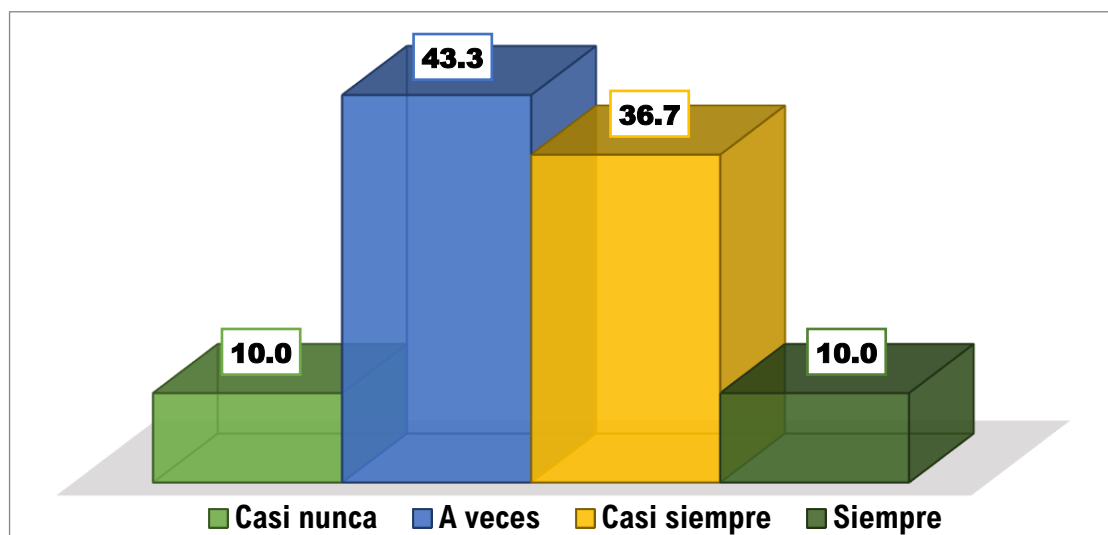
Estrategias de recaudación tributaria implementadas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	10.0	10.0
A veces	13	43.3	53.3
Válido Casi siempre	11	36.7	90.0
Siempre	3	10.0	100.0
Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa las estrategias de recaudación tributaria implementadas– Fuente: SPSS-27

Figura 23:

Estrategias de recaudación tributaria implementadas



Nota: La figura representa las estrategias de recaudación tributaria implementadas– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-14: ¿Con qué frecuencia se realiza seguimiento y evaluación del impacto de las estrategias de recaudación tributaria implementadas?; los encuestados indicaron lo siguiente: el 10% casi nunca, el 43.3% a veces, el 36.7% casi siempre y el 10% siempre.

Ítem 15: ¿Con qué regularidad se utilizan encuestas o retroalimentación de los contribuyentes para mejorar las estrategias de recaudación?

Tabla 25:

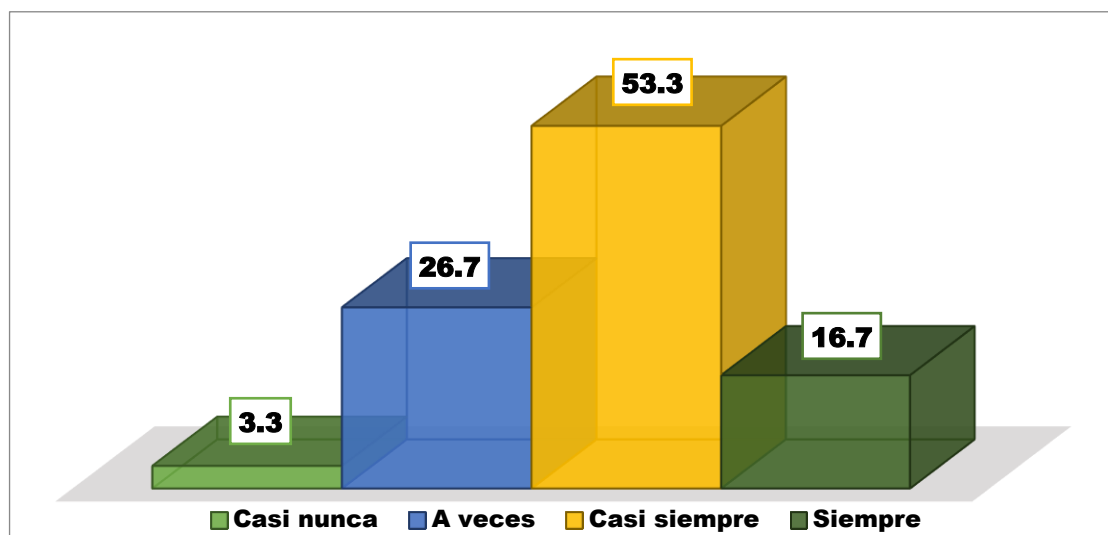
Estrategias reguladas en la municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	3.3	3.3
A veces	8	26.7	30.0
Válido Casi siempre	16	53.3	83.3
Siempre	5	16.7	100.0
Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa las estrategias reguladas en la municipalidad– Fuente: SPSS-27

Figura 24:

Estrategias reguladas en la municipalidad



Nota: La figura representa las estrategias reguladas en la municipalidad– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-15: ¿Con qué regularidad se utilizan encuestas o retroalimentación de los contribuyentes para mejorar las estrategias de recaudación?; los encuestados manifestaron lo siguiente: el 3.3% “casi nunca”, el 26.7% “a veces”, el 53.3% “casi siempre” y el 16.7% “siempre”.

Ítem 16: ¿Con qué frecuencia se ofrecen incentivos a los contribuyentes puntuales en su municipio?

Tabla 26:

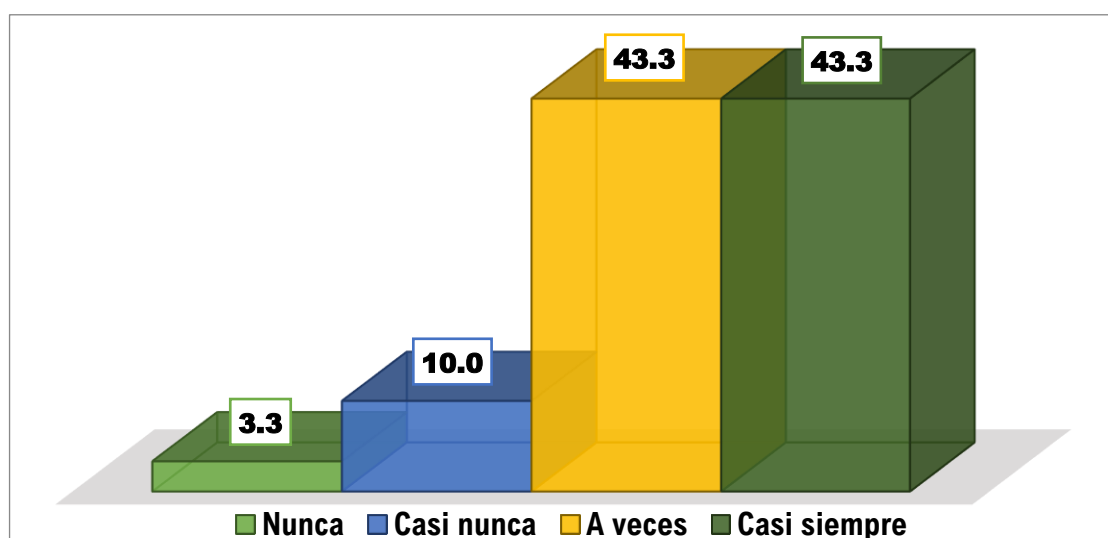
Incentivos a los contribuyentes puntuales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	Nunca	1	3.3	3.3
	Casi nunca	3	10.0	13.3
Válido	A veces	13	43.3	56.7
	Casi siempre	13	43.3	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa los incentivos a los contribuyentes puntuales– Fuente: SPSS-27

Figura 25:

Incentivos a los contribuyentes puntuales



Nota: La figura representa los incentivos a los contribuyentes puntuales– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-16: ¿Con qué frecuencia se ofrecen incentivos a los contribuyentes puntuales en su municipio?; los encuestados indicaron lo siguiente: el 3.3% “casi nunca”, el 10% “a veces”, el 43.3% “casi siempre” y el 43.3% “siempre”.

Ítem 17: ¿Se informa a los funcionarios sobre los incentivos disponibles para la recaudación tributaria?

Tabla 27:

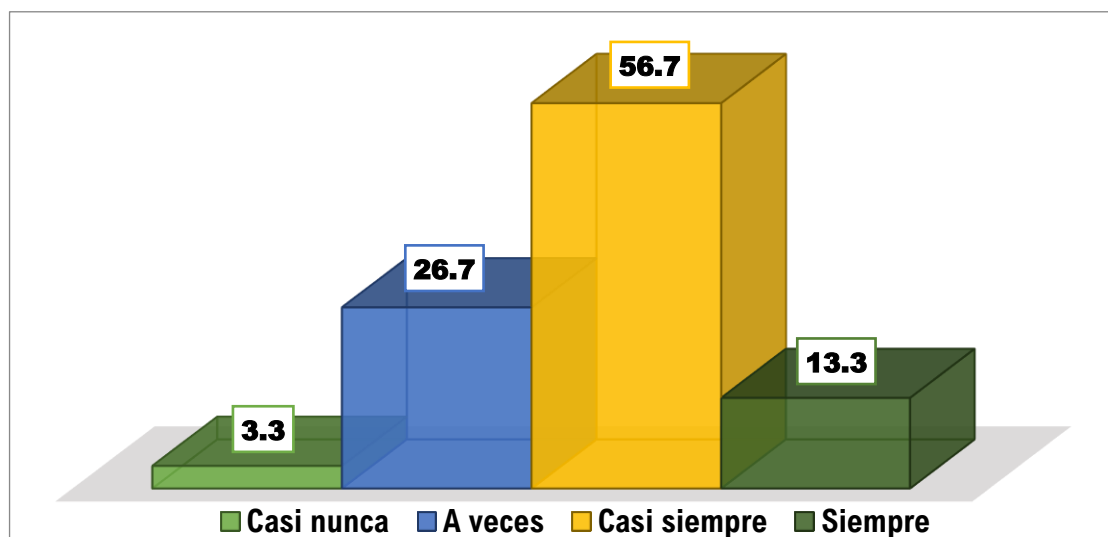
Incentivos disponibles para la recaudación tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	3.3	3.3
A veces	8	26.7	30.0
Válido Casi siempre	17	56.7	86.7
Siempre	4	13.3	100.0
Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa los incentivos disponibles para la recaudación tributaria– Fuente: SPSS-27

Figura 26:

Incentivos disponibles para la recaudación tributaria



Nota: La figura representa los incentivos disponibles para la recaudación tributaria– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-17: ¿Se informa a los funcionarios sobre los incentivos disponibles para la recaudación tributaria?; los encuestados respondieron lo siguiente: el 3.3% “casi nunca”, el 26.7% “a veces”, el 56.7% “casi siempre” y el 13.3% “siempre”.

Ítem 18: ¿Con qué frecuencia se revisan los informes de recaudación tributaria en su departamento?

Tabla 28:

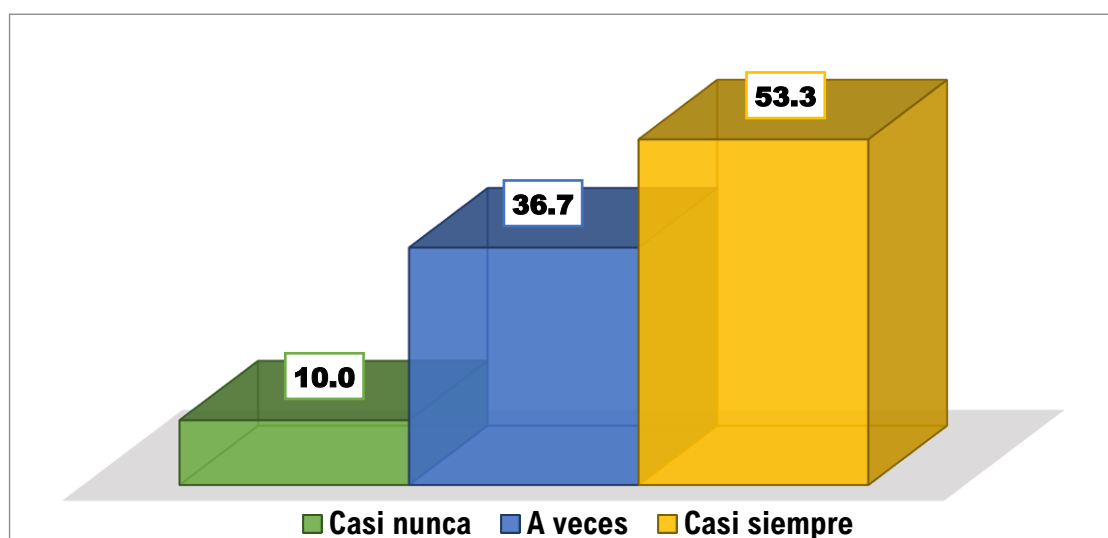
Seguimiento de los informes de recaudación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	3	10.0	10.0
	A veces	11	36.7	46.7
	Casi siempre	16	53.3	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa el seguimiento de los informes de recaudación– Fuente: SPSS-27

Figura 27:

Seguimiento de los informes de recaudación



Nota: La figura representa el seguimiento de los informes de recaudación– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-18: ¿Con qué frecuencia se revisan los informes de recaudación tributaria en su departamento?; los participantes respondieron de la siguiente manera: el 10% “casi nunca”, el 36.7% “a veces” y el 53.3% “casi siempre”.

Ítem 19: ¿Qué tan a menudo se informa a los contribuyentes sobre las deducciones tributarias disponibles?

Tabla 29:

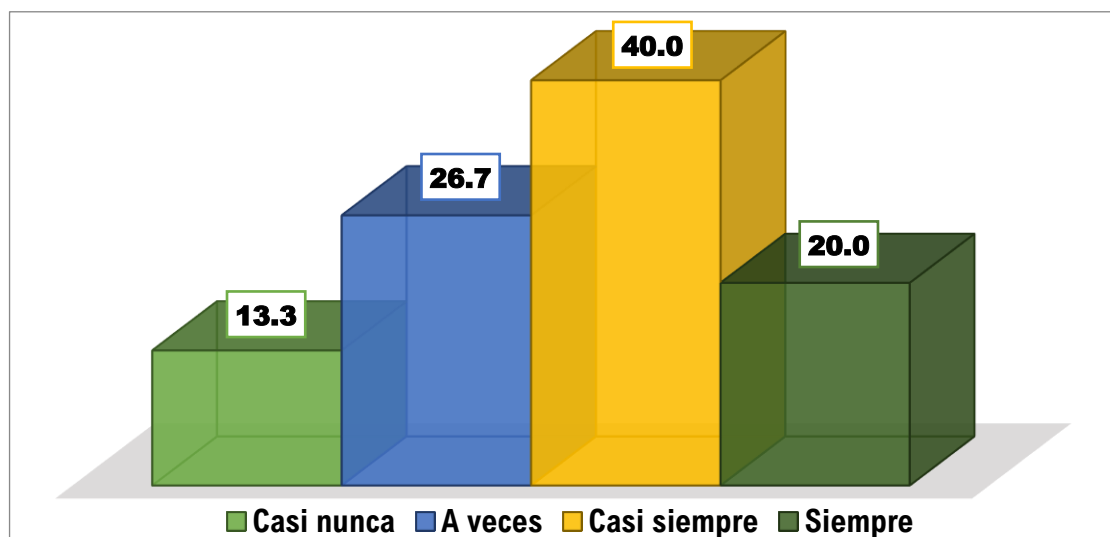
Deducciones tributarias disponibles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	4	13.3	13.3
	A veces	8	26.7	40.0
Válido	Casi siempre	12	40.0	80.0
	Siempre	6	20.0	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa las deducciones tributarias disponibles– Fuente: SPSS-27

Figura 28:

Deducciones tributarias disponibles



Nota: La figura representa las deducciones tributarias disponibles– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-19: ¿Qué tan a menudo se informa a los contribuyentes sobre las deducciones tributarias disponibles?; los encuestados señalaron lo siguiente: el 13.3% “casi nunca”, el 26.7% “a veces”, el 40% “casi siempre” y el 20% “siempre”.

Ítem 20: ¿Qué tan a menudo se revisan y ajustan las estrategias de comunicación sobre las deducciones tributarias?

Tabla 30:

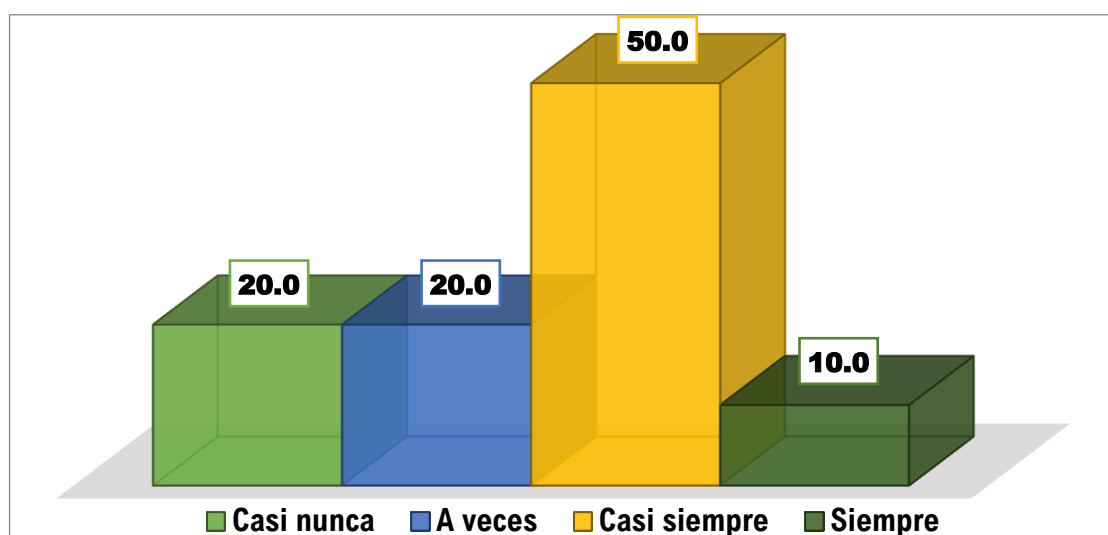
Estrategias de comunicación sobre las deducciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	6	20.0	20.0
A veces	6	20.0	40.0
Válido Casi siempre	15	50.0	90.0
Siempre	3	10.0	100.0
Total	30	100.0	

Nota: La tabla representa las estrategias de comunicación sobre las deducciones tributarias– Fuente: SPSS-27

Figura 29:

Estrategias de comunicación sobre las deducciones tributarias



Nota: La figura representa las estrategias de comunicación sobre las deducciones tributarias– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-20: ¿Qué tan a menudo se revisan y ajustan las estrategias de comunicación sobre las deducciones tributarias?; los encuestados señalaron lo siguiente: el 20% “casi nunca”, el 20% “a veces”, el 50% “casi siempre” y el 10% “siempre”.

5.1.3. Análisis documental sobre licencias de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq

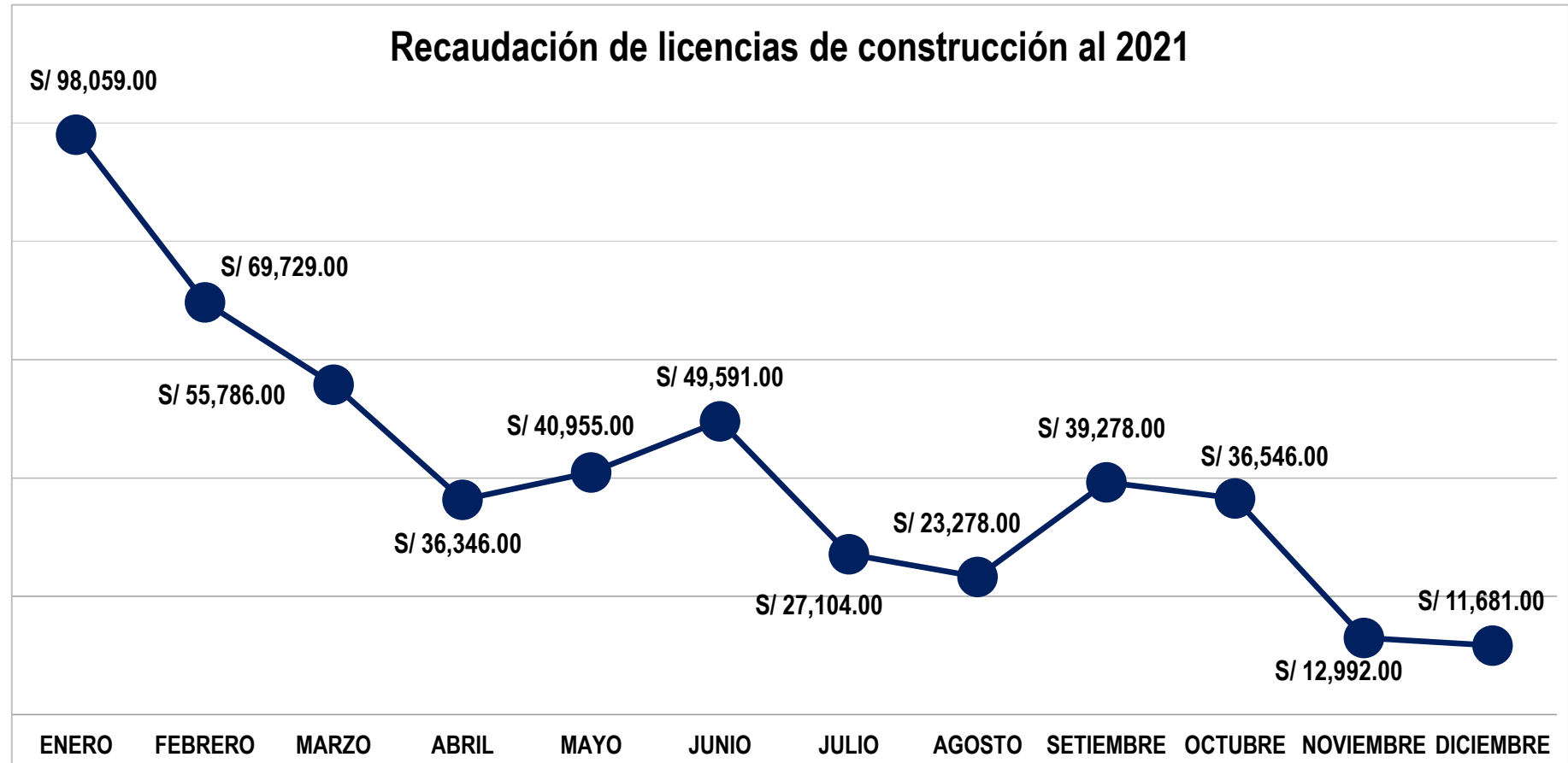
Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2021

Tabla 31:

Recaudación por

Municipalidad 080108-300691	Municipalidad Distrital de Wánchaq	S/	51,375,198.00
Fuente de Financiamiento 2	Recursos Directamente Recaudados	S/	7,552,759.00
Rubro 09	Recursos Directamente Recaudados	S/	7,552,759.00
Tipo de Recurso 0	Normal	S/	7,170,501.00
Genérica 3	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	S/	5,644,996.00
Sub-Genérica 2	Derechos y tasas administrativos	S/	2,096,113.00
Detalle Sub-Genérica 5	Derechos administrativos de vivienda y construcción	S/	706,019.00
Específica 2	Derechos administrativos de construcción	S/	706,019.00
Detalle Específica 1	Licencia de construcción	S/	501,345.00
Trimestres	Recaudación	Mes	Recaudado
Primer Trimestre	S/ 223,574.00	Enero	S/ 98,059.00
		Febrero	S/ 69,729.00
		Marzo	S/ 55,786.00
Segundo Trimestre	S/ 126,892.00	Abril	S/ 36,346.00
		Mayo	S/ 40,955.00
		Junio	S/ 49,591.00
Tercer Trimestre	S/ 89,660.00	Julio	S/ 27,104.00
		Agosto	S/ 23,278.00
		Setiembre	S/ 39,278.00
Cuarto Trimestre	S/ 61,219.00	Octubre	S/ 36,546.00
		Noviembre	S/ 12,992.00
		Diciembre	S/ 11,681.00

Nota: La tabla representa la recaudación por concepto de licencia de construcción del año 2021 – Fuente: Consulta amigable MEF

Figura 30:*Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2021*

Nota: La figura representa la recaudación por concepto de licencia de construcción del año 2021 – Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

La recaudación por concepto de Licencia de Construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq durante el año 2021 alcanzó un total de S/ 51,375,198.00, de los cuales S/ 7,552,759.00 corresponden a recursos directamente recaudados, representando aproximadamente el 14.7% del total. A lo largo del año, la recaudación muestra una tendencia decreciente, siendo el primer trimestre el de mayor recaudación (S/ 223,574.00), mientras que los trimestres posteriores presentaron cifras progresivamente menores. El segundo trimestre sumó S/ 126,892.00, el tercer trimestre S/ 89,660.00 y el cuarto trimestre solo S/ 61,219.00, reflejando una caída notable en la actividad constructiva, especialmente en los últimos meses del año.

Este comportamiento podría estar relacionado con una disminución estacional en la actividad de construcción, observada principalmente en los meses de menor recaudación como julio, noviembre y diciembre, con valores bajos de S/ 27,104.00, S/ 12,992.00 y S/ 11,681.00, respectivamente. Esta caída en la recaudación sugiere una desaceleración de proyectos de construcción o la conclusión de obras hacia el final del año. Para contrarrestar esta tendencia, se recomienda que la municipalidad implemente estrategias para incentivar la obtención de licencias de construcción durante todo el año, tales como campañas de sensibilización o incentivos fiscales, y evaluar posibles ajustes en la normativa que fomenten un flujo constante de ingresos.

Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2022

Tabla 32:

Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2022

Municipalidad 080108-300691	Municipalidad Distrital de Wanchaq	S/	60,460,299.00
Fuente de Financiamiento 2	Recursos Directamente Recaudados	S/	8,433,826.00
Rubro 09	Recursos Directamente Recaudados	S/	8,433,826.00
Tipo de Recurso 0	Normal	S/	8,166,539.00
Genérica 3	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	S/	6,283,502.00
Sub-Genérica 2	Derechos y tasas administrativos	S/	2,186,352.00
Detalle Sub-Genérica 5	Derechos administrativos de vivienda y construcción	S/	608,253.00
Específica 2	Derechos administrativos de construcción	S/	607,698.00
Detalle Específica 1	Licencia de construcción	S/	368,932.00
Trimestres	Recaudación	Mes	Recaudado
Primer Trimestre	S/ 50,014.00	Enero	S/ 9,965.00
		Febrero	S/ 15,925.00
		Marzo	S/ 24,124.00
Segundo Trimestre	S/ 27,263.00	Abril	S/ 7,090.00
		Mayo	S/ 12,875.00
		Junio	S/ 7,298.00
Tercer Trimestre	S/ 96,382.00	Julio	S/ 7,159.00
		Agosto	S/ 58,827.00
		Setiembre	S/ 30,396.00
Cuarto Trimestre	S/ 195,273.00	Octubre	S/ 13,105.00
		Noviembre	S/ 101,009.00
		Diciembre	S/ 81,159.00

Nota: La tabla representa la recaudación por concepto de licencia de construcción del año 2022 – Fuente: Consulta amigable MEF

Figura 31:*Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2022*

Nota: La figura representa la recaudación por concepto de licencia de construcción del año 2022 – Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

La recaudación por concepto de Licencia de Construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq durante el año 2022 alcanzó S/ 60,460,299.00, de los cuales S/ 8,433,826.00 provinieron de recursos directamente recaudados, lo que representa un 13.9% del total. A lo largo del año, se observa un patrón de recaudación que refleja un aumento significativo en comparación con 2021, con una recaudación de S/ 368,932.00 específicamente por Licencia de Construcción. En términos generales, la recaudación mensual varió considerablemente, con los valores más bajos registrados en los primeros meses del año, como enero (S/ 9,965.00) y abril (S/ 7,090.00), lo que sugiere que la actividad constructiva era baja al inicio del año.

Sin embargo, en el tercer y cuarto trimestre del año, la recaudación experimentó un repunte considerable, alcanzando S/ 96,382.00 en el tercer trimestre y S/ 195,273.00 en el cuarto trimestre. Este aumento es particularmente notable en los meses de agosto y noviembre, con S/ 58,827.00 y S/ 101,009.00, respectivamente, lo que podría indicar una mayor actividad de construcción hacia la mitad y final del año, posiblemente impulsada por la reactivación de proyectos o la finalización de obras. La cifra más alta en diciembre (S/ 81,159.00) también refuerza esta tendencia, lo que sugiere que la municipalidad podría haber experimentado un incremento en la emisión de licencias a finales de año. Este comportamiento resalta la importancia de una gestión continua para conservar una recaudación permanente de ingresos, especialmente durante los trimestres más bajos.

Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2023

Tabla 33:

Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2023

Municipalidad 080108-300691	Municipalidad Distrital de Wanchaq	S/	64,768,930.00
Fuente de Financiamiento 2	Recursos Directamente Recaudados	S/	9,569,634.00
Rubro 09	Recursos Directamente Recaudados	S/	9,569,634.00
Tipo de Recurso 0	Normal	S/	9,236,690.00
Genérica 3	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	S/	7,288,316.00
Sub-Genérica 2	Derechos y tasas administrativos	S/	2,253,229.00
Detalle Sub-Genérica 5	Derechos administrativos de vivienda y construcción	S/	502,978.00
Específica 2	Derechos administrativos de construcción	S/	502,978.00
Detalle Específica 1	Licencia de construcción	S/	323,667.00
Trimestres	Recaudación	Mes	Recaudado
Primer Trimestre	S/ 97,790.00	Enero	S/ 39,042.00
		Febrero	S/ 38,431.00
		Marzo	S/ 20,317.00
Segundo Trimestre	S/ 78,826.00	Abril	S/ 19,426.00
		Mayo	S/ 24,296.00
		Junio	S/ 35,104.00
Tercer Trimestre	S/ 91,070.00	Julio	S/ 43,018.00
		Agosto	S/ 23,710.00
		Setiembre	S/ 24,342.00
Cuarto Trimestre	S/ 55,981.00	Octubre	S/ 22,180.00
		Noviembre	S/ 10,293.00
		Diciembre	S/ 23,508.00

Nota: La tabla representa la recaudación por concepto de licencia de construcción del año 2023 – Fuente: Consulta amigable MEF

Figura 32:
Recaudación por concepto de Licencia de Construcción del año 2023



Nota: La figura representa la recaudación por concepto de licencia de construcción del año 2023 – Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

La recaudación por concepto de Licencia de Construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq durante el año 2023 ascendió a S/ 64,768,930.00, de los cuales S/ 9,569,634.00 provinieron de recursos directamente recaudados, lo que representa un 14.8% del total. Esta cifra refleja un crecimiento notable respecto al 2022, con una recaudación por Licencia de Construcción que alcanzó S/ 323,667.00, lo que indica una tendencia positiva en la emisión de licencias durante este año. A pesar de este aumento general, los primeros trimestres muestran fluctuaciones en la recaudación mensual, con los meses de enero y febrero alcanzando valores significativos de S/ 39,042.00 y S/ 38,431.00, pero una disminución pronunciada en marzo (S/ 20,317.00).

A lo largo del año, el comportamiento de la recaudación muestra que, aunque los primeros trimestres (enero-marzo y abril-junio) presentan un rendimiento moderado, el tercer trimestre experimenta un ligero repunte con S/ 91,070.00, especialmente en julio (S/ 43,018.00), aunque se desacelera en agosto (S/ 23,710.00) y septiembre (S/ 24,342.00). Sin embargo, en el cuarto trimestre, la recaudación cae nuevamente, con el mes de octubre alcanzando S/ 22,180.00, noviembre bajando a S/ 10,293.00, y un repunte parcial en diciembre (S/ 23,508.00). Este patrón de recaudación refleja una tendencia estacional en la actividad constructiva, con fluctuaciones que podrían estar relacionadas con factores externos como la finalización de proyectos o la menor actividad constructiva en ciertos meses del año. Para optimizar esta situación, sería conveniente que la municipalidad implemente medidas orientadas a mantener una actividad constante, como campañas de promoción y estrategias que incentiven la obtención de licencias durante los meses con menor recaudación.

Recaudación por concepto de Licencia de Construcción durante el 2021 al 2023

Tabla 34:

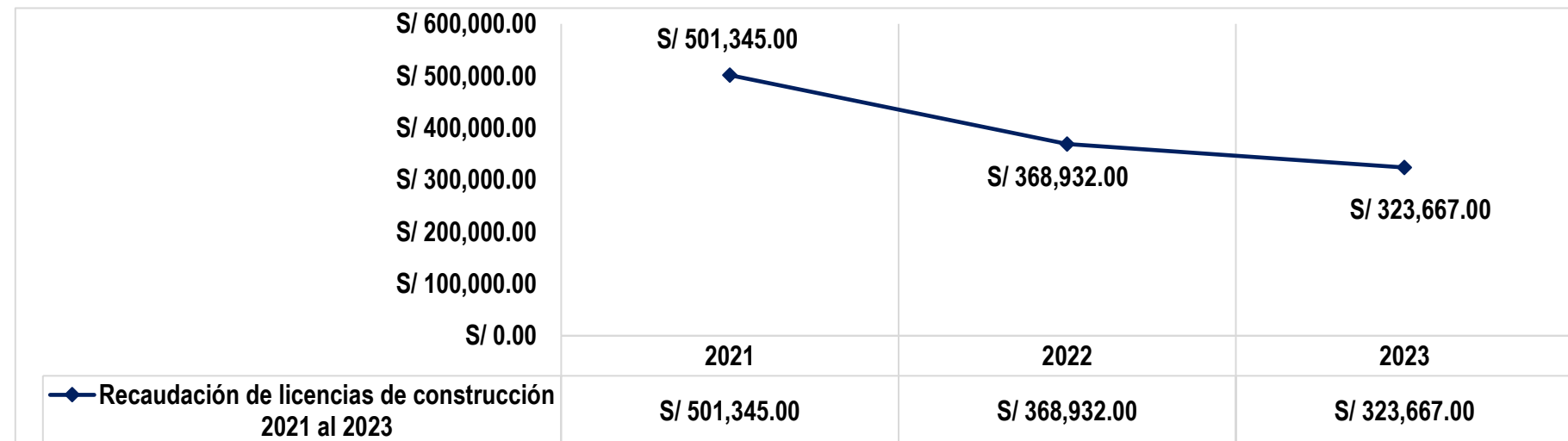
Recaudación por concepto de Licencia de Construcción durante el 2021 al 2023

Recaudación de licencias de construcción 2021 al 2023			
Recaudación total	S/ 501,345.00	S/ 368,932.00	S/ 323,667.00
Trimestres	2021	2022	2023
Primer Trimestre	S/ 223,574.00	S/ 50,014.00	S/ 97,790.00
Segundo Trimestre	S/ 126,892.00	S/ 27,263.00	S/ 78,826.00
Tercer Trimestre	S/ 89,660.00	S/ 96,382.00	S/ 91,070.00
Cuarto Trimestre	S/ 61,219.00	S/ 195,273.00	S/ 55,981.00

Nota: La tabla representa la recaudación por concepto de licencia de construcción del año 2023 – Fuente: Elaboración Propia

Figura 33:

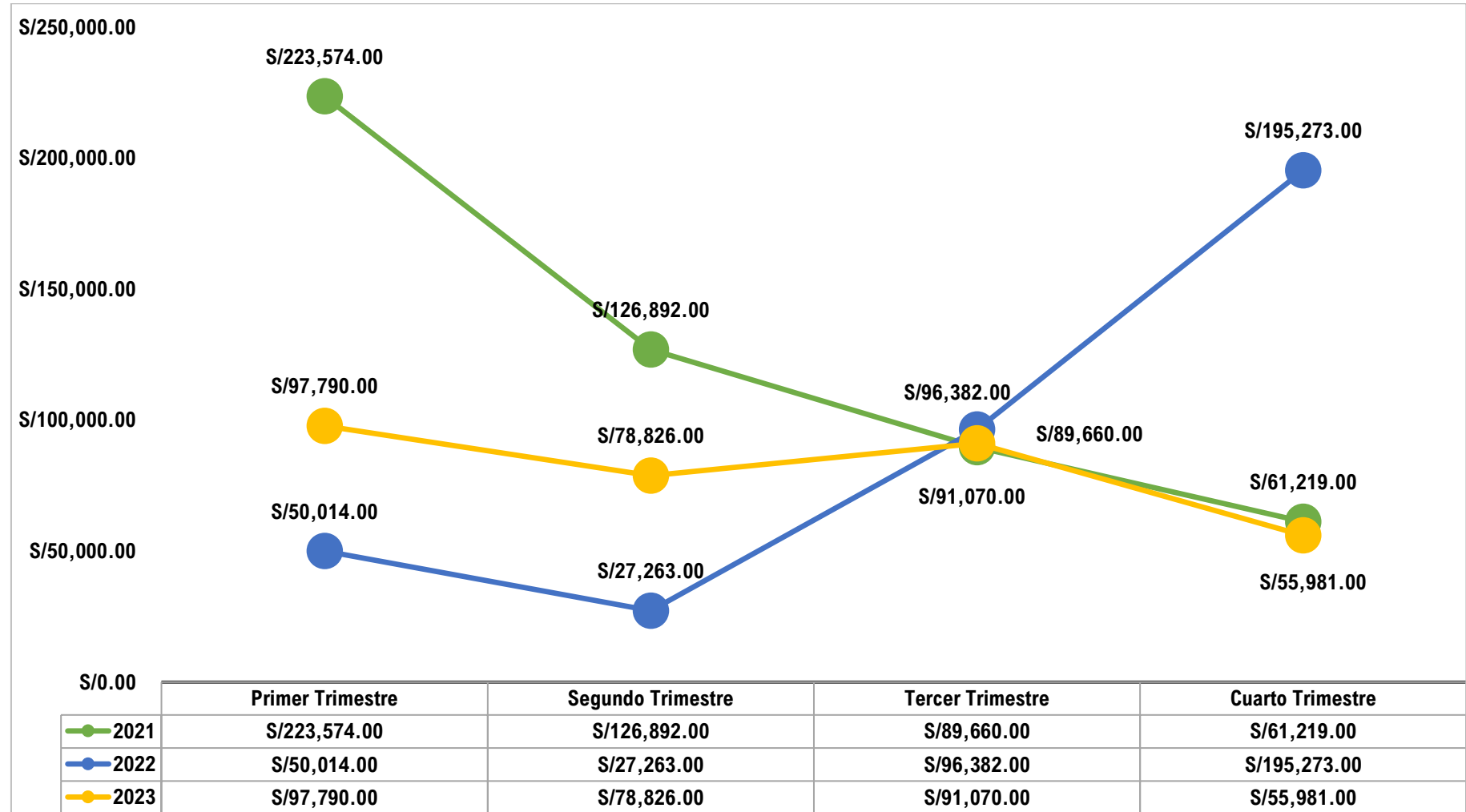
Recaudación por concepto de Licencia de Construcción durante el 2021 al 2023



Nota: La figura representa la recaudación por concepto de licencia de construcción del año 2023 – Fuente: Elaboración Propia

Figura 34:

Recaudación por concepto de Licencia de Construcción por trimestre durante el 2021 al 2023



Nota: La figura representa la recaudación por concepto de licencia de construcción del año 2023 – Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

La recaudación por concepto de Licencia de Construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq muestra una tendencia fluctuante y de crecimiento a lo largo de los años 2021 a 2023. En 2021, la recaudación total alcanzó S/ 501,345.00, con un fuerte desempeño en el primer trimestre (S/ 223,574.00), lo que puede atribuirse a la emisión de licencias de construcción al inicio del año. A medida que avanzó el año, la recaudación disminuyó en los trimestres siguientes, especialmente en el cuarto trimestre (S/ 61,219.00), lo que podría estar relacionado con una menor actividad constructiva o retrasos en los pagos.

En 2022, la recaudación total disminuyó a S/ 368,932.00, aunque la mayor parte de la recaudación se produjo en el cuarto trimestre (S/ 195,273.00), lo que representa un incremento notable comparado con los otros trimestres, especialmente el primer trimestre (S/ 50,014.00) y el segundo trimestre (S/ 27,263.00), que mostraron valores considerablemente bajos. Esto puede ser un reflejo de la reactivación de la actividad constructiva hacia la mitad y final del año, lo cual también podría estar influenciado por medidas de cobranza más estrictas o procesos administrativos más ágiles que incentivaron el pago de licencias.

En 2023, la recaudación total fue de S/ 323,667.00, mostrando una tendencia a la baja en comparación con los años anteriores, con el primer trimestre alcanzando S/ 97,790.00, lo que es un aumento respecto al mismo periodo de 2022, pero en los trimestres posteriores la recaudación se conservó moderada. En el cuarto trimestre, la recaudación fue de S/ 55,981.00, lo que refleja una caída significativa en comparación con 2022. Esta disminución podría estar relacionada con factores como una menor cantidad de proyectos constructivos, problemas en la tramitación de licencias o la eficacia de los procedimientos de cobranza.

El análisis sugiere que, a lo largo de los tres años, los procedimientos de cobranza han tenido una influencia directa en la recaudación. En 2021, la alta recaudación en el primer trimestre puede haber estado vinculada a la implementación de nuevas políticas de cobranza que incentivaron la emisión temprana de licencias. En 2022, aunque la recaudación total fue menor, el fuerte incremento en el cuarto trimestre podría indicar que los esfuerzos de cobranza fueron más eficaces al final del año, como el reforzamiento del control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Sin embargo, en 2023, aunque la recaudación creció en el primer trimestre, la caída en el cuarto trimestre podría sugerir que los procedimientos de cobranza no fueron tan efectivos en mantener la estabilidad en los ingresos, lo que evidencia la necesidad de mejorar las estrategias de cobranza, implementando medidas que fomenten un flujo constante de pagos y agilicen la tramitación de licencias durante los meses más bajos del año.

5.1.3. Prueba de normalidad

H_0 : Los datos tienen distribución normal

H_1 : Los datos no tienen distribución normal

Tabla 35:

Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Procedimiento de cobranza	0.526	30	0.000
Estrategias de cobranza	0.745	30	0.000
Políticas de cobranza	0.735	30	0.000
Sistema de cobranza	0.616	30	0.000
Recaudación por concepto de licencias de construcción	0.577	30	0.000
Determinación de la deuda	0.749	30	0.000
Acciones de recaudación	0.526	30	0.000

Nota: La tabla representa la prueba de normalidad de las variables y dimensiones– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Debido a que la muestra estuvo conformada por menos de 50 observaciones, se recurrió a la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk con el propósito de verificar el comportamiento de la distribución de los datos. Los resultados obtenidos evidenciaron que tanto la Variable 01, denominada Procedimiento de Cobranza (estrategias, políticas y sistema de cobranza), como la Variable 02, correspondiente a la Recaudación por Licencias de Construcción (determinación de la deuda y acciones de recaudación), no presentan una distribución normal. Esta conclusión se fundamenta en el nivel de significancia obtenido ($p = 0.000$), valor inferior al criterio establecido de 0.05, lo que condujo a la aceptación de la hipótesis alternativa y al rechazo de la hipótesis nula de normalidad. En virtud de estos resultados, se empleó el coeficiente de correlación de Spearman, por tratarse de una prueba estadística no paramétrica adecuada para analizar la relación existente entre variables cuyos datos no siguen una distribución normal.

5.1.4. Prueba de hipótesis

Prueba de hipótesis general

H1: El procedimiento de cobranza si influye en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq-Cusco, 2023.

H0: El procedimiento de cobranza no influye en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq-Cusco, 2023.

Tabla 36:

Prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis general

		Recaudación por concepto de licencia de construcción	
Tau_b de Kendall	Procedimiento de cobranza	Coefficiente de correlación	0.792
		Sig. (bilateral)	0.001
		N	30

Nota: La tabla representa la prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis general– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para verificar la hipótesis del estudio, se aplicó la prueba Tau-b de Kendall, apropiada para variables de tipo ordinal. El análisis estadístico arrojó un nivel de significancia inferior a 0.05, motivo por el cual se aceptó la hipótesis alternativa (H1) y se rechazó la hipótesis nula (H0). Este hallazgo confirma la existencia de una relación estadísticamente significativa entre los procedimientos de cobranza y la recaudación tributaria, evidenciando que una gestión eficiente de los procesos de cobranza favorece el incremento de la efectividad en la captación de ingresos tributarios.

Prueba de hipótesis específicas 1

H1: Las estrategias de cobranza si influye en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq-Cusco, 2023.

H0: Las estrategias de cobranza no influye en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq-Cusco, 2023.

Tabla 37:

Prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 1

		Recaudación por concepto de licencia de construcción
Tau_b de Kendall	Estrategias	Coeficiente de correlación
	de	Sig. (bilateral)
	cobranza	N
		0.789
		0.003
		30

Nota: La tabla representa la prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 1– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para comprobar la hipótesis formulada, se empleó la prueba Tau-b de Kendall. El análisis presentó un valor de significancia inferior a 0.05, permitiendo aceptar la hipótesis alterna (H1) y rechazar la hipótesis nula (H0). Estos resultados demuestran la existencia de una relación significativa entre las estrategias de cobranza y la recaudación tributaria, respaldando la idea de que una administración eficiente de dichas estrategias influye favorablemente en la eficacia del proceso de recaudación.

Prueba de hipótesis específicas 2

H1: Las políticas de cobranza si influye en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq-Cusco, 2023.

H0: Las políticas de cobranza no influye en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq-Cusco, 2023.

Tabla 38:

Prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 2

			Recaudación por concepto de licencia de construcción
Tau_b de Kendall	Políticas	Coeficiente de correlación	0.710
	de	Sig. (bilateral)	0.001
	cobranza	N	30

Nota: La tabla representa la prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 2– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Con la finalidad de contrastar la hipótesis planteada, se empleó la prueba estadística Tau-b de Kendall. Los resultados obtenidos mostraron un nivel de significancia inferior a 0.05, lo que permitió rechazar la hipótesis nula (H0) y aceptar la hipótesis alternativa (H1). En consecuencia, se comprobó la existencia de una relación estadísticamente significativa entre las políticas de cobranza y la recaudación tributaria, evidenciando que una gestión adecuada de dichas políticas incide favorablemente en la eficiencia de los procesos recaudatorios.

Prueba de hipótesis específicas 3

H1: El sistema de cobranza si influye en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq-Cusco, 2023.

H0: El sistema de cobranza no influye en la recaudación por concepto de licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq-Cusco, 2023.

Tabla 39:

Prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 3

		Recaudación por concepto de licencia de construcción
Tau_b de Kendall	Sistema de cobranza	Coefficiente de correlación
		Sig. (bilateral)
		N
		0.722
		0.002
		30

Nota: La tabla representa la prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 3– Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para comprobar la hipótesis planteada, se empleó la prueba Tau-b de Kendall. El valor de significancia obtenido fue inferior a 0.05, permitiendo aceptar la hipótesis alterna (H1) y rechazar la hipótesis nula (H0). Este resultado demuestra la existencia de una relación significativa entre los sistemas de cobranza y la recaudación tributaria, respaldando la conclusión de que una adecuada gestión de dichos sistemas influye directamente en la eficacia del proceso de recaudación.

5.2. Discusión de resultados

Una vez examinados los resultados obtenidos, se procedió a desarrollar la discusión de la investigación, tomando como sustento teórico los aportes de los autores previamente citados. En primer término, se evaluó la confiabilidad de los instrumentos mediante la aplicación del coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de 0.842 para la Variable 01, referida a los procedimientos de cobranza, y de 0.697 para la Variable 02, vinculada a la recaudación tributaria. Dado que ambos coeficientes presentan valores cercanos a la unidad, se determinó que los instrumentos utilizados poseen un nivel aceptable de consistencia interna y confiabilidad. Posteriormente, se aplicó una prueba de normalidad con el propósito de identificar la distribución de los datos y, en función de ello, seleccionar el procedimiento estadístico más apropiado para el contraste de las hipótesis planteadas en la investigación.

La hipótesis cumple un rol esencial en el análisis de las investigaciones, debido a que brinda una base precisa para comprobar teorías y determinar relaciones entre variables. En el caso de la hipótesis general, orientada a identificar la relación significativa entre los procedimientos de cobranza municipal y la recaudación tributaria, se aplicó la prueba Tau_b de Kendall. Al evaluar el valor de significancia, se evidenció que este fue inferior a 0.05, permitiendo aceptar la hipótesis alterna (H1). Dicha aceptación confirma la existencia de una relación estadísticamente significativa entre los procedimientos de cobranza y la recaudación tributaria, resaltando la importancia de una gestión eficiente en los procesos de cobranza para incrementar la efectividad en la recaudación de tributos. Por otro lado, la hipótesis nula (H0) fue descartada, reforzando la conclusión de que una adecuada administración de la cobranza municipal genera un impacto directo y favorable en los resultados financieros de las entidades tributarias, proporcionando así un marco relevante para el diseño de políticas públicas orientadas a optimizar la recaudación.

En razón a ello “Ponce (2023) concluye que los municipios enfrentan serias dificultades en la gestión de la cobranza, especialmente por la falta de políticas eficaces orientadas a abordar deudas vencidas y pagos atrasados, lo que ha derivado en una acumulación significativa de obligaciones pendientes, en este contexto, se vuelve crucial establecer lineamientos claros que permitan asegurar una recaudación eficiente, no obstante, la rigidez de los plazos establecidos y las actuales políticas de deuda representan obstáculos para que los contribuyentes puedan cumplir con sus responsabilidades financieras, por ello, se plantea la necesidad de adoptar un enfoque de cobranza más flexible, particularmente durante periodos de crisis, el aumento constante de las deudas incide directamente en la estabilidad financiera de los gobiernos locales, lo que subraya la urgencia de optimizar la gestión recaudatoria para garantizar la sostenibilidad de proyectos y servicios públicos, este fortalecimiento no solo favorece al aparato estatal, sino que también genera beneficios concretos para la comunidad en general, así mismo Velásquez y Amén (2023) indica que la recaudación tributaria y la gestión de cobranza en el municipio han sido abordadas a través de un programa integral, buscando la sostenibilidad institucional, sin embargo, la efectividad de la recaudación no alcanzó las metas presupuestarias en 2020 y 2021, quedándose por debajo del 90%, para superar estos desafíos, se sugiere reforzar un modelo de gestión mixto, que combine la participación de agentes externos y una gestión propia, esta última implicaría la implementación de nuevas estrategias, un fortalecimiento organizacional, la integración de sistemas y la colaboración con entidades estatales, Castillo (2019) señalo que la vinculación entre el cobro de tributos y el manejo de cobranzas se refleja al analizar los ingresos programados frente a los efectivamente percibidos, tanto de manera mensual (por ejemplo, en el caso del servicio de agua potable) como de forma anual (como sucede con el tributo predial), esta comparación evidencia una conexión relevante, al mostrar que los montos registrados no coinciden con los efectivamente ingresados, generando así un desfase

que representa valores pendientes por cobrar en cada ciclo, por lo tanto, para cumplir con los objetivos del GAD Municipal de Mocha, es esencial llevar a cabo una eficiente gestión de cobranza que permita recuperar la cartera pendiente”.

La formulación y comprobación de una hipótesis en la investigación resulta fundamental, ya que permite establecer una relación precisa entre variables y brinda una base para confirmar o descartar supuestos. Respecto de la hipótesis específica 1 (HE1), planteada para determinar la existencia de una relación significativa entre las estrategias de cobranza y la recaudación tributaria, se empleó la prueba estadística Tau-b de Kendall. Los resultados obtenidos mostraron un nivel de significancia inferior a 0.05, motivo por el cual se rechazó la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alternativa (H_1), confirmándose la existencia de una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. Este resultado no solo confirma la relación entre ambas variables, sino que también resalta la importancia de implementar estrategias de cobranza eficientes, debido a que influyen directamente en la eficacia y eficiencia de la recaudación tributaria. La aceptación de H_1 fortalece la idea de que una adecuada gestión de las estrategias de cobranza genera un impacto significativo en el incremento de la recaudación, contribuyendo así a la sostenibilidad financiera del sistema tributario.

En razón a ello “Loaiza (2021) señala que la aplicación de la amnistía tributaria incide en la recaudación del impuesto predial, donde se utilizó la siguiente metodología de tipo básica, nivel descriptivo- correlacional, donde concluyó se evidencia que la aplicación de la amnistía tributaria generó un efecto notable en la captación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Anta durante el año 2020. En este contexto, puede afirmarse que dicha medida resultó eficaz para incrementar la recaudación en el corto plazo, así mismo Serrano y Soto (2021) señala que el proceso de recaudación se presenta como un componente esencial en la administración financiera de la municipalidad, sin embargo, la falta de

actualización de los sistemas, procedimientos, campañas y métodos de cobro frente al contexto actual marcado por un acelerado desarrollo tecnológico constituye una importante limitación, esta situación repercute directamente en la eficiencia de la recaudación de los tributos locales, si bien se han realizado ciertos esfuerzos para mantener la efectividad del cobro durante la pandemia, resulta evidente la necesidad de perfeccionar las estrategias empleadas, a fin de asegurar una recuperación adecuada de las obligaciones tributarias asumidas por los ciudadanos, Torres (2022) señala que la emisión de notificaciones de resolución coactiva juega un papel determinante en el cumplimiento de los impuestos, ya que incita a los deudores tributarios a cumplir con sus obligaciones tributarias, además, aquellos que han solicitado fraccionar su deuda suelen cumplir con los términos acordados, demostrando una percepción positiva hacia la municipalidad debido a la accesibilidad del proceso de solicitud”.

La hipótesis cumple un rol esencial en la investigación, debido a que brinda una orientación precisa para la recolección de datos y el análisis de los resultados. En el caso de la hipótesis HE 2, que plantea una relación significativa entre las políticas de cobranza y la recaudación tributaria, se aplicó la prueba Tau_b de Kendall para evaluar dicha asociación. Al obtenerse un valor de significancia inferior a 0.05, se aceptó la hipótesis alterna (H1), lo que evidencia la existencia de una relación significativa entre las políticas de cobranza implementadas y la efectividad en la recaudación tributaria. En contraste, la hipótesis nula (H0), que sostenía la inexistencia de dicha relación, fue rechazada. Este resultado fortalece la idea de que una adecuada gestión de las políticas de cobranza genera un impacto directo y favorable en la mejora de la recaudación tributaria, resaltando la importancia de estas políticas para optimizar los ingresos fiscales y garantizar la sostenibilidad económica de una entidad o del país.

En razón a ello “Molina y Valdez (2022) indica que los posibles retrasos en los pagos se deben a inconformidades administrativas, falta de compromiso percibido, mal manejo del servicio y aumentos excesivos de impuestos, por lo tanto, se enfatiza la urgencia de mantener un registro de información vigente y mejorar la comunicación con los contribuyentes para mejorar el manejo efectivo del proceso de recaudación, en síntesis, dichos factores destacan la relevancia de abordar estos problemas para mejorar el rendimiento en la captación de impuestos y la administración del proceso de cobro, así mismo Suarez et al. (2020) indico que la recaudación de tributos presenta una diferencia del 40 % atribuida al alto nivel de morosidad, lo cual podría estar relacionado con la falta de mecanismos efectivos o acciones concretas por parte de la municipalidad, esta situación provoca que muchos contribuyentes no realicen sus pagos dentro de los plazos establecidos, la administración del proceso recaudatorio evidencia varias debilidades, entre ellas, la carencia de un plan enfocado en fomentar la cultura tributaria entre los ciudadanos, varios contribuyentes manifiestan que no se les brindan facilidades ni existen canales de pago adecuados para cumplir con sus obligaciones fiscales, asimismo, la municipalidad no ha desarrollado una estrategia de comunicación clara ni ha promovido suficientemente la información hacia los ciudadanos, lo que conlleva a una escasa transparencia sobre el destino e inversión de los recursos recaudados, Sánchez (2021) señala que los procedimientos administrativos relacionados con las licencias de construcción en una municipalidad son notablemente afectados tanto por las herramientas internas como externas de gestión municipal, este hallazgo resalta la importancia crucial de implementar un proceso de recaudación eficiente para este tipo específico de impuesto. Esto requiere una articulación efectiva entre las distintas unidades y entidades responsables del otorgamiento de licencias de construcción, junto con la adopción de estrategias que fortalezcan tanto la eficiencia operativa como la transparencia en los procesos de recaudación tributaria”.

La hipótesis desempeña un papel crucial en el proceso de investigación, ya que guía el enfoque y análisis de los datos, permitiendo establecer relaciones causales o asociaciones significativas entre variables. En el caso de la hipótesis HE 3, que plantea la existencia de una asociación significativa entre los Sistemas de cobranza y la recaudación tributaria, se empleó la prueba de Tau_b de Kendall para evaluar la relación entre ambas variables. El valor de significancia obtenido, inferior a 0.05, permitió aceptar la hipótesis alternativa (H1), lo que indica una relación estadísticamente significativa entre los Sistemas de cobranza y la recaudación tributaria. De igual manera, la hipótesis nula (H0) fue rechazada, lo que refuerza la conclusión de que una adecuada gestión de las políticas de cobranza influye directamente en la eficiencia de la recaudación tributaria. Este resultado no solo confirma la hipótesis planteada, sino que también resalta la importancia de aplicar estrategias de cobranza eficaces para incrementar los ingresos tributarios, lo cual puede repercutir en la planificación fiscal y en la toma de decisiones dentro del ámbito económico y administrativo.

En razón a ello “Torres (2021) señala que la emisión de notificaciones de resolución coactiva juega un papel determinante en el cumplimiento de los impuestos, debido a que impulsa a los contribuyentes morosos a cumplir con sus obligaciones tributarias, además, aquellos que han solicitado fraccionar su deuda suelen cumplir con los términos acordados, demostrando una percepción positiva hacia la Municipalidad debido a la accesibilidad del proceso de solicitud, así mismo Sánchez (2021) indica que los procedimientos administrativos vinculados a las licencias de construcción en una municipalidad se ven considerablemente influenciados tanto por las herramientas internas como por las externas de gestión municipal, este hallazgo destaca la relevancia crucial de implementar un proceso de recaudación eficiente para este tipo específico de impuesto, esto requiere una articulación efectiva entre las distintas unidades y entidades responsables del otorgamiento de licencias de construcción, junto con la adopción de estrategias que fortalezcan tanto la eficiencia

operativa como la transparencia en los procesos de recaudación tributaria, Flores y Flores (2019) indica que la recaudación de tasas por licencias de construcción en áreas urbanas no es una gran parte de los ingresos de la municipalidad, pero se están implementando nuevas estrategias para aumentarla, aunque las licencias representan un porcentaje mínimo de los recursos directamente recaudados, se reconoce un aumento en la recaudación, y se espera que este crecimiento continúe progresivamente para mejorar el funcionamiento de la municipalidad, Sánchez y Torres (2021), indica que, aunque la expedición de licencias de construcción está destinada a garantizar el cumplimiento de las normas, la realidad muestra la existencia de construcciones ilegales, urbanizaciones que no respetan las regulaciones y problemas de seguridad ciudadana en barrios de invasión, esto plantea dudas sobre la eficacia del marco jurídico para controlar estas irregularidades.

VI. Conclusiones

- En síntesis, el procedimiento de cobranza ejerce una influencia directa y significativa en la recaudación por concepto de licencias de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco durante el año 2023. Un sistema de cobranza eficaz, transparente y adecuadamente organizado favorece el incremento de los ingresos municipales, al promover el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y disminuir la evasión fiscal. Esta mejora en la administración de la cobranza permite optimizar los recursos disponibles, traduciéndose en una mayor capacidad para financiar obras de infraestructura y servicios públicos indispensables para el desarrollo del distrito. No obstante, la existencia de deficiencias en los mecanismos de cobranza, tales como la ausencia de seguimiento o una regulación inadecuada, puede ocasionar una reducción considerable de los ingresos, perjudicando la capacidad del distrito para atender sus responsabilidades. En consecuencia, fortalecer y optimizar el procedimiento de cobranza constituye una necesidad primordial para maximizar la recaudación por concepto de licencias de construcción, garantizando así la estabilidad financiera y el desarrollo sostenible del distrito de Wanchaq.
- En conclusión, las estrategias de cobranza ejercen una influencia significativa en la recaudación por concepto de licencias de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq, Cusco, durante el año 2023. Una administración de cobranza eficaz no solo garantiza el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, sino que también mejora los procesos administrativos y contribuye a una adecuada planificación financiera, permitiendo así incrementar los ingresos municipales. Este incremento en la recaudación resulta fundamental para garantizar un flujo financiero estable, esencial para la ejecución de proyectos de infraestructura y el desarrollo sostenible del distrito. Así, una estrategia de cobranza adecuada tiene un impacto directo en la mejora de los recursos

disponibles para la gestión local, fortaleciendo la capacidad de la administración para afrontar los desafíos urbanos y asegurar el bienestar de la comunidad. En este sentido, cualquier ajuste o mejora en las tácticas de cobranza contribuirá a aumentar la efectividad de la recaudación, generando beneficios tanto para la administración pública como para el desarrollo económico y social de Wanchaq.

- En conclusión, en la Municipalidad Distrital de Wanchaq, Cusco, en el año 2023, las políticas de cobranza tienen un impacto directo y determinante en la eficiencia de la recaudación por concepto de licencia de construcción. Un sistema de cobranza bien diseñado y ejecutado no solo garantiza la puntualidad en los pagos, sino que también minimiza el riesgo de morosidad, asegurando que los recursos generados por este concepto sean utilizados adecuadamente en el financiamiento de proyectos de infraestructura y desarrollo urbano. La implementación de procesos claros y mecanismos de seguimiento eficientes permite una gestión transparente, optimizando los ingresos municipales y reduciendo las pérdidas por incumplimiento. En este sentido, la mejora continua del sistema de cobranza no solo contribuye a la estabilidad financiera del distrito, sino que también fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración local, promoviendo una recaudación efectiva y sostenible que apoya el crecimiento y la modernización de la comunidad.
- En conclusión, el sistema de cobranza en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco juega un papel crucial en la recaudación de ingresos por concepto de licencias de construcción durante el año 2023, y su efectividad influye de manera determinante en el financiamiento de proyectos urbanos. Las políticas de cobranza, que abarcan tanto las normativas que rigen como las estrategias de gestión, seguimiento y control, son fundamentales para garantizar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes. Un sistema de cobranza bien diseñado y ejecutado no solo mejora la eficiencia en la

recaudación, sino que también reduce los índices de morosidad, asegurando un flujo constante de recursos. Esto permite que el distrito pueda financiar adecuadamente su desarrollo urbano y brindar servicios a la comunidad. Por el contrario, un sistema de cobranza ineficaz puede generar retrasos en los pagos y una disminución de los ingresos, afectando la capacidad del gobierno local para llevar a cabo proyectos esenciales. Así, la optimización del sistema de cobranza y su adecuada implementación son elementos clave para fortalecer la capacidad financiera del distrito, promoviendo un desarrollo más sostenible y mejorando la calidad de vida de los habitantes de Wanchaq.

VII. Recomendaciones

- Se recomienda a los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Wanchaq optimizar el procedimiento de cobranza relacionado con la recaudación por concepto de licencias de construcción, ya que este proceso impacta directamente en la eficiencia y eficacia de los recursos destinados al desarrollo urbano. Para ello, es crucial garantizar procedimientos ágiles y transparentes, alineados con las normativas vigentes. La implementación de herramientas tecnológicas permitirá un seguimiento más eficiente de los pagos, mientras que la capacitación constante del personal encargado asegurará un mejor servicio a los contribuyentes. Adicionalmente, se debe promover una mayor coordinación entre las áreas implicadas y establecer mecanismos de evaluación periódica que garanticen que los recursos recaudados se utilicen de manera efectiva en el progreso y ordenamiento urbano del distrito.
- Se recomienda a los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Wanchaq adoptar estrategias de cobranza más eficaces y transparentes para mejorar la recaudación por concepto de licencias de construcción. Esto implica la modernización de los sistemas de gestión tributaria mediante el uso de tecnologías avanzadas que permitan un seguimiento ágil y preciso de los pagos, así como la simplificación de los trámites administrativos para facilitar el proceso tanto a los contribuyentes como al personal encargado. Es igualmente importante fortalecer la capacitación del equipo humano y fomentar una comunicación constante con los contribuyentes, a fin de incentivar el cumplimiento tributario. Con estas acciones, se logrará no solo un incremento en la recaudación, sino también un equilibrio entre el crecimiento urbano y el fortalecimiento de los ingresos municipales, contribuyendo al desarrollo sostenible del distrito.

- Se recomienda que para mejorar la recaudación por concepto de licencias de construcción y asegurar un desarrollo urbano sostenible en el distrito de Wanchaq - Cusco, se recomienda a los funcionarios públicos de la municipalidad fortalecer y actualizar las políticas de cobranza vigentes. Es fundamental implementar normativas claras y efectivas que faciliten el cumplimiento por parte de los contribuyentes, minimicen la morosidad y optimicen los procesos de gestión. Además, se debe establecer un sistema de seguimiento riguroso y realizar auditorías periódicas que permitan identificar oportunidades de mejora en la ejecución de las políticas, ajustándolas conforme a las necesidades del distrito. La aplicación de estas estrategias no solo garantizará un flujo constante de recursos, sino que también permitirá financiar proyectos clave para el bienestar de la comunidad, promoviendo así un desarrollo urbano ordenado y eficiente.
- Se recomienda a los funcionarios públicos que, para fortalecer la recaudación por concepto de licencias de construcción en la Municipalidad Distrital de Wanchaq – Cusco, 2023, se optimice el sistema de cobranza mediante la implementación de procesos más eficaces y mecanismos de seguimiento más sólidos. Es crucial actualizar y revisar el sistema actual para asegurar su eficacia y agilidad, además de establecer procedimientos estandarizados que faciliten el cumplimiento de los contribuyentes y minimicen las pérdidas por incumplimiento. Asimismo, la incorporación de tecnologías modernas en la gestión de pagos permitirá mejorar la transparencia y agilizar el proceso, mientras que la capacitación continua del personal en técnicas de cobranza contribuirá a un mejor desempeño en la recaudación. Estas acciones no solo incrementarán los ingresos, sino que también fortalecerán la sostenibilidad financiera, permitiendo financiar proyectos de infraestructura y desarrollo para el beneficio del distrito de Wanchaq.

VIII. Referencias

- Baldemar, R. (2009). Manual de Seminario de Cultura Tributaria.
- Castillo Mejía, M. (2019). La recaudación de tributos y otros ingresos propios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha y la gestión de cobranzas, períodos 2015-2018. [Tesis previo para optar el Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA]. Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30622/1/T4699i.pdf>
- Chávez Maza, L., Elbittar, A., & Hernández Trillo, F. (2015). Cumplimiento en pago de contribuciones: autoridades fiscales versus religiosas en México. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/ee/v30n1/0186-7202-ee-30-01-00051.pdf>
- Congreso. (2007). Ley N°29090 Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones. Obtenido de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29090.pdf>
- CONTPAQi. (2021). ¿Cómo establecer políticas de cobranza? Obtenido de <https://www.contpaqi.com/publicaciones/gestion-empresarial/como-establecer-politicas-de-cobranza#:~:text=Estas%20pol%C3%ADticas%20de%20cobranza%20consisten,tiempo%2C%20aumentar%20considerablemente%20las%20ganancias.>
- Creditforce. (2020). Obtenido de <https://www.credit-force.com/sistemas-de-cobranza-y-soluciones-de-cobranza/#:~:text=Un%20sistema%20de%20gesti%C3%B3n%20de,de%20diferentes%20m%C3%A9todos%20o%20estrategias.>
- Danós Ordoñez, J. (1995). El procedimiento de cobranza coactiva como manifestación de la potestad de la administración pública de ejecución forzosa de sus actos. Themis. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/download/11478/11998>
- Decreto Supremo N° 135-99-EF - Texto Único Ordenado del Código Tributario . (1999). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic3_per_tributario.pdf
- Flores Rojas , L., & Flores Rojas , V. (2019). La cobranza coactiva como procedimiento de recaudación tributaria en la Municipalidad de Comas – 2019. [Tesis para optar el título profesional de Contador Público]. Universidad Andina del Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2656/Lilian_Vanessa_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- GOB.PE. (2019). Modalidades de pago Sunat. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/sunat/informes-publicaciones/389739-modalidades-de-pago-sunat>
- Guajardo, G. (2002). Contabilidad Financiera. México: McGraw-Hill/Interamericana.
- Guerrero, R., & Noriega, H. (2015). Impuesto Predial Factores Que Influyen en su recaudo. Revistas científicas. Obtenido de <http://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/economicascuc/article/viewFile/674/>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación 6TA Edición. Mexico: MCGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación 6TA Edición. Mexico: MCGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Karin. (2024). Estrategias de cobranza. Obtenido de <https://www.moonflow.ai/blog/estrategias-de-cobranza-como-mejorar-las-cobranzas-en-tu-negocio#:~:text=La%20estrategia%20de%20cobranza%20puede,de%20m%C3%A9todo%20de%20cobranza%20preventivos.>
- Levy, L. (2009). Planeación financiera en la empresa moderna. México: Editorial Fiscales ISEF.
- Ley Molina, M., & Valdez Montiel, M. (2022). Análisis de la gestión de cobranza y su incidencia en la cartera vencida de los predios urbanos y rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Guayaquil-Ecuador: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/5881/1/T-ULVR-4820.pdf>
- Ley N°26979. (2004). Ley de Procedimiento de Ejecución.
- Linares Rebaza, D. J. (2019). Acciones de cobranza y derechos fundamentales. Derecho, Justicia & Sociedad.
- Loaiza Kuncho, Y. (2021). La Amnistía Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Anta – Período 2020. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- López Nieves, M. (2021). De las facilidades para el pago de las deudas tributarias en tiempos de covid-19 en Perú y Colombia. Revista Derecho Fiscal.
- MEF. (2022). Incentivos Tributarios. Obtenido de <https://dgi.mef.gob.pa/Incentivo/IT.php>

- MEF. (2024). Plataforma del Estado Peruano. Obtenido de ¿Qué es el procedimiento de cobranza?:
https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/Exposicion_24_febrero.pdf
- Mogollón, J. (2021). Gestión de cobranza y su impacto en la gerencia financiera de la empresa Petroperú S.A: Periodo 2014-2016. PURIQ, 262-285.
doi:10.37073/puriq.3.1.121
- Morales, J. (2014). Crédito y cobranza. México: Grupo Editorial Patria.
- Neira, G. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributo. Polo del conoimeinto. Obtenido de <http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>
- Orellana Wiarco, O. (2021). Derecho procesal fiscal. Guía de estudio.
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (15 de marzo de 2022). INCENTIVO. Obtenido de Definición:
<https://definicion.de/incentivo/>
- Plataforma del voluntariado de España . (2020). Obtenido de
https://www.solucionesong.org/img/foros/4c8ddf9bb43a2/Elaboracion_plan_de_comunicacion_PPVE.pdf
- Ponce Perez, J. (2023). factores que intervienen en el proceso de gestión de cobranza en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Babahoyo en el periodo 2022. Babahoyo-Ecuador: Universidad Técnica de Babohoyo. Obtenido de
<http://190.15.129.146/bitstream/handle/49000/15060/E-UTB-FAFI-CA-000283.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rigoberto Paredes & Asociados. (2020). Determinación de la deuda tributaria. Obtenido de
<https://www.rigobertoparedes.com/es/que-es-la-determinacion-de-la-deuda-tributaria/#:~:text=Es%20aquella%20figura%20jur%C3%ADdica%20que,cumplimiento%20de%20una%20obligaci%C3%B3n%20tributaria.>
- Rojas Benites, F., & Barbarán Mozo, H. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. Ciencia Latina Revista Multidisciplinar. Obtenido de
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1067/1459>
- Ruíz Pulpón, Á., & Martínez Sánchez-Mateos, H. (2022). Accesibilidad y procesos de despoblación rural: propuesta metodológica. Obtenido de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8316499>
- Ruiz, L. (2018). Procedimiento tributario. Obtenido de
<https://www.aduana.gob.bo/aduana7/sites/default/files/kcfinder/files/sentencias/SC%201724-2010-R%20PROCEDIMIENTO%20TRIBUTARIO.pdf>

- Sánchez Guioth, K., & Torres Martínez, C. (2021). Control de legalidad en la expedición y ejecución de las licencias de construcción en Bogotá. Revista Uni Libre. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/18542/Control%20de%20le%20galidad%20en%20la%20expedic%c3%b3n%20y%20ejecuci%c3%b3n%20de%20las%20licencias%20de%20construccion%20en%20la%20ciudad%20de%20Bogota.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Sánchez Sánchez, D. (2021). Gestión municipal y su impacto en los procesos administrativos de las licencias de construcción en la Municipalidad Provincial de Trujillo, 2019. [Tesis para optar el grado académico de Mestro en Gestión Pública]. Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55589/S%c3%a1nchez_SDA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Serrano Beizaga, C., & Soto Villena, M. (2021). Arbitrios municipales y estrategias de cobranza en la municipalidad distrital de Wanchaq, Cusco periodo 2018. [Tesis para optar el título profesional de Contador Público]. Cusco-Perú: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4440/Cesar_Marcelo_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sotelo Castañeda, E. (2019). Algunas reflexiones sobre el procedimiento de cobranza coactiva de tributos. Themis. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5109569.pdf>
- Toro Alejandría, J. R., & Cacho Oliva, A. A. (2016). Estrategias de cobranza para disminuir la morosidad en el pago del impuesto predial en la municipalidad provincial de Jaén, 2015. Pimentel: Universidad Señor de Sipan. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5204/Toro%20Alejandr%c3%ada%20%26%20Cacho%20Oliva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Torres Marron, F. (2022). La eficacia de las medidas cautelares en los procedimientos de cobranza coactiva en las regiones Tacna y Moquegua en el año 2019. [Tesis para optar el grado académico de Doctorado en Derecho]. Universidad José Carlos Mariátegui. Obtenido de http://3.17.44.64/bitstream/handle/20.500.12819/1769/Freddy_tesis_grad-acad_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Torres Polo, L. (2021). La cobranza coactiva como procedimiento de recaudación tributaria en la Municipalidad de Comas – 2019. {Tesis para optar el título profesional de Contador Público}. Lima-Perú: Universidad San Martín de Porre. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8933/zambrano_memo-torres_pld.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Trujillo, E. (13 de octubre de 2021). Sanción tributaria. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/sancion-tributaria.html>
- Valderrama Mendoza, S., & Jaimes Velasquez, C. (2019). El desarrollo de la tesis. Descriptiva, comparativa, correlacional y cuasiexperimental. Lima: Editorial San Marcos E I R LTDA.
- Velásquez Cedeño, O., & Amén Carreño, J. (2023). Gestión de cobranza del impuesto predial y su impacto en el presupuesto del GADM de Portoviejo 2020-2021. Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN. Obtenido de <https://www.editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/350/594>

Los anexos, panel fotográfico y otros documentos están resguardados en la oficina de repositorio digital institucional en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica de los Andes